



CUADERNOS DE TRABAJO

# LA INFLUENCIA DE LOS TEMAS EN LAS ESTRATEGIAS DE COMPETICIÓN PARTIDISTA: UN ESTUDIO COMPARADO DE LOS CASOS DEL PSOE Y UNIDOS PODEMOS (2018-2019)

Presentado por: Luis Antonio López Aquino  
Tutor: Dr. Fabio García Lupato

Máster Universitario en Análisis Político  
Trabajo de Fin de Máster  
Curso Académico 2018-2019  
Convocatoria de septiembre



---

Universidad Complutense de Madrid  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología



# Índice

LISTA DE TABLAS Y GRÁFICOS.....	000
<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	000
<b>2. MARCO TEÓRICO</b> .....	000
2.1. Delimitación conceptual y elementos de la competición .....	000
2.2. Revisión de la teoría espacial y de sus principales enfoques: <i>proximidad, relevancia y dirección</i> .....	000
2.2.1. Limitaciones del criterio de la distancia partido-electorado .....	000
2.2.2. De los <i>temas de posición</i> a los <i>temas de valencia</i> .....	000
2.3. Relación espacial de los temas y el voto: unidimensionalidad y multidimensionalidad .....	000
<b>3. ESTADO DE LA CUESTIÓN</b> .....	000
3.1. Condicionantes de los cambios en la oferta y la demanda política .....	000
3.1.1. Nociones explicativas sobre los nuevos temas y su fortaleza .....	000
3.1.2. Cambio social y nuevos temas. La perspectiva posmaterialista .....	000
3.1.3. La globalización como conflicto cultural y económico .....	000
3.2. Continuidades y cambios en las dimensiones de competición .....	000
3.2.1. Partidos políticos y estructuras multidimensionales .....	000
3.2.2. La brecha norte-sur en la comparación de los modelos europeos .....	000
3.2.3. Consideraciones finales .....	000
3.3. Estructura de competición en España: una aproximación .....	000
3.3.1. Preferencias en la oferta y la demanda. El factor territorial .....	000
3.3.2. Temas culturales y límites para la multidimensionalidad .....	000
<b>4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	000
4.1. Premisas metodológicas, formulación de hipótesis y variables .....	000
4.2. Proceso de análisis y fuentes empleadas .....	000
<b>5. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN: SISTEMA DE PARTIDOS Y ESPACIOS POLÍTICOS EN ESPAÑA</b> .....	000
Evolución y morfología del sistema de partidos .....	000
5.1. Hacia la competición en los bloques: fragmentación y volatilidad .....	000
5.2. Condiciones de auge y explicación de voto a los nuevos partidos .....	000
5.3. El bloque de izquierdas: votantes y estrategias de competición .....	000
<b>6. ANÁLISIS COMPARADO: PSOE Y UNIDOS PODEMOS. DE LA ARENA PARLAMENTARIA A LA ELECTORAL (2018-2019)</b> .....	000
6.1. PSOE .....	000
6.1.1. En la arena parlamentaria .....	000
6.1.1.1. <i>Las iniciativas legislativas</i> .....	000
6.1.1.2. <i>El discurso en torno a la moción de censura</i> .....	000
6.1.1.3. <i>El discurso en torno al objetivo de estabilidad presupuestaria</i> .....	000
6.1.2. En la arena electoral: el programa del 28-A .....	000
6.1.2.1. <i>“Énfasis selectivo” y ordenación de preferencias</i> .....	000
6.1.2.2. <i>“Intensidad” en las propuestas económicas y sociales</i> .....	000
6.2. UNIDOS PODEMOS .....	000

6.2.1. En la arena parlamentaria .....	000
6.2.1.1. <i>Las iniciativas legislativas</i> .....	000
6.2.1.2. <i>El discurso en torno a la moción de censura</i> .....	000
6.2.1.3. <i>El discurso en torno al objetivo de estabilidad presupuestaria</i> .....	000
6.2.2. En la arena electoral: el programa del 28-A .....	000
6.2.2.1. <i>“Énfasis selectivo” y ordenación de preferencias</i> .....	000
6.2.2.2. <i>“Intensidad” en las propuestas económicas y sociales</i> .....	000
6.3. Resultados globales .....	000
<b>7. CONCLUSIONES</b> .....	000
<b>8. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	000
<b>9. ANEXOS</b> .....	000
Anexo 1. Codificación de las iniciativas legislativas del PSOE y UP (junio 2018-febrero 2019) .....	000
Anexo 2. Propuestas electorales del PSOE y Podemos sobre fiscalidad (2019) .....	000
Anexo 3. Cálculo de los índices de volatilidad dentro del bloque de la izquierda (2000-2019) .....	000

## Lista de Tablas y Gráficos

<b>TABLA 1.</b> Evolución electoral del PP y el PSOE (% votos y escaños), y de la concentración y competitividad (1977-2019) .....	000
<b>TABLA 2.</b> Evolución del NEP y de la volatilidad (2008-2016) .....	000
<b>TABLA 3.</b> Evolución electoral entre diciembre de 2015 y junio de 2016 .....	000
<b>TABLA 4.</b> Transferencia de votos (%) entre las elecciones de 2015 y 2016 .....	000
<b>TABLA 5.</b> Cálculo de frecuencias sobre las preferencias temáticas del PSOE a partir de las iniciativas legislativas .....	000
<b>TABLA 6.</b> Cuestiones centrales en el discurso de Pedro Sánchez .....	000
<b>TABLA 7.</b> Estructura temática del Programa Electoral del PSOE (28-A) .....	000
<b>TABLA 8.</b> Cálculo de frecuencias sobre las preferencias temáticas de UP a partir de las iniciativas legislativas .....	000
<b>TABLA 9.</b> Cálculo de frecuencias sobre las preferencias temáticas “posmateriales” de UP a partir de las iniciativas legislativas .....	000
<b>TABLA 10.</b> Cuestiones centrales en el discurso de los portavoces de UP .....	000
<b>TABLA 11.</b> Estructura temática del Programa Electoral de Podemos (28-A) .....	000
<b>TABLA 12.</b> Estructura temática del Programa Electoral de IU (28-A) .....	000
<b>GRÁFICO 1.</b> Evolución de la volatilidad (1977-2011) .....	000
<b>GRÁFICO 2.</b> Distribución del voto en los segmentos izquierda-derecha .....	000
<b>GRÁFICO 3.</b> Evolución de las preferencias temáticas del PSOE a partir de las iniciativas legislativas .....	000
<b>GRÁFICO 4.</b> Evolución de las preferencias temáticas de UP a partir de las iniciativas legislativas ...	000
<b>GRÁFICO 5.</b> Evolución comparada de las preferencias temáticas del PSOE y UP en la arena parlamentaria (% de iniciativas) .....	000
<b>GRÁFICO 6.</b> Evolución del voto (%) en el bloque de la izquierda (2004-2019) .....	000
<b>GRÁFICO 7.</b> Evolución de la volatilidad en el bloque de la izquierda (2004-2019) .....	000

*A Fabio, por tantas horas de reflexiones compartidas; por transmitirme que el mayor valor en un análisis es la honestidad; por la confianza y la constante disposición, sin las cuales este trabajo no hubiera sido posible.*

*A Myriam y Clara, porque de ellas y junto a ellas he aprendido que, de las caídas y no así de las renunciadas, siempre te puedes levantar; per tutti i momenti condivisi, per fer camí junts*

## 1. INTRODUCCIÓN

Hace décadas que la adaptación de los partidos políticos a las nuevas demandas sociales ocupa un lugar central en el debate académico de la ciencia política. Más allá de los diferentes desenlaces que se pronostican para estos actores, existe cierto consenso en torno a la idea de que su función de intermediación, entre la sociedad y las instituciones, ha variado notablemente, producto, a su vez, de los cambios sociales, económicos y culturales que se derivan del proceso de globalización (Mudde, 2004: 555; Kriesi *et al.*, 2008, 2012; Blyth y Katz, 2010: 40; Mair, 2015: 73; Caramani, 2017: 54). Esta tendencia se expresa en el declive generalizado de las identidades colectivas, las lealtades partidistas y los alineamientos tradicionales, así como en el auge de nuevos partidos y formas de oposición política (Mair *et al.*, 2004: 265). De ahí que la competición entre los partidos clásicos se atenúe y, a falta de diferenciación en sus propuestas, se oriente hacia la gestión de problemáticas que, lejos de preferencias ideológicas, exhibirían una aparente solución técnica (Mudde, 2004: 554; Blyth y Katz, 2010: 54; Mair, 2015: 82).

En esta coyuntura, diversos estudios inciden en que las estructuras de competición adoptan un carácter multidimensional, de manera que el eje izquierda-derecha, asociado tradicionalmente a los temas económicos y redistributivos, se solapa con una nueva dimensión relativa a temas de índole cultural y a las demandas de los *nuevos movimientos sociales* (feminismo, ecologismo, multiculturalismo, etc.) (Hooghe

*et al.*, 2002; Kriesi *et al.*, 2008, 2012; Inglehart y Norris, 2016; Polk y Rovni, 2018). Según Inglehart (2001: 315; 351) esta nueva dimensión constata un conflicto entre las preferencias modernas (materialistas) y las posmodernas (posmaterialistas), a partir del cual no solo se explicaría el apoyo a los nuevos partidos –desde los verdes, hasta la extrema derecha–, sino también el dilema al que se enfrentan los partidos de la izquierda clásica: consolidar a un grupo de electores posmaterialistas de clase media y, al mismo tiempo, mantener a sus bases tradicionales. Así pues, en ámbitos de la izquierda intelectual se han extendido diversas críticas que, en algunos casos, precisan que el declive de los partidos socialdemócratas radica en haber otorgado prioridad a las demandas posmaterialistas, mientras el proyecto económico era desplazado o, directamente, se adaptaba a las premisas del neoliberalismo (Hillebrand, 2016). En esta línea, Hobsbawm (2001: 121-122) ya había alertado de que la política de la identidad podía convertir a la izquierda en “una coalición de grupos e intereses minoritarios” que, frente a la vocación universalista del movimiento obrero, reduciría su capacidad de movilización y, finalmente, la confinaría a la división interna.

Supuestos de esta índole se podrán verificar a través del estudio de la competición partidista, desde una perspectiva que, en concreto, esclarezca qué temas generan mayor controversia entre los partidos y cuáles son los más destacados por estos en cada espacio del espectro político. El caso de España resulta revelador dado que, en los últimos años, su sistema de partidos se ha fragmentado de forma considerable, afectando tanto al bloque de la izquierda, como al de la derecha. De este modo, la competición entre fuerzas políticas de un mismo bloque se intensifica en un grado similar al que *otro- ra* caracterizó la disputa bipolar entre los dos grandes partidos de centro-izquierda y centro-derecha.

A partir de este contexto, el presente estudio se focaliza en el bloque de la izquierda, donde el predominio que venía ejerciendo el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) se puso en cuestión al calor de la irrupción de Podemos en 2014. El ciclo electoral de 2015 y 2016 consolidó a Podemos como partido de

ámbito estatal, arrojando un clima de incertidumbre sobre un eventual desplazamiento del PSOE como principal partido de la izquierda; algo que se verá más acentuado en el segundo semestre de 2016, tras la investidura de Mariano Rajoy y la consiguiente crisis interna socialista. Sin embargo, la moción de censura de junio de 2018 supuso un punto de inflexión en la competición entre el PSOE y la coalición Unidos Podemos (UP), toda vez que el primero accedía al gobierno y el segundo se convertía en el principal socio parlamentario y, por ende, su capacidad de confrontación podía verse restringida. Bajo esta disyuntiva se ubica el objeto de estudio, sobre el que se abordan los límites e incentivos de la competición entre el PSOE y UP, en el período que transcurrió entre la moción de censura de junio de 2018 y las elecciones generales de abril de 2019. En este sentido, se plantean *tres preguntas de investigación*:

- i. En el marco del debate materialismo vs. posmaterialismo, ¿La competición dentro de la izquierda española involucra más los temas económicos o los temas culturales?
- ii. Partiendo de la distinción que establece Sartori (1999), entre una estrategia de competición *centrífuga* y una *centrípeta*, ¿Qué orientación tomaron las estrategias del PSOE y de UP, tras la formación del gobierno socialista?
- iii. De acuerdo con los posicionamientos del PSOE y UP en torno a los temas económicos y los temas culturales, ¿La competición entre los partidos de ámbito estatal es unidimensional o multidimensional?

Con el propósito de dar respuesta a tales cuestiones, se atenderá a momentos clave de la competición parlamentaria y electoral, como la moción de censura de junio de 2018, la gestación del acuerdo presupuestario para 2019 y la campaña de las elecciones del 28 de abril de ese mismo año. Desde una perspectiva comparada, se analizarán los discursos parlamentarios, las iniciativas legislativas y los programas electorales de ambas fuerzas políticas. Todo

ello en vista a *dos objetivos generales*: i) explicar la relevancia de los temas como variables que orientan las estrategias de competición de los partidos y ii) verificar la continuidad o no de las preferencias temáticas de estos. Así como *dos objetivos específicos*: iii) confirmar si la irrupción de los nuevos partidos lleva implícita la incorporación de nuevos temas a la agenda política; y iv) si, a tenor del debate sobre las políticas de identidad, los partidos de izquierdas han relegado las demandas sociales y económicas. La relevancia del estudio reside, pues, en la posibilidad de aproximarse a los cambios que han experimentado los sistemas de partidos europeos y que estarían detrás de la inestabilidad de los gobiernos, cada vez más expuestos a la contingencia de los ciclos electorales. Asimismo, se podrán detectar ciertas constantes que explicarían el declive de la identificación partidista, en general, y la pérdida de confianza que padecen los partidos tradicionales, en particular, y que, paulatinamente, comienza a afectar también a las fuerzas políticas emergentes. En este marco, se evaluará el rendimiento de los nuevos partidos, toda vez que el caso de UP será analizado en una etapa en la que Podemos ya se habría consolidado en las arenas de competición política.

Con todo ello, el trabajo se vertebra sobre la siguiente estructura. En primer lugar, en el capítulo 2, el marco teórico esboza los principales elementos conceptuales y el núcleo de las teorías que se han ocupado del estudio de la competición política; en concreto, los modelos espaciales de *proximidad*, *relevancia* y *dirección*. El capítulo 3 contiene el estado de la cuestión, en el que se revisa la literatura actualizada sobre las estructuras de competición en Europa, atendiendo a los nuevos temas y dimensiones de conflicto, y concluyendo con una aproximación al caso de España. El capítulo 4 expone el diseño de la investigación, en el que se formulan las hipótesis, se concretan las variables y la estrategia metodológica, así como demás aspectos del proceso de análisis. El capítulo 5 presenta los antecedentes del período de estudio, incidiendo en los rasgos característicos del sistema de partidos de España y su influencia sobre las dinámicas de competición. De esta forma se contextualiza el capítulo 6, donde se despliega el análisis

comparado y cada caso es objeto de estudio tanto en términos de competición parlamentaria como electoral, finalizando con la presentación de los resultados y la contrastación de las hipótesis. Por último, el capítulo 7 recoge las conclusiones, que refuerzan el proceso de contrastación, respondiendo a las preguntas planteadas anteriormente y señalando las fortalezas y límites que los hallazgos de la investigación pueden ofrecer de cara a eventuales estudios.

## 2. MARCO TEÓRICO

La competición política ha sido objeto de estudio desde una diversidad amplia de perspectivas teóricas que, fundamentalmente, se han distinguido en dos aspectos. De un lado, por el ámbito o las arenas en las que los actores políticos, en especial aunque no solo, los partidos dirimen el proceso de competición o en el que este resulta más relevante en una coyuntura dada: los procesos electorales, la disputa parlamentaria, las dinámicas de los gobiernos de coalición o, incluso, otros espacios como puedan ser la esfera mediática o las movilizaciones sociales. De otro lado, los enfoques se diferencian por las estrategias que atribuyen a los partidos de acuerdo con sus preferencias previamente formuladas. Debido a ello, las teorías recurren a ciertos indicadores de competencia, bien sea la ubicación ideológica entre los partidos o entre estos y el electorado, bien cuestiones concretas de debate o temas que marcarían la agenda política.

En los apartados siguientes, se examinan todas estas premisas, identificando, primero, los elementos que justifican un contexto de competición, y siguiendo, después, por las principales teorías que han abordado el estudio de las estrategias partidistas.

### 2.1. Delimitación conceptual y elementos de la competición

Las implicaciones de la competición política no serán las mismas en la medida en que la atención por la disputa interpartidista se focalice en determinados espacios con lógicas de desarrollo propias.

Centrándose en la arena electoral, Bartolini (1993: 217-219) señala que la competición política condiciona tanto a los partidos, en su marco organizativo y en sus fundamentos ideológicos, como a los sistemas de partidos, en sus características de funcionamiento según la modalidad predominante de competición. De igual modo, Budge y Farlie (1986: 52) conciben las elecciones como un terreno fundamental, a cuenta de que, para la mayor parte de los ciudadanos, constituyen el único espacio en el que pueden elegir directamente entre alternativas diferenciadas (*policies*), mientras que los partidos simplifican la complejidad del ámbito político (*politics*).

Sin embargo, la disputa partidista también adquiere protagonismo sobre otras arenas como los parlamentos, especialmente, en un contexto como el actual en el que los partidos atraviesan severas dificultades para cumplir con su función de intermediarios entre la sociedad y el sistema político (Mair *et al.*, 2004: 264). Además, a raíz de las transformaciones económicas y sociales de las últimas décadas, se han fortalecido nuevos espacios, desde las instituciones supranacionales, hasta la arena *no institucionalizada* de la protesta política, ambas en las que, si bien los partidos carecen de incidencia directa, les influyen sobremanera y son, por tanto, consideradas en el marco de sus estrategias (Helbling *et al.*, 2012: 212).

Precisamente, a efectos de analizar las estrategias competitivas, conviene atender a los objetivos que, desde distintas interpretaciones, se imputan a los partidos políticos. En este sentido, mientras que los estudios clásicos de Downs (2001: 96) tendían a reducir el fin de la competición a la maximización de los votos, otros más recientes como los de Wolinetz (2007: 144) problematizan las preferencias partidistas al segmentarlas entre la orientación hacia los votos, los cargos y las políticas. Esta última visión resulta coherente con la complejidad funcional que Katz y Mair (1993: 594-595) atribuyen tanto a la organización interna de los partidos, como a su relación externa con el conjunto del sistema político, lo que supone distinguir hasta “tres caras” en una formación partidista; según enfatice esta su actuación

como *gobierno*, como *organización de afiliados* o como *aparato burocrático*.

Así pues, elementos como la ideología o las políticas públicas no solo resultan relevantes en la medida en que permiten alcanzar el poder (Downs, 2001: 101), sino porque además reflejan los conflictos arraigados en las sociedades<sup>1</sup> (Lipset y Rokkan, 2001: 245-246) y permiten clasificar a los partidos en diferentes familias (Budge, 1994: 466; De Sio y Weber, 2014: 879). Tales aspectos se sintetizan en los enfoques que Bartolini (1993: 219) denomina *genéticos* y según los cuales las fracturas o “clivajes” que identificaron Lipset y Rokkan acabarían por forjar alianzas entre grupos sociales, de un lado, y grupos políticos, de otro, determinando así la composición de los sistemas de partidos. No obstante, estos enfoques no repararon en dos supuestos que interceden en la competición partidista. En primer lugar, descuidan la influencia de ciertos temas, como la política de defensa o de asuntos exteriores, que no se pueden subsumir bajo ninguno de los cuatro clivajes en concreto, pese a que los programas electorales traten de ajustar las preferencias de los partidos a las fracturas clásicas (Budge y Farlie, 1986: 60-61). Por otra parte, según Mair (2006: 373), todo clivaje obedece a tres condiciones: i) una *división determinada de la estructura social*, ii) unas *identidades colectivas* que se forman en torno a los grupos sociales y iii) la organización de estos últimos en *partidos políticos*. En consecuencia, la erosión de una de estas tres condiciones conlleva el desalineamiento del electorado, así como un aumento de la volatilidad que, más que al clivaje en concreto, condiciona a los partidos que se establecen de acuerdo con el mismo (Mair, 2006: 374).

En este sentido, la volatilidad se planteó inicialmente con el objeto de corroborar el desarrollo de

1 La teoría de Lipset y Rokkan (2001: 245-246) distingue cuatro conflictos: dos de los cuales son el resultado de las *revoluciones nacionales* que enfrentaron, por un lado, al centro y a la periferia, y por otro, al Estado y a la Iglesia; así como otros dos, fruto de la *revolución industrial*, que opuso tanto al ámbito rural (terratenientes) frente al urbano (industriales), como a los trabajadores frente a los propietarios.

los sistemas de partidos y la fortaleza de las fuerzas políticas, atendiendo para ello a la diferencia de votos que estas obtenían en elecciones consecutivas (Borre, citado en Budge y Farlie, 1994: 224). Sin embargo, para extraer conclusiones más complejas sobre la fortaleza de los clivajes o el tipo de competición, es preciso distinguir la volatilidad entre los bloques de partidos, de la volatilidad dentro de los bloques. Según Bartolini y Mair (1990: 43-44), la *volatilidad dentro de los bloques* indica el trasvase de votos dentro de dos grupos concretos de partidos que se corresponden, a su vez, con los dos lados del clivaje y, en esa línea, reflejaría el predominio de una competición *intrabloque*. Lejos de ello, un aumento de la *volatilidad entre los bloques* podría anticipar una cierta erosión de un clivaje, en la medida en que el electorado traspasa la principal línea de división; o, dicho de otra forma, que esta pierde capacidad de identificación o relevancia, dando lugar a un tipo de competición fragmentada o *interbloque* a lo largo del sistema de partidos (Bartolini y Mair, 1990: 41-46; Mair, 2006: 374).

Por ello, un último concepto que hay que considerar es el de “dimensión” que, en función de amplios temas o *super-issues*, ubicaría en el espacio político las posiciones de los partidos y las preferencias de los electores, así como mediría los cambios de ambos en relación con dichas cuestiones (Budge, 2006: 423). Por ejemplo, para Sartori (1999: 395) la escala izquierda-derecha permite el “hacinaamiento” de múltiples temas en una única dimensión *dominante* de competencia, simplificando así la elección del votante por la opción más cercana en el espacio político. Y es que, como precisaron Sani y Sartori (1980: 34), “hay «competición» solo cuando los partidos asumen riesgos en el área común en que pueden ganar o perder votos”, es decir, al optar por una estrategia *expansiva* a lo largo de la dimensión izquierda-derecha donde se distribuyen los votantes más volátiles, frente a una estrategia *defensiva* que se orienta hacia el electorado más identificado.

Este último punto introduce la importancia de los temas o *issues* que, como se abordará en el siguiente apartado, constituyen elementos funda-



mentales en las estrategias de competición, pero que son de suma controversia en el momento en el que los partidos intentan abarcar una amplia variedad de estos. De ello, que las teorías sobre el espacio político basculen entre la preferencia por una o por varias dimensiones de competición.

## 2.2. Revisión de la teoría espacial y de sus principales enfoques: *proximidad, relevancia y dirección*

La propuesta de Downs ha sido considerada como la pionera en la explicación de la competición partidista y, pese a las revisiones posteriores, todas ellas han mantenido el enfoque del espacio político para analizar las estrategias de los partidos en función de sus preferencias y las de los electores. Inspirado en la teoría de la competencia empresarial de Hotelling, Downs (2001:102) construye un modelo en el que los partidos y los votantes se ubican a lo largo de una escala izquierda-derecha, en la cual los primeros se desplazan a lo largo del espacio, en función de la localización de su electorado y con el único límite de no sobrepasar la posición del partido rival.

### 2.2.1. Limitaciones del criterio de la distancia partido-electorado

La teoría espacial clásica matizaría su tesis sobre la convergencia de los partidos en el centro, dado que esta estrategia podía verse limitada, tanto en sistemas bipartidistas, ante coyunturas de polarización, como en sistemas multipartidistas, ante la necesidad de los partidos de mantener su posición para conservar a sus electores (Downs, 2001: 103). Sin embargo, Downs mantuvo su fundamento principal, el de la *proximidad*, en virtud del cual los partidos definen sus estrategias guiándose por la distribución de los votantes en el espacio político y la distancia que les separa de ellos (Downs, 2001: 104). En este punto, Stokes (1963: 373-374) manifestó una de las primeras críticas a la propuesta *downsiana*, al señalar que los partidos y los votantes no compartían un mismo espacio y que, por lo tanto, el voto no dependía de la ubicación, sino de las distintas percepciones sobre aquellas cuestiones que

serían objeto de controversia: los *temas de posición*. Más adelante, Budge y Farlie (1986: 255) explicaron que, al desconocer las preferencias de los electores, los partidos se limitan a un *énfasis selectivo* de los *issues* que más les favorecen y que los autores sintetizaban en catorce “puntos conflictivos”, aunque añadían que estos no se corresponderían necesariamente con los temas de interés general. Desde este enfoque, la preocupación de los partidos no radica tanto en su ubicación más o menos próxima para con la del electorado, como para con la de sus rivales, sobre todo, con la de aquellos de su misma tendencia ideológica (Budge, 1994: 454).

En esa misma línea, Rabinowitz y Macdonald (1989: 94-101) propusieron sustituir la distancia entre candidato y elector, como factor de voto, por la *dirección* y la *intensidad*, es decir, por la posición favorable o contraria sobre un tema, y por la claridad en la defensa de dicha posición, respectivamente. De esta manera, cuando el partido comparte la *dirección* del elector (esto es, uno de los dos lados a izquierda o derecha), este mostraría aún más disposición en apoyarlo si, además, la fuerza política defendiese el tema con mayor *intensidad*, incluso bajo el supuesto de que un rival moderado se sitúe en una ubicación espacial más próxima a la del votante en disputa. La razón, según Rabinowitz y Macdonald (1989: 98-101), se encuentra en que una posición moderada es indicativa de escasa claridad y, por tanto, desincentiva el voto. En definitiva, se trata de un concepto de *dirección* diferente al de otros enfoques como el de Sartori (1999: 155) que, en primer lugar, no considera al elector, sino únicamente al partido rival que es capaz de condicionar la estrategia de competencia de otro y, asimismo, elude el aspecto de la *intensidad* al reducir tales estrategias, bien hacia el centro (centrípeto), o bien hacia los extremos (centrífugo).

Con todo ello, la cuestión de la ideología se sitúa en el centro del debate sobre la convergencia de los partidos en el espacio izquierda-derecha. El modelo de Downs (2001: 101) postulaba que las ideologías simplificaban tanto la labor del votante como la de los partidos: al primero le facilitaba la elección,

al fijarse en las ideologías como rasgos distintivos de los partidos, y a los segundos les permitía generar una oferta con la que ganar votos. Sin embargo, para Budge (1994: 449), la ideología es más una cuestión de la *relevancia* que tienen ciertos temas y que, en base al “reconocimiento mutuo” entre los rivales, serían atribuidos como propiedad de uno de ellos. Por ende, los partidos de otro segmento ideológico, en lugar de competir por *issues* que les resultan ajenos y poco atractivos, enfatizarían cuestiones distintas y que ideológicamente les caracterizarían en mayor medida (Budge, 1994: 449). Así pues, nuevamente, la *intensidad* vuelve a ser el factor clave, en concreto señalan Rabinowitz y Macdonald (1989: 109), cuando el desenlace de una elección se intenta prever partiendo del supuesto de que existe una mayoría clara en favor de una preferencia. En esta coyuntura, los partidos sí que se podrían aproximar entre ellos y “la posición dominante es la más extrema en la dirección de la preferencia” (Rabinowitz y Macdonald, 1989: 109). Pero Rabinowitz y Macdonald (1989: 108) también establecen un matiz, y es que una posición extremada sería tanto o más perjudicial que una centrada si traspasa la llamada “región de aceptabilidad”, dentro de la cual el candidato que más intensifica su posición sería el más competitivo, pero si esa *intensidad* le lleva a superar la región acabaría por ser penalizado.

### 2.2.2. De los *temas de posición* a los *temas de valencia*

Desde los enfoques espaciales, también se han distinguido aquellas situaciones en las que la competición no vendría determinada por la posición ideológica de los partidos, sino por la credibilidad de los mismos en torno a temas que no estarían sujetos a controversia. En este sentido, Stokes (1963: 372-373) introdujo el concepto de *tema de valencia* para referirse a ciertas cuestiones que, en lugar de oponer a los partidos entre dos alternativas, los sitúan en un mismo punto -por ejemplo, frente a la corrupción-, toda vez que los electores emitirían su voto, no en términos de proximidad con una opción política, sino por la eficacia que se le presupone a la hora de satisfacer tales *issues*.

Así, la teoría *downsiana* se vio limitada ante la imposibilidad de explicar, desde la distancia entre partido y votante, la influencia que tienen en el voto los *temas de valencia*. Por su parte, la *teoría de la relevancia* de Budge y Farlie, aunque precisara que el énfasis sobre un tema no excluía la consideración de otros, su presupuesto partía de que las cuestiones que a los partidos les conviene mencionar se pueden ver reflejadas en un plano izquierda-derecha (Budge y Farlie, 1986: 239; Budge, 2015: 763). Sea como fuere, en coyunturas de competición determinadas por los *temas de valencia*, la *teoría de la relevancia* muestra un margen de explicación mayor al del enfoque de la *proximidad*; en particular, en aquellos momentos en los que un *tema de valencia* llega a convertirse en uno de *posición* porque se evidencian distintos grados de defensa sobre dicho tema, algo que Stokes (1963: 374) ejemplificó bajo el hipotético caso de que el nivel de prosperidad económica -mayor o menor- fuese objeto de debate.

La aportación más reciente de De Sio y Weber (2014: 872) sostiene que la tesitura a la que se enfrentan los partidos es la de movilizar a sus votantes más leales (competición de *posición*) sin renunciar, al mismo tiempo, a ampliar su base electoral (competición de *valencia*) y, para tal fin, proponen las *políticas puente*. En un sentido inverso al de Stokes, estas políticas implicarían que un *tema de posición* que distingue a una fuerza política y a su electorado sea asumida también por una amplia mayoría de votantes, convirtiéndose *de facto* en un *tema de valencia* (De Sio y Weber, 2014: 872). Un proceso así, añaden De Sio y Weber (2015: 875), exige entender empíricamente los *temas de valencia*, es decir, medir su *rendimiento* tanto en términos de lealtad partidista como de nuevos votantes, por lo que la *política puente* solo sería viable si las ganancias que reportasen en términos de nuevos electores superasen a las que se obtienen por parte de las bases tradicionales.

Finalmente, conviene matizar que una estrategia de competencia *expansiva*, en los términos de Sani y Sartori (1980: 31), no está exenta de factores limitantes. En primer lugar, Downs (2001: 103)

ya indicó que, bajo sistemas multipartidistas, la ideología fuerza a los partidos a mantener una posición reconocible para sus electores. Pero además, como más tarde añadió la *teoría de la relevancia*, la ideología puede inducir a enfatizar aquellos temas en los que resultan más atractivos los partidos (Budge, 1994: 446; Sigelman y Buell's, 2004, en Budge, 2015: 769), toda vez que la apropiación de *issues* por los competidores es impensable (De Sio y Weber, 2014: 882). Una segunda limitación deviene de lo que Macdonald y Rabinowitz (1989: 109) identifican como "simetría", esto es, si el electorado se encuentra altamente polarizado y dividido, y los partidos, en vez de competir por un lado ajeno del espacio político, se centran en un voto temático dentro de su propio lado. Y, en tercer lugar, la adopción de una estrategia *expansiva* dependerá del tamaño del partido, pues como explican De Sio y Weber (2014: 878) para el caso de las *políticas puente*, el incremento de nuevos apoyos está correlacionado con la pérdida de su lealtad partidista, un riesgo que estarían más dispuestos a asumir los partidos mayoritarios, dado que las ganancias de nuevos votantes superarían los costes de la pérdida de identificación, lo que no sucedería con las formaciones más pequeñas.

### 2.3. Relación espacial de los temas y el voto: unidimensionalidad y multidimensionalidad

Los primeros enfoques espaciales concibieron la competición sobre una única dimensión basada en la escala izquierda-derecha (Downs, 2001: 105), y aunque Downs corrigiera su modelo incorporando otros temas o *issues* (más allá de la intervención del Estado en la economía), las críticas al mismo siguieron apuntando a la interpretación unidimensional del espacio político (Stokes 1963: 368-370). En buena medida, Stokes (1963: 370-371) refutaría dicha interpretación, ilustrando que no existían correlaciones necesarias entre los temas, ni en el bipartidismo estadounidense, por ejemplo, entre la política socioeconómica y la internacional; ni menos aún en el multipartidismo europeo, donde los conflictos se fragmentaban en diversos temas de ín-

dole religiosa, étnica, sectorial (grupos agrarios) y, por ende, no solo cuestiones sociales y económicas.

Aunque Sartori (1999: 385-387) reconoció que el voto por temas resultaba de difícil explicación desde la perspectiva espacial y, más en concreto, desde la idea de una única *dimensión dominante*, trató de resolver el problema con el concepto de "posición de las cuestiones", en virtud del cual estas últimas se situarían en un espacio izquierda-derecha de forma análoga al voto ideológico. En última instancia, su propuesta incidía en la combinación de tres nociones: i) la *imagen* del partido<sup>2</sup> posibilitaría ii) la *identificación* del votante, al tiempo que también se vincularía con orientaciones imprecisas sobre iii) las *cuestiones* (Sartori, 1999: 388). Pero para Bartolini (1993: 233) este tipo de arreglos no daban respuesta al supuesto de que la *dimensión dominante* fuese alterada, bien por la acción de los partidos para ajustarla a su medida, bien por el surgimiento de nuevos temas. No obstante, la tesis de Sartori (1999: 400) es que la unidimensionalidad se justifica, de hecho, en dos contextos: i) en uno fragmentado, en el que los partidos buscan un voto lineal izquierda-derecha; y ii) en uno segmentado, en el que se distinguen las *dimensiones de identificación* (de los diferentes grupos sociales), de la *dimensión de competición* (espacial) izquierda-derecha que sería común a todos los partidos y que, al mismo tiempo, no impediría el surgimiento de otras dimensiones dentro de los subsistemas de partidos.

A este respecto, Bartolini y Mair (1993: 203) propusieron medir la distancia entre los partidos en base a sus políticas y, con ello, observaron que, aunque en el período de la Europa de posguerra la *polarización ideológica* pudo ser elevada (siendo un caso de ello Francia), no sucedió así con la *polarización relativa a las políticas*, de la que se adujo una mayor proximidad entre las fuerzas política. Como Sartori, Bartolini y Mair (1993: 210) concluyeron que la polarización propicia un mayor grado de vo-

2 Según Sartori (1999: 382), la imagen consiste en un conjunto difuso de políticas que pueden sintetizarse en etiquetas tales como "liberal-conservador" o "izquierda-derecha".

latitud y, así, escenarios de mayor fragmentación. Pero por ello mismo sostuvieron, a diferencia de Sartori, que el análisis espacial únicamente es viable para el estudio de países no segmentados, es decir, donde la menor fortaleza de los clivajes impulsaría la volatilidad del voto (Bartolini y Mair, 1993: 210).

Las teorías de la *relevancia* y de la *dirección* también se ocuparon del estudio de las dimensiones espaciales a partir de la centralidad de los *issues*. A través de un análisis comparado de los programas electorales, Budge (1994: 456-457) verifica que las propuestas se pueden resumir en “una sola dimensión izquierda-derecha”<sup>3</sup> que, por otro lado, sería “el modo en que los partidos y medios presentan las posiciones sobre políticas durante las campañas electorales”, aunque precisando dos matices con respecto al modelo *downsiano*: i) los movimientos no llegarían a superar el segmento propio de cada partido, que está determinado por sus posiciones previas, y ii) estas últimas se establecerían por el énfasis en temas diferentes y no por la competición en torno a unos mismos *issues*.

Por su parte, la *teoría de la dirección* propuso un espacio unidimensional que estaría compuesto por once puntos (en una escala de -5 a 5), en el que se ubicarían las distintas posiciones tras combinar, por un lado, la *proximidad* entre el candidato y el votante, y por otro, la *dirección* del tema (uno de los dos lados a la izquierda o derecha del 0) y la *intensidad* del candidato al defender el mismo (Rabinowitz y Macdonald, 1989: 98-99). Frente a ambas propuestas, De Sio y Weber (2014: 870-872) revisan el proceso de énfasis temático y resuelven que la multidimensionalidad se justifica por el hecho de que los partidos minoritarios se resisten a las ya explicadas *políticas puente* que atraerían nuevos electores y, en su lugar, optan por enfatizar temas de dimensiones

3 Para ello, cuantificaron, en el segmento de la derecha, las palabras referidas a la *economía capitalista*, el *conservadurismo social*, las *libertades* y los *derechos humanos* y la *valoración positiva de las fuerzas armadas*. Y en el segmento de la izquierda se hizo lo propio con las referencias a la *intervención estatal*, la *paz y cooperación*, la *democracia*, así como la *valoración positiva de los servicios sociales*, la *educación* y los *sindicatos* (Budge, 1994: 457-458).

que, no siendo las predominantes, sin embargo, se asociarían más con su identidad y la lealtad del voto.

Precisamente, desde Stokes (1963) ya se intentó demostrar la potencialidad de los modelos multidimensionales frente a los unidimensionales para la interpretación del voto temático. Primero porque, a pesar de que los partidos fuesen evaluados en una dimensión concreta, esta última no se mantendría en el tiempo, debido a una cuestión de *grado*, es decir, de la relevancia que puntualmente se le otorga y que, por tanto, acabaría cediendo a otra dimensión que los partidos no identificarían (Stokes, 1963: 372). Asimismo, otros dos problemas que señaló Stokes (1963: 373) derivaban de la ubicación de las alternativas pues, a su entender, un espacio unidimensional se acotaba a un tema concreto sin tomar en consideración el resto y, por otra parte, los *temas de valencia* no se podrían ubicar espacialmente ya que, en estos casos, el voto no se debate entre posiciones distintas, sino en torno a la credibilidad que tendrían los partidos para hacerse cargo del *issue* en cuestión.

Aún con ello, Sartori (1999: 383) insistió en que, lejos de la posición sobre los temas, el elemento clave del voto es la identificación partidista, incluso para los *temas de valencia*, en los que la credibilidad de un partido no sería indisoluble de su identificación. No obstante, esta última exige de un sistema de clivajes consolidado, de manera que, en el supuesto de que la fortaleza de estas fracturas descienda, no solo aumentaría la elasticidad del voto y, con ello, cambiaría la distribución espacial (Bartolini y Mair, 1990: 184-185), sino que también la identificación partidista perdería el grado de relevancia con la que había contado en los tiempos de los partidos de masas (Katz y Mair, 2007: 122).

### 3. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Tras la presentación de los principales modelos espaciales que explican las formas de competición y los factores que inducen a los partidos a configurar sus estrategias, el presente apartado sintetiza

los aspectos que han permanecido constantes y los que han variado en la disputa partidista europea en las últimas décadas. Para ello, se repasa en distintas aportaciones que, desde el lado de la demanda y la oferta política, han focalizado su atención en la irrupción de los nuevos temas o *issues* y la respuesta a ellos por parte de las fuerzas políticas tradicionales y de las emergentes. Como resultado de esta última interacción, se esclarecen dos niveles que contribuyen a analizar la naturaleza del conflicto partidista: i) las dimensiones de la estructura de competición y ii) su reflejo en la composición de los sistemas de partidos europeos. Asumiendo la singularidad de cada contexto nacional o, al menos, la agrupación entre ciertos sistemas de partidos con rasgos similares, el capítulo concluye aproximándose a las dinámicas de competición en España.

### 3.1. Condicionantes de los cambios en la oferta y la demanda política

#### 3.1.1. Nociones explicativas sobre los nuevos temas y su fortaleza

La irrupción de nuevos *issues* solo será relevante en la medida en que se justifique una influencia suficiente del modelo de voto temático. Una actualización de este último es el llamado “voto de racionalidad limitada y decisión intuitiva” que se sustenta en cuatro premisas: i) la pérdida de identificación partidista impulsa al votante a apoyar al partido que es más congruente con su posición en los temas de interés; ii) esa estrategia se va consolidando en la medida en que ciertos temas ejercen mayor influencia en la decisión de voto; iii) el votante cuenta con un conocimiento suficiente de los *issues* en cuestión y de las estrategias que adoptan los partidos; y, por tanto, iv) es capaz de discernir entre las diferentes posiciones, toda vez que forma la suya propia e identifica al partido más coherente al respecto (Lau y Redlawsk, 2006, citados en Cazorla, 2014: 116-117).

El voto temático sería, pues, uno de los factores que propiciarían el cambio de las estructuras de competición partidista, fruto de la relevancia que adquieren los nuevos *issues*. En este sentido, Polk y Rovny (2018: 33) sostienen que, junto a la dimensión so-

cioeconómica que definió la disputa política europea en torno a los *issues* relativos a la intervención del Estado y de la redistribución, desde finales de los años setenta emerge una dimensión sociocultural, sobre temas vinculados con la religión, los derechos étnicos y sexuales, el papel de la mujer o la cooperación internacional, entre otros. Un nuevo eje que se consolidó bajo la escisión entre valores materialistas y posmaterialistas y que, como sostuvo Inglehart (1991: 330), se asocia con otros temas “no-económicos”, frente a la dimensión tradicional izquierda-derecha, vinculada con la clase social y la religión.

Con ello, el surgimiento de los nuevos temas lleva aparejado el auge de nuevas opciones políticas que, aun a riesgo de competir en una dimensión que no es la dominante, pueden modificar la estructura de competición, toda vez que movilizan *issues* que hasta el momento permanecían al margen de la disputa partidista (Polk y Rovny, 2018: 35). En este orden, se atiende a una estrategia que se aproxima a la que Wolinetz (2007: 145) identificó en los “partidos orientados a las políticas”, es decir, formaciones que enfatizan temas concretos, bien uno solo o bien enmarcados en un proyecto más amplio, a efectos de redefinir la agenda política. Tales fuerzas políticas se pueden encontrar bajo un gran abanico ideológico (Wolinetz, 2007, 145) y surgen, además, en un contexto en el que los partidos consolidados son cada vez más dependientes de las instituciones públicas, atenuando así sus funciones de oposición; los llamados por Katz y Mair (2007: 113) “partidos cartel”, que, en principio, excluyeron a las nuevas fuerzas políticas, pero que recientemente han experimentado una tendencia hacia la colaboración con ellas.

Por consiguiente, tanto los cambios que afectan a los partidos como a la estructura del sistema de partidos obedecen a un fenómeno plural de adaptación, tanto a nivel de las estructuras sociales, como de los sistemas políticos y la gestión de las políticas públicas (Mair, 1998: 16). Es por ello que la interacción entre la demanda y la oferta política es un aspecto clave para esclarecer las dinámicas de competición en función de las preferencias de los electores y de los partidos.

### 3.1.2. Cambio social y nuevos temas. La perspectiva posmaterialista

Los sistemas de partidos europeos se consolidaron en el transcurso de la segunda mitad del siglo XX, de forma correlativa a la extensión del Estado del bienestar y, por tanto, bajo la preminencia de los temas socioeconómicos como eje de la disputa política. En la medida en que los Estados del bienestar contribuyeron a elevar el nivel de vida de la población, se produjo un cambio cultural en términos de valores, desde el materialismo, asociado con la “seguridad económica y física”, al posmaterialismo, que enfatizaría “la autoexpresión y la calidad de vida” con nuevas percepciones sobre la política, el mundo laboral, la religión o la sexualidad (Inglehart, 2001: 173; Inglehart y Welzel, 2005: 47).

De este modo, Inglehart y Welzel (2005: 46) explican cómo los valores posmateriales, que cundieron sobre todo entre los grupos más jóvenes y con mayor nivel educativo y de renta, trastocaron también las líneas de división partidista que, hasta ese momento, venían expresando una correlación entre el eje izquierda-derecha y la clase social: de una parte, los electores posmaterialistas, que procedían de los grupos sociales más acomodados y que habían engrosado las bases de apoyo de los partidos de derecha, comenzaron a respaldar a opciones ubicadas en la izquierda del espectro político; de otro lado, la nueva izquierda posmaterialista veía en el Estado un rémora para los objetivos de igualdad y cambio social, lo que invalidaba uno de los rasgos que hacían distintivos a los partidos en el eje izquierda-derecha, la intervención estatal (Inglehart, 1991: 334-339).

A partir de estas transformaciones sociales, la dicotomía izquierda-derecha como forma de interpretar el conflicto se solaparía con nuevas líneas de división. Para Crouch (2018: 439-441) se creaba una doble divisoria que confrontaba, en términos culturales, posturas autoritarias y liberales, y en términos económicos, posturas neoliberales y socialdemócratas, lo que afectaría particularmente a los partidos de centro-izquierda que, además de competir con las fuerzas políticas situadas a su dere-

cha, verían disputado su propio espacio por fuerzas emergentes a su izquierda. Como sostienen Lachat y Dolezal (2008: 253-255), hasta finales de los años setenta las posiciones culturales y económicas confluían (o se correlacionaban) dentro de un mismo bloque a la izquierda o a la derecha, al tiempo que el conflicto económico era el dominante en la competición. Sin embargo, pese a la vigencia que ciertos estudios atribuyeron al clivaje de clase en contraste con otras fracturas (Bartolini y Mair, 1990: 291-292), Budge y Farlie (1986: 260-261) analizaron la evolución de los programas electorales la Europa de posguerra y constataron que la limitación de los partidos socialistas a los *issues* redistributivos les iba a impulsar, necesariamente, a incorporar nuevos temas, en la medida en que los partidos a su derecha enfatizaban otras políticas referentes al orden público o a las cuestiones étnicas.

Desde el enfoque cultural, Inglehart (1991: 372) señaló que una vez que los valores posmateriales influyen en la agenda política y, en concreto, en las fuerzas de izquierdas, el eje izquierda-derecha en el que se ubicaban los partidos tradicionales coexistiría con una nueva polarización materialista-posmaterialista, pero ambas dimensiones, *a priori*, mantendrían su independencia sin llegar a correlacionarse. Ante ello, se podían prever tres posibles escenarios: i) la desalineación de la demanda respecto de la oferta política de ese momento, en favor de nuevas opciones que dieran respuesta a los *issues* en auge; ii) la realineación con los partidos tradicionales, bien a partir de escisiones, bien a partir de reorientaciones ideológicas; o iii) la combinación de las dos dimensiones de división que llevaría a los partidos a una ubicación simultánea sobre ambos ejes, toda vez que asumieran los nuevos temas (Inglehart, 1991: 373). Los primeros dos escenarios suponían la reordenación de un espacio político que, en Europa occidental, se había repartido entre tres familias partidistas: socialdemócratas, democristianos y conservadores; mientras que, en los años ochenta, los liberales, por un lado, ocupaban una posición difuminada entre las dos derechas, y por otro, la derecha populista, así como la nueva izquierda y los verdes aún carecían de un nicho pro-

pio (Lachat y Kriesi, 2008: 278-280). Por último, el tercer escenario de Inglehart, el de la simultaneidad de los dos ejes de disputa (*issues* económicos y no-económicos), se comprobará seguidamente, atendiendo al cambio de las preferencias temáticas en el contexto de la globalización.

### 3.1.3. La globalización como conflicto cultural y económico

El proceso de globalización se ha extendido a lo largo de dos dinámicas que se retroalimentan entre sí, y que esencialmente resultan de un conflicto que es de índole tanto cultural como económica. Así lo sostienen Grande y Kriesi (2012: 16-17) al señalar que las críticas a la diversidad cultural tratan de justificarse en base a la pérdida de puestos de trabajo de las poblaciones nacionales, mientras que aquellas que inciden en los efectos negativos de la integración económica enfatizan la erosión de la soberanía nacional. En este sentido, la globalización habría alterado el conflicto político de los países europeos, al propiciar la modificación de la estructura social y, con a ello, de los clivajes que explicaban tanto la identificación como la competición partidista (Grande, 2008: 322).

Por lo tanto, las nuevas divisiones sociales, en modo alguno, se asociarían con un conflicto exclusivo, económico o cultural, tal y como sucedía con los clivajes de clase y de religión. A este respecto, Mair (2006: 374) muestra sus reservas para reconocer *nuevos* clivajes que trasciendan a los cuatro identificados por Lipset y Rokkan y que obedecían necesariamente a las tres condiciones de *estratificación social*, *identidad colectiva* de los grupos sociales y su *organización en partidos políticos*. Por el contrario, Grande y Kriesi (2012: 9-10) consideran que es necesario replantear las condiciones del clivaje, ya que el vínculo entre la clase social y el comportamiento político se erosiona en las sociedades posindustriales, llevando, por ejemplo, a que la clase media se escinda en un sector de trabajadores manuales y otro de trabajadores más especializados; en última instancia, una suerte de clivaje materialista-posmaterialista. Asimismo, la globalización divide a las sociedades en dos grupos, de *ganadores* y

*perdedores*, que sería fruto de tres conflictos: i) *la competencia económica* entre la industria doméstica y exportadora, que los trabajadores de menor cualificación consideran un riesgo para sus puestos de empleo, en contraste con la visión positiva de los grupos más cualificados; ii) *la diversidad cultural* que lleva a una parte de la población nacional a percibir a la inmigración como amenaza para su estilo de vida y su acceso al mercado laboral, frente a otra parte de mayor nivel educativo y seguridad en el trabajo que muestra mayor tolerancia; y iii) *la integración política* que, al limitar la autonomía de los Estados, los *perdedores* tienden a interpretarla en términos de reducción del sector público, mientras que para los *ganadores* supone la oportunidad de ensanchar un proyecto cosmopolita (Grande y Kriesi, 2012: 12-13).

Desde esta perspectiva, se pueden interpretar los cambios que se han producido en las bases de apoyo de los partidos tradicionales, así como la irrupción de nuevas fuerzas políticas. A partir de un análisis de los sistemas de partidos de Francia, Reino Unido y Estados Unidos, Piketty (2018: 3) apunta que, hacia el 2000, la competición entre los partidos tradicionales se tendió a estabilizar sobre un modelo “multi-élite”. Según señala, mientras que la izquierda pasa a sustentar su apoyo en los sectores de mayor nivel de estudios, esto es, la *élite intelectual*, la derecha hace lo propio con los de elevado nivel de renta, la *élite económica*. En paralelo, se atiende a un trasvase de votantes que proceden de grupos con menor poder adquisitivo, que *otro- ra* apoyaron a la izquierda y que ahora nutrirían la base electoral de los partidos de derecha populista (Piketty, 2018: 3-5).

## 3.2. Continuidades y cambios en las dimensiones de competición

### 3.2.1. Partidos políticos y estructuras multidimensionales

El surgimiento de las nuevas opciones políticas resulta inseparable de las formas de gobernanza supranacional. Como señala Grande (2008: 321), la integración política y económica habrían estre-

chado el margen para que los partidos existentes puedan seguir traduciendo las preferencias de sus votantes en programas políticos.

Para Helbling *et al.* (2012: 219-223) la Unión Europea (UE) constituye el ejemplo de una nueva arena política que, asimismo, se convierte en objeto de debate dentro de las arenas electorales, en la medida en que los partidos radicales se oponen al proceso, bien por los efectos de la liberalización económica, en el caso de la izquierda, bien por la diversidad cultural asociada con la inmigración, en el de la derecha. Al mismo tiempo, la competición entre los partidos clásicos se altera, dado que el centro-derecha, a razón de la liberalización del mercado, y el centro-izquierda, por asumir la integración como una oportunidad de regular la economía, se muestran igualmente partidarios de la UE (Hooghe *et al.*, 2002: 975). Así lo explican Hooghe *et al.* (2002: 976) con la propuesta de una nueva dimensión cultural GAL-TAN que opondría posturas ecologistas, proclives a fórmulas alternativas de democracia y libertarias (GAL), por un lado, frente a posiciones tradicionalistas, autoritarias y nacionalistas (TAN), por otro. De esta forma, pese a que la izquierda y la derecha clásica mantengan sus posiciones en la dimensión económica, la cultural les impulsaría a ubicarse en los espacios GAL y TAN, respectivamente.

Por consiguiente, la competición partidista en los países europeos se reestructura en torno a dos dimensiones de conflicto, cuya novedad no radica tanto en la incorporación del eje cultural, como en los *issues* que actualmente se asocian a este. Los nuevos temas culturales como la inmigración y la Unión Europea cuentan con tal relevancia que no solo desplazan a otros clásicos como la religión, sino que además lo hacen con respecto a los temas económicos, situando a la dimensión cultural en una posición de predominio en la competición (Grande, 2008: 324). No obstante, Inglehart y Norris (2016: 13) señalan que la crisis de 2008 puso de manifiesto que, en momentos de inseguridad económica, tanto las generaciones materialistas como las posmaterialistas se repliegan en la búsqueda de protección material, de tal manera que la división

relativa a los valores no retornaría hasta que el ciclo económico se estabilizara. En todo caso y en la línea de los anteriores estudios posmaterialistas, la tesis de Inglehart y Norris (2016: 17-18) sobre el “cultural backlash” sigue incidiendo en la primacía de las variables culturales, de tal suerte que los problemas económicos no harían sino reforzar aún más aquellas y, en este caso, incluso, reconfigurar la estructura de competición: el eje izquierda-derecha sobre temas económicos se solapa con un clivaje cultural, *cosmopolita-populista*, que, en contraste con los otros modelos, no solo incorpora temas como el multiculturalismo o la gobernanza supranacional, sino también la preferencia por los sistemas de “checks and balances” frente a los liderazgos fuertes y carismáticos que podrían suponer la degradación de la democracia liberal.

Si bien, todas estas propuestas inciden en una estructura doble de temas culturales y económicos, otra de las dinámicas a las que se aproximan los sistemas de partidos es la de una disputa diferenciada dentro de los bloques. Lachat y Kriesi (2008: 274-275) hablan de una configuración “tripolar” del espacio político en la que, en principio, los partidos de izquierdas convergen en un único polo, al coincidir tanto en sus posiciones económicas (*socialistas* o próximas al mismo) como culturales (*cosmopolitas*), mientras que en la derecha se distinguen dos polos sobre *issues* culturales (uno *cosmopolita*, el de los liberales, y otro *nacionalista*, el de los conservadores y la nueva derecha). Sin embargo, a finales de los noventa los partidos socialdemócratas, bajo la influencia de la Tercera Vía, se desplazaron hacia la derecha en el eje económico, dejando un nicho abierto para nuevas formaciones de izquierdas; al mismo tiempo que, en el espacio de la derecha, se consolidaron tres familias de partidos, entre liberales, democristianos y la derecha populista (Lachat y Kriesi, 2008: 285).

En una revisión posterior, Grande y Kriesi (2012: 20-22) apuntaron que el clivaje de la globalización, “demarcación-integración”, que distingue preferencias *nacionalistas* y *cosmopolitas* en el eje cultural, e *intervencionistas* y *neoliberales* en el económico, crea además cuatro coaliciones que in-



volucran tanto a partidos como a actores de la sociedad civil, bajo el siguiente esquema espacial: i) una coalición *intervencionista-cosmopolita*, que agrupa a partidos socialdemócratas, verdes y de izquierda radical, junto a organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales; ii) una coalición *neoliberal-cosmopolita*, integrada por los partidos democristianos, liberales y conservadores, por un lado, y corporaciones y grupos de interés empresarial, por otro; iii) una coalición *nacionalista-neoliberal* en la que, inicialmente, se ubicó la derecha populista, pero que a efectos de atraer a los *perdedores de la globalización* viró hacia posturas económicas intervencionistas (*winning formula*); dando lugar a iv) una *coalición intervencionista-nacionalista*, en la que, además, convergen sectores de la izquierda clásica que, lejos del cosmopolitismo cultural, abrazan posiciones nacionalista (Grande y Kriesi, 2012: 22).

### 3.2.2. La brecha norte-sur en la comparación de los modelos europeos

Los modelos anteriores confirman la relevancia que, en las últimas décadas, han adquirido los *issues* culturales, en particular, los vinculados con la inmigración y el debate sobre la Unión Europea. Sin embargo, conviene matizar que la primacía de una dimensión sobre otra, o su eventual solapamiento, son características que presentan variaciones en función de cada sistema de partidos, lo cual es determinante a la hora de considerar ciertos temas que no son subsumibles ni bajo la dimensión económica ni bajo la cultural.

A partir del nivel de desarrollo de los Estados del bienestar, Polk y Rovni (2018: 36) comparan la competición en los países del norte de Europa, en los que predomina una dinámica multidimensional, con una menor correlación entre el eje cultural y económico, frente a una disputa más próxima a la unidimensionalidad en los países del sur. En paralelo, este rasgo explica las estrategias de los nuevos partidos en cada grupo de países. En el norte, la disputa entre los partidos tradicionales se venía produciendo sobre *issues* socioeconómicos, por lo que ahora la derecha radical reorienta la competición

incidiendo en *issues* culturales. Lejos de ello, en el sur predominó la dimensión cultural y, además, los posicionamientos sobre esta se correlacionaban con la dimensión económica en el eje izquierda-derecha, de forma que los partidos emergentes, en lugar de “manipular” la estructura de competición, se insertan en ella enfatizando tanto los temas económicos, empujados por el contexto de crisis, y otros tales como la corrupción (Polk y Rovni, 2018: 53-54). En una línea similar, el estudio de Roberts (2018: 228) explica que las diferencias entre los partidos populistas obedecen a las variedades de capitalismo: los modelos laborales dualizados y el menor desarrollo del Estado del bienestar, en el sur de Europa, impulsa una diferenciación dentro de las propias comunidades nacionales, llevando a los “excluidos” a responsabilizar a las élites de sus países y propiciando así la irrupción de un *populismo de izquierdas*; en contraste, en los países del norte y del centro de Europa, las condiciones socioeconómicas favorecen una mayor cohesión de la comunidad nacional que es aprovechada por los partidos *populistas de derecha* para delimitarla en términos culturales, esto es, respecto de la inmigración (Roberts, 2018: 236-237).

Insistiendo en las diferencias contextuales entre los sistemas de partidos del norte y del sur de Europa, se ubica el trabajo de Hutter *et al.* (2018) que toman distancia de los *issues* culturales como variables que puedan explicar la competición partidista en el sur. A partir de los casos de España, Grecia, Italia y Portugal señalan tres hipótesis que harían distintiva la disputa política de estos países: i) una *doble crisis económica y política* que ha supuesto que la dimensión económica, concretada en las políticas de austeridad, se solape con otra referida a la “regeneración política”, en lugar de una cultural como en el norte; ii) *ambas dimensiones (económica y política) se correlacionan*, lo que explica que algunos de los nuevos partidos se opongan de forma simultánea tanto a la austeridad como a la “vieja política”, en contraste con el mayor énfasis cultural de la derecha populista nórdica; iii) *esta correlación es incluso mayor cuando los partidos de centro-izquierda tradicional están en la oposición*, toda vez

que cooptan los *issues* de los nuevos partidos para competir con el centro-derecha, frente a la convergencia con esta última cuando, desde el gobierno, acometen políticas de austeridad similares (Hutter *et al.*, 2018: 11-12).

La propuesta de Polk y Rovni (2018: 53) también repasa en que la corrupción constituye un tema que, como la austeridad, es movilizado por los nuevos competidores del sur, pero no por ello deja de incluir una dimensión sobre temas culturales ni por más que esta se correlacione con la dimensión económica sobre la escala izquierda-derecha. Para Hutter *et al.* (2018: 14), sin embargo, la dimensión cultural en la que compite el populismo de derechas nórdico no tendría cabida en el sur de Europa, a razón del *pasado histórico* (regímenes autoritarios), de la *falta de relevancia del issue sobre la inmigración* y de la *percepción tradicionalmente positiva acerca de la Unión Europea (UE)*.

En este sentido, conviene apuntar dos tendencias en aquellos análisis que abordan la relación del tema de la UE con el eje izquierda-derecha, y, por consiguiente, con la dimensión económica de la competición. Por una parte, Torcal *et al.* (2018: 506) sostienen que los votantes no se posicionan siguiendo un criterio ideológico (*ideological cues*) izquierda-derecha, sino que, fruto del desconocimiento de las competencias comunitarias y sus procedimientos, se guían más por las propias posiciones de los partidos (*party cues*). Esta tesis se inscribe en la misma tendencia de los primeros estudios de Hooghe *et al.* (2002: 983) que señalaban que el *issue* de la UE se estructura de manera indistinta a la dimensión cultural GAL-TAN y a la económica izquierda-derecha. Muestra de ello es que, desde motivaciones distintas, culturales en los partidos de extrema derecha (eje GAL-TAN) y económicas en los de extrema izquierda (eje izquierda-derecha), ambos llegan a la “misma conclusión”: la oposición a la UE (Hooghe *et al.*, 2002: 974).

Sin embargo, atendiendo a otra tendencia como la de los trabajos de Plaza-Colodro *et al.* (2018: 4), las preferencias de los nuevos partidos populistas

no se podrían entender desde la simplificación a una posición euroescéptica común, sino que exigiría considerar el grado de intensidad de esta. Según sostienen, la crítica del populismo de derechas se dirige a la idea misma de la integración, mientras que las demandas económicas y, sobre todo, las relacionadas con la reforma institucional, por parte de los partidos populistas de izquierdas, eventualmente tendrían cabida dentro del proceso actual (Plaza-Colodro *et al.*, 2018: 12). Además, como recaba el trabajo de Hutter *et al.* (2018: 20), en comparación con los países nórdicos donde la derecha radical inserta el *issue* de la UE como parte del debate cultural, en países del sur como Grecia este tema se asocia con las políticas de austeridad y, así, con la crítica que moviliza la izquierda desde la dimensión económica.

### 3.2.3. Consideraciones finales

Tras contrastar los modelos propuestos, se identifican cuatro aspectos que han de ser considerados en los análisis de la competición partidista. El primero de ellos es que las diferencias entre los contextos económico, cultural y político de los países del norte y del sur invalidan una “hipótesis de la convergencia” (Grande, 2008: 325) que vaya más allá de los primeros países. En última instancia, esta hipótesis se planteó en el marco de un estudio que abordaba los condicionamientos en seis sistemas de partidos del centro y del norte de Europa (Kriesi *et al.* 2008).

En segundo lugar, lejos de que la simplificación unidimensional que propugnan Sani y Sartori (1980: 16) facilite la comparación entre los países europeos, e incluso a pesar de que en los sistemas de partidos del sur exista una mayor correlación de las dimensiones (tendencia hacia la unidimensionalidad) que en los del norte (tendencia hacia la multidimensionalidad), las estructuras de competición en ambos grupos no dejan de sustentarse sobre dos dimensiones. De hecho, la diferencia en los enfoques no solo radica en dicha correlación, sino también en la naturaleza de la nueva dimensión que ahora pasaría a solaparse con la económica, esto es, bien una dimensión de *temas culturales*

(Hooghe *et al.*, 2002; Kriesi *et al.*, 2008; Grande y Kriesi, 2012; Inglehart y Norris, 2016; Polk y Rovni, 2018), bien una dimensión de *temas políticos* (Hutter *et al.*, 2018 o, como se verá más adelante, Fernández-Albertos, 2017; Vidal, 2017).

En tercer lugar, que la competición sobre dos grupos de temas mantenga constante la dimensión económica de conflicto, tanto en el norte como en el sur, refuerza el tercer y cuarto elemento a concluir: la primacía de los *issues* económicos y, por ende, la persistencia como herramienta analítica de la escala izquierda-derecha a la que tradicionalmente se han asociado tales temas. De hecho, pese a la decadencia que el enfoque posmaterialista atribuye al voto de clase, también apunta que el comportamiento electoral actual no indica un distanciamiento *per se* de *issues* vinculados con la seguridad económica, sino más bien su redefinición en “nuevas formas de materialismo”, como el consumo que se solaparía con temas sobre la calidad de vida, el aborto o el matrimonio homosexual (Inglehart, 2008: 14-15). De ahí que, como ya observaron Budge y Farlie (1986: 85) al estudiar los efectos que suponen los cambios de las propuestas en materia de redistribución, los votantes suelen reaccionar negativamente a no ser que la dirección de tal cambio les genere “beneficios inmediatos”.

Por último, el protagonismo de estos *issues* permite discernir una importancia paralela del eje izquierda-derecha como escala de ubicación en la dimensión económica. Ya en las últimas décadas del pasado siglo, el propio Inglehart (1991: 374) consideró que, si bien los temas de clase social y religión que se asociaban al eje izquierda-derecha habían perdido relevancia, sin embargo, seguían “coexistiendo incómodamente” con la nueva polarización materialista-posmaterialista. Incluso Mair (1998: 26-27) fue más allá y presupuso la correlación entre ambas divisiones, toda vez que señalaba que tal es la “capacidad de absorción” de la dimensión izquierda-derecha que logra incorporar, a lo largo de su escala, los temas relativos a las “nuevas políticas” de género y ecología.

### 3.3. Estructura de competición en España: una aproximación

La reconfiguración del sistema de partidos español a partir de 2015 no solo se ha expresado en nuevas dinámicas electorales y en el surgimiento de nuevos partidos, como Podemos y Ciudadanos, sino que, además, es el resultado de la evolución de las preferencias de los votantes y de la acogida que estas han tenido dentro de las estrategias de las formaciones políticas. Como consecuencia de ello, los patrones de la disputa partidista también han sido alterados, llevando a que diferentes estudios se ocupen de analizar el formato de la estructura de competición, es decir, su tendencia hacia una mayor multidimensionalidad o, por el contrario, la persistencia de dinámicas unidimensionales sobre el eje izquierda-derecha.

Los siguientes apartados se encargan de esbozar estas cuestiones, mientras que los aspectos relativos a la morfología del sistema de partidos español, así como sus dinámicas recientes serán objeto de los antecedentes al análisis (capítulo 5).

#### 3.3.1. Preferencias en la oferta y la demanda. El factor territorial

Con el fin de determinar la naturaleza de la estructura de competición, es crucial esclarecer, con carácter previo, cuáles son los temas que orientan las preferencias de los electores. En este sentido, hay que atender tanto a los *issues* que, en un momento dado, pueden destacar de forma notable, como aquellos que mayor persistencia muestran en el tiempo. De igual modo, el impulso de temas, bien por el lado de la demanda (votantes), bien por el de la oferta (partidos) es otro rasgo diferencial que explicaría si los cambios en el sistema de partidos se deben a un problema de demandas que no han sido atendidas o de una oferta política que reorienta sus preferencias de competición.

Estudios como los de Queralt (2012: 390) han precisado que, a la hora de abordar los temas, los votantes españoles se muestran mayormente receptivos con las posturas menos extremas, lo que

no significa que opten por posiciones estáticas y resistentes a los cambios sociales. Partiendo de un modelo espacial híbrido, que combina elementos de la teoría de Downs (proximidad) con los de la teoría de la dirección<sup>4</sup>, esta tesis defiende que el electorado español se segmenta entre una amplia mayoría de votantes que evalúan a los partidos en base a la *proximidad* con sus propias posiciones y, por otro lado, una parte menor representada por los más identificados con el principal partido de oposición, que buscan mayor *intensidad* y, por ende, pronunciamientos no sólo próximos sino además extremos en la ubicación espacial (Queralt, 2012: 389). No obstante, desde el lado de la oferta política, Orriols y Balcells (2012: 400-401) observan que ciertos temas, como la religión, el nacionalismo o la inmigración han tendido a polarizar la competición en un grado mucho más elevado que otros como la política fiscal. En este orden, concluyen que los *issues* que más distancian a los partidos serían a los que, después, los electores darían más importancia a la hora de orientar su voto (Orriols y Balcells, 2012: 406).

La cuestión territorial constituye uno de los ejemplos en los que la influencia de los partidos ha sido crucial para alterar las preferencias de los electores. Así lo sostiene el análisis de Barrio y Rodríguez-Teruel (2016: 7-9) que apunta que la polarización en torno al tema de la identidad nacional en Cataluña es el resultado de una estrategia “triangular”, calculada por las élites partidistas a efectos de reducir la brecha de distancia con sus votantes: sin descartar otros factores, como la crisis económica o la posición adversa al diálogo del PP, explican que un *issue* que, a principios del 2000, a penas era relevante para la opinión pública, se fue situando en el centro del debate después de que el Partido de los Socialistas de Catalunya (PSC), a efectos de tejer una política de alianzas con Esquerra Republicana (ERC), propusiera la reforma del Estatuto de Autonomía y, más adelante, Convergència i Unió (CiU) -tras su fallido intento de recuperar el gobierno en

4 En el marco teórico se detallan los presupuestos de la teoría de la dirección, así como los conceptos de *dirección* e *intensidad* que sustentan su explicación de la competición partidista (pp. 12-13; 17).

2006- extremara sus posiciones. En este marco, la distancia entre votantes y élites de los partidos se redujo, toda vez que aumentó el sentimiento de *identidad (exclusiva) catalana*, en detrimento de la *identidad dual* (Barrio y Rodríguez-Teruel, 2016: 14-15). De ahí se explica que la dimensión izquierda-derecha pierda relevancia en favor del clivaje centro-periferia que, incluso, llega a incentivar estrategias transversales como la de la coalición Junts pel Sí, formada por ERC y CiU, para las elecciones autonómicas de 2015 (Rivera y Jaráiz 2016: 17-18). No obstante, para estos comicios, Rivera y Jaráiz (2016: 38-39) también confirman que el tema no influyó con la misma intensidad sobre todas las candidaturas, ya que, si bien en el caso de las opciones soberanistas, se aproximó al nivel de otras variables, como el liderazgo y la identificación, en el caso de los partidos de ámbito estatal (PAE) esta identificación era, con distancia, el principal factor de voto.

Del mismo modo, cabe señalar que los temas vinculados con el clivaje centro-periferia crean estructuras de preferencias partidistas que se diferencian en dos sentidos. En primer lugar, entre comunidades autónomas con presencia de partidos de ámbito no estatal (PANE) y comunidades de predominio de los PAE. A este respecto, Amat (2015: 457-460) analiza el tema de la solidaridad interterritorial y señala que, si el apoyo al mismo varía entre comunidades autónomas, este no se debe tanto a su nivel de ingresos como a las preferencias partidistas en torno a los nacionalismos periféricos o central. Según el autor, en comunidades como la de Madrid, donde las preferencias mayoritarias se habían asociado con el predominio del PP y su retórica centralista, llevaban aparejadas un mayor apoyo al equilibrio territorial, mientras que en otras de predominio de PANE, como Cataluña, esta tendencia se invierte y, en este caso además, la oposición al *issue* es especialmente intensa entre las personas de edad avanzada (Amat, 2015: 460-464). Pero, en segundo lugar, el clivaje centro-periferia también se expresa en una lógica diferencial entre las propias comunidades históricas. Para el caso de Euskadi, Leonisio y Strijbis (2013: 70-72) demuestran que la relevancia de los temas que se vinculan con el cli-

vaje centro-periferia disminuye cuando predominan gobiernos de coalición entre nacionalistas (PNV) y no-nacionalistas (PSE-PSOE), una tendencia que, claramente, contrasta con la ya mencionada en Cataluña, donde el *issue* territorial tomó impulso bajo el acuerdo entre el PSC y ERC (Barrio y Rodríguez-Teruel, 2016: 8).

### 3.3.2. Temas culturales y límites para la multidimensionalidad

La competición partidista de las últimas décadas pone de relieve la trascendencia de temas que no son el resultado necesario de aquellos conflictos económicos y sociales que se simplificaban en una única dimensión izquierda-derecha. En España, el debate territorial se ha constituido, por su carácter de permanencia en el tiempo, como un ejemplo de *issue* que, toda vez que es impulsado por el clivaje centro-periferia, complementa a la principal línea de división entre los PAE.

Al mismo tiempo, muchos otros temas, en especial los de carácter cultural, se llegaron a imponer, incluso, a los socioeconómicos con anterioridad a la irrupción de los nuevos partidos (Orriols y Balcells, 2012: 399). La intensidad de la confrontación entre el PP y el PSOE durante las legislaturas de Rodríguez Zapatero (2004-2011) dieron buena muestra de la diversificación temática. Según explica Rama (2016: 251), la estrategia de polarización del PP consistió en convertir ciertas cuestiones de consenso, como la lucha contra el terrorismo, en “temas posicionales”. Del mismo modo sucedió con *issues* que tienen una mayor vinculación con conflictos culturales como la religión y su relación con el Estado, la política migratoria o la cuestión territorial (Queralt, 2012: 389). De hecho, esta última queda eminentemente adscrita como un tema cultural en la medida en que no solo se refiere a conflictos sobre la estructura política (grado de descentralización), sino que, como señalaban en el caso catalán Barrio y Rodríguez-Teruel (2016: 6), es fruto del solapamiento de identidades -duales y exclusivas- que definen las preferencias políticas.

Sin embargo, el auge o el fortalecimiento de los temas no implica que, en paralelo, la estructura de competición altere su formato, es decir, ni los *issues* ni la naturaleza del conflicto a la que estos se vinculan definen la unidimensionalidad o multidimensionalidad de la disputa política. En ello insisten los mismos estudios que consideran que los temas que irrumpen al calor de la crisis no son culturales sino políticos, tales como la corrupción y la insatisfacción con el sistema, los que, además, se correlacionan sin dificultad con la dimensión izquierda-derecha (Vidal, 2017: 10-11), puesto que la nueva oferta política emana a ambos lados del espectro: Podemos y Ciudadanos (Hutter *et al.*, 2018: 11).

Desde esta perspectiva, Vidal (2017: 13-14) señala que hasta los *issues* culturales relativos a libertades civiles, el multiculturalismo o la política territorial son susceptibles de formar diferentes combinaciones con los temas económicos de redistribución, a lo largo del eje izquierda-derecha. Tanto en la dimensión económica como cultural, el PP y Podemos ocupan los extremos del espacio político, mientras que el PSOE y Ciudadanos quedan ubicados hacia el centro (Vidal, 2017: 15). En esta misma línea, el estudio de Fernández-Albertos (2017) resuelve que la correlación de ambas dimensiones para con la ubicación izquierda-derecha llegaría a ser más significativa, incluso, entre los votantes de los nuevos partidos. Además, otro de los hallazgos de este análisis apunta que los temas culturales no explicarían el trasvase de votos a los nuevos partidos y, sin embargo, los apoyos que el PP y el PSOE retienen se vinculan especialmente con sus posicionamientos en materia de impuestos y gasto público (Fernández-Albertos, 2017).

Por consiguiente, lo que desprenden todos estos trabajos es que la estructura de competición en España se adscribe, esencialmente, a un formato unidimensional. Así, los temas culturales se articulan junto a los económicos, dado que tanto los partidos como los electores plasman, en el eje izquierda-derecha, posiciones paralelas y coherentes sobre ambos grupos de temas. No obstante, la correlación temática, reflejada en que los *issues* cultu-

rales no constituyen una dimensión independiente, no restaría a tales temas áptice de trascendencia en la disputa partidista. Si algo confirman los estudios espaciales, como el de Orriols y Balcells (2012) o el de Queralt (2012), es la importancia -e incluso, en ciertas coyunturas, el dominio- que los temas culturales ejercen sobre la competición, lo cual es todavía más significativo si, a esa naturaleza temática, se incorpora el debate territorial.

## 4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

A efectos de una mayor indagación sobre la estructura de competición partidista en España, la investigación se centrará en el bloque de la izquierda, realizando un análisis de los casos del PSOE y Unidos/as Podemos (UP), durante la etapa del gobierno socialista en la XII legislatura. Para ello, se recurre a un doble enfoque. De forma previa al análisis, se emplea un enfoque empírico-descriptivo, desde el cual se abordan los antecedentes del período de estudio (capítulo 5), reparando en las características del sistema de partidos y en las dinámicas electorales y competitivas más recientes. Seguidamente, desde un enfoque empírico-explicativo, se desarrolla el análisis de los dos casos de estudio (capítulo 6), en coherencia con la estrategia metodológica que se detalla a continuación.

### 4.1. Premisas metodológicas, formulación de hipótesis y variables

El análisis propuesto emplea el método comparado que es aquel que permite un conocimiento extenso sobre un número reducido de casos, a partir de ciertas variables que son susceptibles de clasificación (Anduiza *et al*, 2009: 125). En concreto, se opta por una modalidad de comparación sincrónica que aborda los dos casos en un mismo período temporal: los once meses transcurridos entre el debate de la moción de censura contra el gobierno del Partido Popular (31 de mayo y 1 de junio de 2018) y la campaña de las elecciones generales de 2019 (28 de abril). Bajo este contexto, se formulan dos hipótesis:

HIPÓTESIS 1 ( $H_1$ ): *El PSOE, una vez que accede al gobierno, condiciona la estrategia parlamentaria de UP.*

°HIPÓTESIS 2 ( $H_2$ ): *Las estrategias electorales del PSOE y UP incentivan una competición “intra-bloque”, a fin de garantizar el predominio sobre el espacio de la izquierda.*

Para contrastar tales hipótesis, se atiende a las preferencias temáticas del PSOE y UP, clasificándolas en dos categorías de análisis: i) temas materiales, en referencia a las políticas económicas y sociales; ii) temas posmateriales, relativos a las políticas de identidad (feminismo, multiculturalismo, LGTBI, ecologismo) y de extensión de libertades y derechos civiles (laicismo, memoria histórica), así como otras cuestiones tales como la regeneración política y el debate territorial. Partiendo de ambas categorías, la metodología se ajusta a una observación deductiva, referenciada en las aportaciones teóricas que han estudiado las dinámicas de competición partidista en Europa (capítulo 3) y, en particular, para asignar el valor de las variables, se recurre a los presupuestos de dos modelos descritos con anterioridad (capítulo 2):

- El *énfasis selectivo* de la *teoría de la relevancia* (Budge y Farlie, 1986; Budge, 1994; Budge, 2015), con el objetivo de identificar el grupo de temas -materiales o posmateriales- más destacados por el PSOE y por UP.
- La *intensidad* de la *teoría de la dirección* (Rabinowitz y Macdonald, 1989), para discernir la distancia entre el PSOE y UP en relación con los temas materiales, es decir, con aquellos que exigen de una concreción cuantitativa o monetaria (como el gasto público o la presión fiscal) y, a partir de la cual, se esclarece el grado de radicalidad o moderación de las posiciones políticas.

Así pues, se definen las siguientes variables dependientes (VD) e independientes (VI):

- Para la  $H_1$ , la *estrategia parlamentaria de UP* constituye la  $VD_1$ , mientras que el *condicionamiento ejercido por el PSOE* constituye la  $VI_1$  y se operacionaliza a partir de las siguientes unidades de observación:
  - $VI_{1.1}$ . Iniciativas legislativas, sobre las que se aplica el *énfasis selectivo*.
  - $VI_{1.2}$ . Debate de la moción de censura, sobre el que se aplica el *énfasis selectivo* y la *intensidad*.
  - $V_{1.2}$ . Debates relativos al objetivo de estabilidad presupuestaria, sobre los que se aplica la *intensidad*.
- Para la  $H_2$ , la *competición “intrabloque”* constituye la  $VD_2$ , mientras que las *estrategias electorales del PSOE y UP* constituyen la  $VI_2$  y se operacionaliza a partir de las siguientes unidades de observación:
  - $VI_{2.1}$ . Programa electoral del PSOE, sobre el que se aplica el *énfasis selectivo* y la *intensidad*.
  - $VI_{2.2}$ . Programa electoral de Podemos, sobre el que se aplica el *énfasis selectivo* y la *intensidad*.
  - $VI_{2.3}$ . Programa electoral de IU, sobre el que se aplica el *énfasis selectivo*.

## 4.2. Proceso de análisis y fuentes empleadas

La estrategia de investigación emplea una metodología mixta, aplicando técnicas de análisis cualitativo, sobre el discurso y el contenido de documentos, y de análisis cuantitativo, mediante la codificación y el cálculo de frecuencias y de indicadores. En este orden, el proceso de análisis se segmenta en dos arenas de competición.

En la arena parlamentaria se realiza un análisis del discurso a partir del debate de la moción de censura (mayo, junio de 2018) y de los dos debates sobre el objetivo de estabilidad presupuestaria (julio y diciembre de 2018). Asimismo, se lleva a cabo una codificación de las proposiciones de ley del PSOE y UP, y de los proyectos de ley del gobierno de España, clasificando tales iniciativas en uno de los dos

grupos de temas (véase anexo 1). Tras la codificación, se realiza un cálculo de frecuencias para inferir las preferencias temáticas de cada fuerza política y analizar su tendencia en el transcurso del período de estudio, así como en tres momentos temporales del mismo: con anterioridad al acuerdo del PSOE y UP sobre los Presupuestos Generales del Estado (junio de 2018-octubre de 2018), con posterioridad a este (octubre de 2018-febrero de 2019) y a lo largo de la etapa analizada (junio de 2018-febrero de 2019).

En la arena electoral, se desarrolla un análisis de contenido sobre los programas presentados por el PSOE y por los dos partidos integrantes de la coalición Unidas Podemos (UP) -Podemos e IU-, para las elecciones generales de abril de 2019. Adicionalmente, con el fin de reforzar la identificación de la modalidad de competencia y evaluar el rendimiento de las estrategias electorales, en el apartado de los resultados se incorpora un análisis del índice de volatilidad dentro del bloque de la izquierda en 2019 que, asimismo, se compara con los niveles de convocatorias anteriores (su cálculo se recoge en el anexo 3).

Por último, en relación con las fuentes empleadas, el análisis de los dos casos recurre esencialmente a fuentes primarias. Para el estudio de la competición parlamentaria se emplea el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados y la base de datos de esta misma Cámara donde se recogen las iniciativas de los grupos parlamentarios y del gobierno. Respecto a la competición electoral, se consultan los programas electorales del PSOE, Podemos e IU, y la base de datos sobre resultados electorales del Ministerio del Interior. Sin perjuicio de lo anterior, el estudio de los programas se refuerza mediante la fuente secundaria *Neutral*. Por otro lado, el capítulo previo de los antecedentes se vertebra sobre la recopilación de fuentes secundarias, tales como artículos académicos, obras colectivas y monografías. En este mismo capítulo, también se recurre a la base de resultados electorales del Ministerio del Interior, bien para complementar series históricas de otros autores, bien para describir la coyuntura electoral previa al período de estudio.

## 5. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN: SISTEMA DE PARTIDOS Y ESPACIOS POLÍTICOS EN ESPAÑA

### 5.1. Evolución y morfología del sistema de partidos

Las convocatorias electorales de 2015 (autonómicas y municipales en el mes de mayo y generales en diciembre), con el precedente de los comicios europeos un año antes, marcaron el inicio de una etapa de cambios que afectarían tanto a las estrategias de los principales actores partidistas como al desempeño del sistema político. En este contexto, la evolución del sistema de partidos puede abordarse atendiendo a coyunturas electorales diferenciadas, en función de las cuales Rama (2016: 243-256) distingue cuatro ciclos:

- Un primer ciclo de *multipartidismo moderado*, entre las primeras elecciones de 1977 y las de 1982, que sentó las bases para una competición centrípeta dirigida por dos grandes partidos de ámbito estatal (PAE), y la presencia continuada en el tiempo de los partidos de ámbito no estatal (PANE) y corte nacionalista.
- Un segundo ciclo, entre la victoria del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en 1982 y la alternancia del Partido Popular (PP) en 1996, que evidenció una etapa de *partido predominante*. Pero, además, fueron claves otros dos aspectos, como la mayor concentración del voto entre los dos PAE que se muestra en la tabla 1, así como la importancia de los PANE, desde 1993, para garantizar la gobernabilidad.
- Un tercer ciclo, entre 1996 y 2011, supuso el retorno del *pluralismo moderado*, durante el cual la competición entre los dos grandes PAE se incrementó, bajo una dinámica de alternancia en el poder del PP (1996-2004) y el PSOE (2004-2011).

- Un último ciclo el actual, inaugurado tras las elecciones de 2011 en las que, si bien el PP obtuvo una holgada mayoría absoluta, la fortaleza de los dos principales PAE a nivel agregado empezó a resentirse. Así, el descenso de las tasas de concentración electoral y parlamentaria que se observa en la tabla 1 (10 puntos menos respecto a 2008) fue el primer síntoma de una suerte de *multipartidismo imperfecto* que cristalizaría en 2015 con la irrupción de Podemos y Ciudadanos (C's).

Por lo tanto, la caracterización del sistema de partidos a partir de diferentes etapas problematizaría la tesis del *bipartidismo imperfecto* que estudios como los de Sánchez Muñoz (2017: 239) sitúan como el predominante hasta los comicios de 2015. Para el autor la “imperfección” del bipartidismo vendría dada porque ninguno de los PAE lograra la integridad del voto en sus respectivos bloques a izquierda y derecha, y porque la presencia de los PANE incentivaba un eje de competición, entre PAE y PANE, adicional a la dimensión izquierda-derecha que dirimía la disputa entre el PP y el PSOE (Sánchez Muñoz, 2017: 240). Por un lado, el predominio de los PANE se erige como uno de los rasgos distintivos del sistema de partidos, bien porque tales fuerzas políticas propicien diferentes arenas de competición electoral y, en último término, “variados subsistemas de partidos dentro del modelo general estatal” (Ocaña y Oñate, 1999: 241); bien porque, en términos de gobernabilidad, además de ser esenciales en sus comunidades autónomas (en concreto, en Cataluña, el País Vasco y Canarias), lo sean, además, en el ámbito estatal cuando el PAE en cuestión carece de mayoría parlamentaria para formar gobierno (Baras y Barberà, 2012: 289). No obstante, Calvet (2012: 254) refuta el “supuesto peso excesivo” que, por efecto del sistema electoral, se tiende a atribuir a los PANE, pues a su juicio no se trataría tanto de que el sistema les hubiera beneficiado particularmente, como de que este haya limitado la fuerza parlamentaria de los PAE minoritarios y, por ende, el margen de estos últimos para ejercer una función “bisagra” comparable a la de los PANE.



**TABLA 1. EVOLUCIÓN ELECTORAL DEL PP Y EL PSOE (% VOTOS Y ESCAÑOS), Y DE LA CONCENTRACIÓN Y COMPETITIVIDAD (1977-2019)**

ELECCIONES	PP/AP/UCD		PSOE		CONCENTRACIÓN		COMPETITIVIDAD	
	VOTOS	ESCAÑOS	VOTOS	ESCAÑOS	ELECT.	PARL.	ELECT.	PARL.
1977	34,4	47,4	29,3	33,71	63,7	81,1	5,1	13,72
1979	34,8	48	30,4	34,57	65,2	82,6	4,4	13,43
1982	26,4	30,57	48,1	57,71	74,5	88,3	21,7	27,14
1986	26,0	30	44,1	52,86	70,1	82,9	18,1	22,86
1989	25,8	30,57	39,6	50	65,4	80,6	13,8	19,43
1993	34,8	40,29	38,8	45,43	73,6	85,7	4	5,14
1996	38,8	44,57	37,6	40,29	76,4	84,9	1,2	4,28
2000	44,5	52,29	34,3	35,71	78,8	88	10,3	16,58
2004	37,7	42,29	42,6	46,86	80,3	89,1	5,1	4,57
2008	39,9	44	43,9	48,29	83,9	92,3	4	4,29
2011	44,6	53,14	28,8	31,43	73,4	84,6	15,80	21,71
2015	28,7	35,14	22	25,71	50,7	60,9	6,70	9,43
2016	33,0	39,14	22,6	24,29	55,6	63,4	10,40	14,85
2019	16,7	18,86	28,68	35,14	45,38	54,0	11,98	16,28

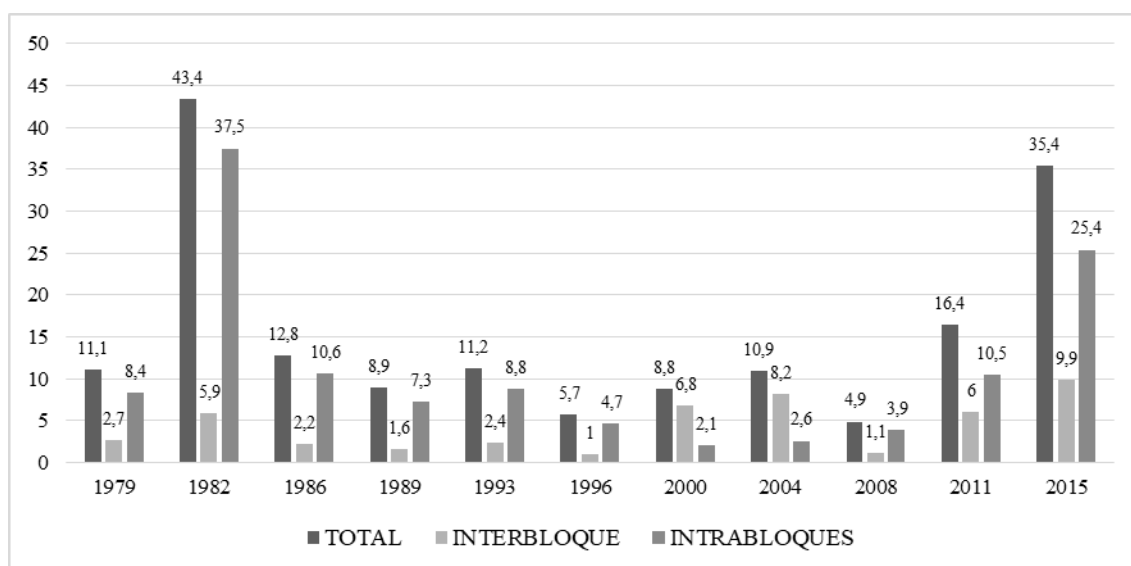
**Fuente:** adaptación del modelo de Ferrándiz (2017) a los índices de concentración y competitividad parlamentaria; elaboración propia del índice de competitividad parlamentaria y del conjunto de índices para 2019 a partir de los datos obtenidos del Ministerio del Interior.

Por otro lado, en lo que se refiere a la connotación de *bipartidismo imperfecto*, Ferrándiz (2016) considera que solo hay dos períodos en los que sería correcto el uso de tal término: uno primero, comprendido entre la pérdida del predominio parlamentario del PSOE de Felipe González en 1993 y los comicios del 2000 que arrojan la primera mayoría absoluta del PP; y uno segundo, entre 2004 y 2011, durante el cual, como indica la tabla 1, la concentración electoral alcanza sus niveles más elevados (un 80,3% en 2004 y un 83,9% en 2008). Igualmente, ambos períodos tuvieron su traducción sobre el índice de competitividad, cuyas menores tasas se registraron en los comicios de 1996 y de 2008, o lo que es lo mismo, cuando la escasa distancia, tanto en votos como en escaños, de los dos principales PAE indicaba una competición más intensa de ambos (véase tabla 1). Pero tal intensidad se puede evaluar de una forma todavía más precisa si se atiende a los índices de volatilidad, dado que estos arrojan el grado de lealtad partidista según la transferencia de votos entre los partidos (Ruiz y Otero, 2013: 143).

En este sentido, el gráfico 1 muestra que, hasta la fragmentación de 2015, el sistema de partidos conoció tres etapas en las que se fue alternando el tipo de volatilidad. Las dos primeras las explica Calvet (2012: 268) al identificar, por una parte, el período transcurrido hasta 1996, durante el cual la volatilidad se produjo, esencialmente, dentro de los bloques (*intra bloque*), y por otra parte, una segunda etapa a partir del 2000 en la que las fluctuaciones de voto comenzaron a ser superiores entre los bloques (*inter bloque*), aduciendo así una menor segmentación (*identificativa o ideológica*) del electorado y, por ende, mayor disputa entre PP y PSOE.

Las elecciones de 2008, sin embargo, marcaron el inicio de un paulatino retorno de la volatilidad *intra bloque*, que en 2011 se vería agudizada por la pérdida de apoyos por parte del PSOE y que, aún más, se consolidaría en los comicios de 2015 con la irrupción de los nuevos partidos (véase gráfico 1). El notable trasvase de votos que, en estos últimos comicios, se produjo en el interior de los bloques

**GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DE LA VOLATILIDAD (1979 Y 2011)<sup>1</sup>**



**Fuente:** elaboración propia a partir de los datos obtenidos de Rama (2016: 259)

<sup>1</sup>En la tabla 2 se muestra la evolución para las elecciones de 2015 y 2016 (p. 39)

(solo superado en 1982) se expresó, paralelamente, en una mayor competición entre los partidos más próximos en el espacio político, en última instancia, entre los PAE consolidados y los PAE emergentes frente a la dinámica *interbloque* que caracterizó la disputa clásica entre el PP y el PSOE.

## 5.2. Hacia la competición en los bloques: fragmentación y volatilidad

Las elecciones generales de diciembre de 2015 dibujaron un nuevo escenario político, en el cual el auge de Podemos y C's alteraría los procesos de formación de gobiernos y, en paralelo, el sistema de partidos atendería a un incremento considerable de su fragmentación y volatilidad. De este modo, los espacios políticos se redefinieron, creando una disyuntiva en las estrategias de competición sobre preferencias orientadas bien más hacia el centro (centrípetas), bien más hacia los extremos (centrifugas).

A partir de la evolución del número efectivo de partidos (NEP) que se observa en la tabla 2 se puede constatar el aumento de la fragmentación que supuso la entrada de Podemos y Ciudadanos (C's), tanto a la

arena electoral, como a la parlamentaria. El NEP *a nivel parlamentario* aumentó hasta casi dos puntos con respecto a las convocatorias de 2008 y 2011, alcanzando un índice de 4,1, en coherencia con el formato al que parecía ir encaminado el sistema de partidos, esto es, la presencia de cuatro PAE de suficiente relevancia. Como señala Rama (2016: 262), en 2015 se había alcanzado el nivel de fragmentación más alto de la historia democrática reciente, y si el NEP descendió en 2016 fue a causa de la caída de C's y la recuperación de apoyos que ello implicó para el PP.

Asimismo, la irrupción de Podemos y Ciudadanos (C's) también atenazaba el predominio de los dos PAE tradicionales en términos de espacio político. A cada lado del espectro izquierda-derecha, el peso parlamentario de los dos bloques desprendía una distribución muy similar: 165 escaños el bloque de la derecha (PP y C's) y 159 el de la izquierda (PSOE-Podemos) (Rama, 2016: 254). Por un lado, se ponía fin a la dinámica de desempate que los resultados anteriores venían produciendo de forma más evidente, lo que anticipaba una difícil tarea de cara a las investiduras. Por otro, en contraste con

TABLA 2. EVOLUCIÓN DEL NEP Y DE LA VOLATILIDAD (2008-2016)

		2008	2011	2015	2016
NEP	ELECTORALES	2,8	3,3	5	4,4
	PARLAMENTARIOS	2,3	2,6	4,1	3,8
VOLATILIDAD	TOTAL	4,9	16,4	35,4	4,9
	INTRABLOQUE	3,9	10,5	25,4	2
	INTERBLOQUE	1,1	6	9,9	2,8

Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos de Rama (2016: 259-263)

las lógicas anteriores de competición, el PSOE y el PP se verían en la tesitura de replegar sus estrategias hacia sus respectivos bloques, aunque, *a priori*, el nuevo reparto del espacio político afectaba con distinta intensidad a cada partido. El PP había mantenido el control del bloque de la derecha, a pesar del auge de C's, lo que le permitía prolongar más tiempo la competición por el centro, a diferencia de lo que le sucedía al PSOE cuyo espacio se veía mermado tanto a su derecha (C's) como sobre todo a su izquierda (Podemos) (Correa *et al.*, 2018: 191). De hecho, como muestra la tabla 2, el aumento de la volatilidad *intrabloque* (15 puntos con respecto a 2011), altamente superior al *interbloque* (tan solo se incrementó en 3 puntos), no hizo sino confirmar la tesis de que la competición entre los partidos más próximos se iba a convertir en una cuestión de primer orden.

Este último dato es esencial para entender la relevancia del bloque de izquierdas como el primer espacio en el que se constató un mayor trasvase de votos desde el partido predominante (PSOE) hacia el emergente (Podemos). Por ello, en el siguiente apartado, se presentan las características de contexto que favorecieron el auge de los nuevos partidos, así como los condicionantes que limitaron o expandieron su fuerza electoral.

### 5.2.1. Condiciones de auge y explicación de voto a los nuevos partidos

Los cambios electorales que se produjeron en 2015, primero en los municipios y en las comunida-

des autónomas, y finalmente, a nivel estatal, no pueden sustraerse de un proceso que se fue gestando a lo largo de la legislatura previa. Aunque, entre 2011 y 2015, el PP gobernó con mayoría absoluta, ya entonces se comenzaron a atisbar los primeros síntomas de un debilitamiento generalizado del conocido como *bipartidismo imperfecto*.<sup>5</sup>

El clima de descontento social suele apuntarse como una variable explicativa de esta situación, toda vez que las movilizaciones del 15-M habían situado en la arena de la protesta ciertos temas, como la corrupción y las políticas de austeridad, que más adelante motivarían la competición en la arena electoral (Vidal, 2017: 10). En todo caso, siguiendo a Rama y Reynaers (2018: 17), el auge de los nuevos PAE no se correspondió tanto con la aparición de nuevos *issues* o de *issues* que hubieran sido ignorados por la oferta política del momento, sino que más bien esta última ya “no seducía” lo suficiente y, por tanto, carecía de credibilidad para hacerse cargo de las demandas. Así se explica que, en el transcurso de la primera legislatura de Mariano Rajoy (2011-2015), la evolución demoscópica no fortaleciese al PSOE de forma correlativa a la pérdida de apoyos del PP, que a los otros PAE (IU y UPyD) no se les otorgase más que una modesta subida y, por el contrario, que el voto en blanco, la abstención y la indecisión fuesen las respuestas más recurridas por parte de los encuestados (Orriols y Cordero, 2017: 475). La cuestión de fondo radicaba en que, al igual que

5 Como se constataba en la tabla 1 (p. 36), ya en 2011 los niveles de concentración habían descendido al 73,4%, el nivel más bajo desde la convocatoria de 1989.

en otros países del sur de Europa, detrás de la crisis económica se gestaba también una crisis política, que se traducía en la insatisfacción con el sistema y que acabaría propiciando una nueva dicotomía entre *viejos* y *nuevos* partidos (Hutter *et al.*, 2018: 12).

El estudio de Orriols y Cordero (2016: 483-486) resuelve que el voto a Podemos y a C's en las elecciones de 2015 se asoció más a variables políticas, como la corrupción o la insatisfacción con las instituciones, que a las variables económicas que seguían mostrando mayor correlación en el apoyo al PP y al PSOE, sobre todo, por parte de los votantes sociotrópicos (en cuyo voto influye la percepción sobre el estado de la economía del país). Sin embargo, los votantes económicos no interpretan el conflicto partidista en los mismos términos que los insatisfechos con el sistema, esto es, no establecen una oposición *per se* de “partidos tradicionales frente a partidos nuevos” que antes no este mediada por la influencia de la ideología. De ahí que Bosch y Durán (2017: 7) estudien de forma segmentada cada bloque ideológico y concluyan –a diferencia de Orriols y Cordero– que existe una “alta tendencia” entre los electores sociotrópicos a votar a Podemos frente al PSOE y de hacerlo a C's frente al PP; pero no de que voten indistintamente a cualquiera de los dos nuevos PAE, ya que la ubicación en uno de los dos bloques ideológicos es el factor determinante. Por otro lado, en este estudio observan que, también, entre los votantes egotrópicos (quienes votan en función de su situación económica personal) existe mayor tendencia a apoyar a los nuevos partidos de su bloque, si bien, en este caso, señalan que el efecto es *menos* significativo (Bosch y Durán, 2017: 8). Algunos trabajos sugieren que esta menor probabilidad se debe a que el rechazo de los egotrópicos a los PAE tradicionales, se correlaciona, a continuación, con un efecto más significativo en el voto a Podemos, pero no así a C's (Vidal, 2017: 15-16).

Cuestiones como esta última convertían al bloque de izquierdas en un espacio más susceptible a la alteración de los equilibrios partidistas. El apartado que sigue dará cuenta del condicionamiento que su-

puso Podemos para el PSOE, toda vez que la competición entre ambos es el objeto que motiva el análisis y, por ende, resulta preceptivo señalar los aspectos que distinguieron al bloque de izquierdas durante los años previos.

### 5.2.2. El bloque de izquierdas: votantes y estrategias de competición

El declive de las fuerzas políticas tradicionales se hizo notar primeramente en el bloque de la izquierda. El PSOE fue el primero de los dos grandes PAE en constatar la pérdida de confianza y la erosión de unas bases electorales cada vez más insuficientes para garantizarle mayorías de gobierno. La situación que venía padeciendo, desde la salida del Ejecutivo en 2011 tras gestionar la primera etapa de la crisis, apuntaba a dificultades internas, como la recomposición de sus liderazgos, pero también a otros factores externos que se relacionaban con la coyuntura global de la socialdemocracia y con el “cuestionamiento de la representación política” (Correa *et al.* 2018: 183).

Debido a ello, se fue abonando un terreno favorable para que el desapego de las bases socialistas explicara después la consolidación de Podemos en el bloque de la izquierda. En este sentido, las elecciones europeas fueron la primera muestra de ello: la distancia que separaba a Podemos de los dos grandes PAE aun era significativa (había obtenido un 8% de los votos), pero 1 de cada 3 votantes procedían del PSOE y, además, la proporción restante se repartía en un abanico amplio de nuevos electores y exvotantes de IU, PP y PANE, lo que parecía responder a una dinámica transversal (Rodríguez-Teruel *et al.*, 2018: 209-210). Sin embargo, su programa contenía propuestas de marcado perfil de izquierdas, como la reducción de la jornada laboral y la edad de jubilación, la renta básica universal y la auditoría de la deuda (Torreblanca, 2015: 174-177).

La transversalidad del nuevo partido consistía más bien en una cuestión retórica, crear una nueva división “entre los de arriba y los de abajo” que sortease la limitación del eje izquierda-derecha y, bajo la estela del 15-M, conectase con el estado de ánimo

de los damnificados por la crisis y, especialmente, de los más jóvenes (Urquizu, 2015: 98-99). Pero el transcurso de los acontecimientos dejó patente que el discurso político no iba a ser suficiente para que la percepción que tenían los electores sobre Podemos se abstraiera de una definida atribución ideológica. Fernández-Albertos (2015: 102-106) explica que, a lo largo del año 2015, la ubicación ideológica de Podemos empezó a ser percibida en una posición más extrema a medida que, paradójicamente, ganaba simpatía entre nuevos grupos de votantes. El apoyo inicial de los “jóvenes urbanos y políticamente implicados” (que respondía fundamentalmente a la insatisfacción con el sistema) se iba a extender hacia los “perdedores de la crisis”, un voto económico que, si bien impulsó electoralmente al partido (Fernández-Albertos, 2015: 102), también le complejizó su estrategia política. Sin embargo, otros análisis como el de Rodríguez-Teruel *et al.* (2018: 218-221) precisan que Podemos atraía tanto el voto de sectores más vulnerables como el de aquellos con mayor seguridad y, por tanto, la situación económica no era un factor tan determinante como la edad, el interés por la política o el apoyo a la descentralización territorial.

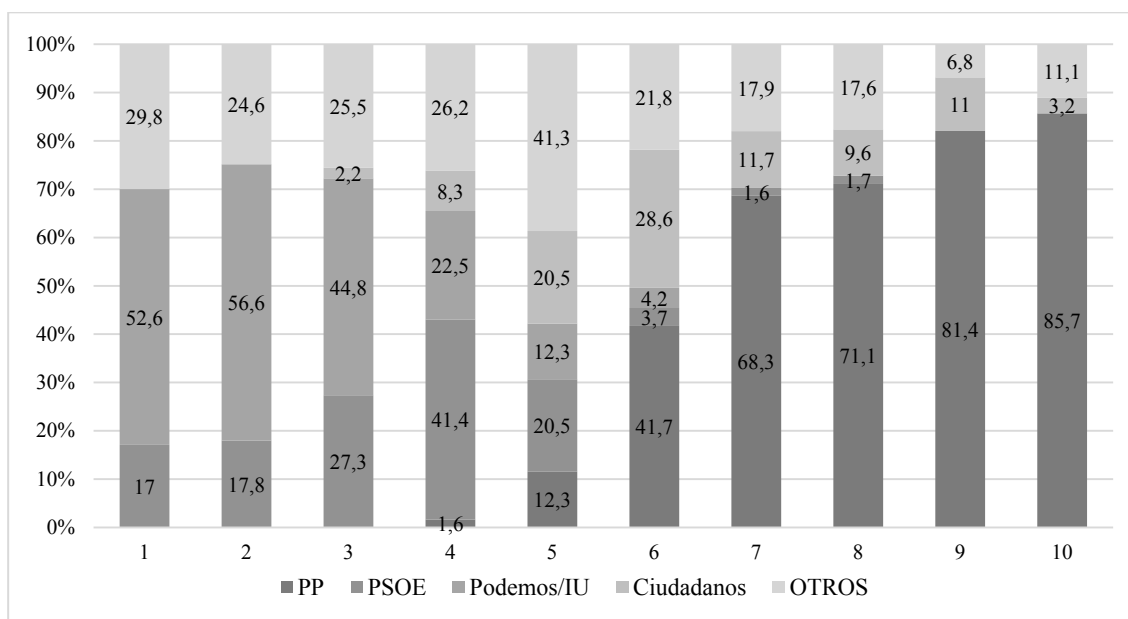
Paralelamente, los respaldos que iba ganando Podemos tendrían su reflejo en las variables que pasarían a explicar el voto del PSOE. De acuerdo con el estudio de Correa *et al.* (2018: 199-200), la probabilidad de voto a los socialistas descendía entre los jóvenes universitarios, y actitudes como el interés por la política o las valoraciones críticas con la situación económica y la representación mostraban un efecto negativo; por el contrario, sus bases de apoyo se mantenían entre las mujeres y los grupos de menor nivel educativo, mientras que aumentaba el peso de los votantes de más edad y los residentes en pequeños municipios. Asimismo, otro dato relevante del estudio es que las preferencias nativistas y de mayor seguridad pasaban a incidir positivamente en el voto a los socialistas (Correa *et al.*, 2018: 201-203). Este aspecto justificaría que el trasvase de electores hacia Podemos se deba, en buena medida, a una brecha generacional, dado que, como señalan los estudios sobre valores culturales, son las cohor-

tes más jóvenes las que mayor respaldo muestran hacia las posiciones posmaterialistas y cosmopolitas (Inglehart y Norris, 2016: 14). En este sentido, Leonisio y Moreno (2018: 341) llegan a sugerir que la competición entre Podemos y el PSOE podría sustanciarse más sobre un eje “materialista-posmaterialista” relativo a los *issues* culturales (multiculturalismo y libertad frente a seguridad) que sobre *issues* más “ideológicos” (impuestos o servicios públicos) del eje izquierda-derecha.

Con todo ello, los realineamientos que se produjeron en el bloque de la izquierda fueron sumamente significativos. Como se indica en el gráfico 2, Podemos se convertía en la opción preferida entre los electores que se ubicaban en casi todos los segmentos ideológicos de la izquierda (ubicación 1, 2 y 3), mientras que el PSOE solo mantenía el predominio entre los más moderados (ubicación 4), lo cual no deja de reflejar una disyuntiva. Por una parte, Podemos reforzaba la percepción como partido extremo que, según Rodríguez-Teruel *et al.* (2018: 221), había sido la constante desde sus inicios, a pesar de que suscitase el interés del electorado moderado. Por otra parte, en la medida en que el espacio del PSOE se hacía más homogéneo y quedaba franqueado a su izquierda por Podemos y a su derecha por Ciudadanos, esto también le ofrecía la posibilidad de proyectar diversas combinaciones en eventuales pactos (Correa *et al.*, 2018: 191).

Las elecciones de 2015 fueron otra muestra de que el discurso de transversalidad de Podemos iba a contrastar con las políticas que propugnaba su programa, como ya sucedió en las elecciones europeas. Muchas de las medidas anteriores fueron matizadas, pero las que presentaban sobre bienestar social, fiscalidad (un impuesto a los bancos), renta garantizada, un nuevo modelo económico o la constitucionalización de los derechos sociales (Rama y Reynaers, 2018: 16) ubicaban el programa electoral en una posición nítida en el eje izquierda-derecha. Aunque los temas horizontales como la calidad de la democracia y el buen gobierno eran los más mencionados, Rama y Reynaers (2018: 16) añaden que también lo eran en el caso de C's, y por tanto Podemos habría

**GRÁFICO 2. DISTRIBUCIÓN DEL VOTO EN LOS SEGMENTOS IZQUIERDA-DERECHA**



Fuente: extraído de Correa *et al.* (2018: 191)

de lidiar con un nuevo competidor que le impediría monopolizar para sí el *issue* de la nueva política: la regeneración democrática (Vidal, 2017: 14). Precisamente, la investidura fallida de Pedro Sánchez (abril de 2016) evidenció la inviabilidad de un pacto transversal que, en torno al tema de la regeneración política, lograrse el acuerdo de diversas formaciones del eje izquierda-derecha: si bien se gestó un consenso entre PSOE y C's que trascendía los bloques, estos últimos se volvían a erigir en la justa medida en que C's y Podemos se vetaban mutuamente (Simón, 2017: 503). Así pues, la política de bloques se imponía, pero no solo por la controversia entre los dos nuevos PAE, sino también por la negativa del PSOE a negociar tanto con el PP como con las fuerzas soberanistas (Sanz, 2015, en Simón, 2017: 502). En consecuencia, los patrones de competición seguían orientados por la dimensión izquierda-derecha, de un lado, y por la dimensión centro-periferia, de otro. A ese respecto, la estrategia electoral de Podemos en 2015 había sido crucial, pues al tiempo que aumentaba su percepción ideológica extrema, las confluencias territoriales le permitieron compensar las pérdidas, ganando simpatía no solo entre

quienes apoyaban un mayor grado de descentralización, sino también entre quienes apoyaban la independencia; no obstante, ello encallaría el pacto con el PSOE en 2016, dado que uno de los acuerdos de Podemos en el marco de su confluencia catalana *En Comú Podem* era la defensa de un referéndum de autodeterminación, una condición que los socialistas rechazaban (Rodríguez-Teruel *et al.*, 2018: 220-224; Simón, 2016: 502).

En otro orden, la disputa por el bloque de izquierdas hizo avivar las controversias internas tanto en el PSOE como en Podemos, en torno a las líneas que habrían de guiar sus estrategias de competición. En el caso del PSOE, no solo estaba la cuestión territorial, sino que, como subrayan Correa *et al.* (2018: 197 y 205), la principal disyuntiva era elegir entre la estrategia tradicional de “competir por el centro desde la izquierda” o “recuperar la izquierda desde el centroizquierda” que era la opción por la que optaba el líder del partido. Mientras, el debate en Podemos se dirimía entre mantener la lógica de partido atrapalotodo o consolidarse en la izquierda frente al PSOE, con el problema añadido

de que el contexto era diferente al que le vio nacer: ahora competía con C's por los *issues* de la *nueva política*, la economía experimentaba cierta recuperación, y el PP y el PSOE conseguían adaptarse a la nueva realidad partidista (Rodríguez Teruel *et al.*, 2018: 225). De esta forma, el acuerdo de coalición alcanzado con IU, de cara a la repetición electoral de junio de 2016, había indicado el camino hacia un posicionamiento nítido en la izquierda con el objetivo de desbancar al PSOE. Sin embargo, como se observa en la tabla 3, la estrategia no surtió efecto: Unidos Podemos (UP) obtuvo menos votos y escaños que los que IU y Podemos cosecharon seis meses antes por separado.

Por una parte, hasta un 40% de los votantes de IU de 2015 decidieron no apoyar a UP en 2016, de los cuales más de un 15% optaron por el PSOE (véase tabla 4), un distanciamiento que po-

día deberse a la incompatibilidad de electorados (IU y Podemos) con preferencias diferentes (Simón, 2016: 510). Esta hipótesis la concretan Leonisio y Moreno (2018: 350) sobre la cuestión territorial, no solo porque el apoyo a la descentralización sea una variable que a penas influyese en el voto a IU, sino especialmente porque el énfasis en ese *issue* había frustrado la formación de un gobierno. Por otra parte, Podemos también había perdido votos de un sector moderado que en cierta coyuntura puede apoyar a una opción más extrema a la de su propia ubicación ideológica (voto de protesta) pero que, en un contexto de inestabilidad y cuestionamiento del sistema, se repliega en opciones más centristas (Leonisio y Moreno, 2018: 350).

Lejos de socavar a los PAE tradicionales, la repetición electoral les confirmó en sus posiciones delanteras, incluso el PP apuntaló la suya al ser el

**TABLA 3. EVOLUCIÓN ELECTORAL ENTRE DICIEMBRE DE 2015 Y JUNIO DE 2016**

CANDIDATURA	DICIEMBRE 2015		JUNIO 2016		DIFERENCIA 2016/15 <sup>1</sup>	
	VOTOS	ESCAÑOS	VOTOS	ESCAÑOS	VOTOS	ESCAÑOS
PP	28,71%	123	33,01%	137	+ 4,3%	14
PSOE	22%	90	22,63%	85	+ 0,63%	- 5
PODEMOS/UP + CONFLUENCIAS	20,68%	69	21,15%	71	- 3,21%	- 2
C's	13,94%	40	13,06%	32	- 0,88%	- 12
IU	3,68%	2	-	-	-	-

**Fuente:** elaboración propia a partir de los datos obtenidos del Ministerio del Interior

<sup>1</sup>Para la diferencia de UP se han considerado la suma de votos y escaños de Podemos e IU en 2015

**TABLA 4. TRANSFERENCIA DE VOTOS (%) ENTRE LAS ELECCIONES DE 2015 Y 2016**

	DICIEMBRE 2015							
		PP	PSOE	IU	UPyD	OTROS	NO EDAD	ABS.
JUNIO 2016	PP	86,3	1,9	2,3	0,5	15,4	0,7	7,4
	PSOE	1,2	77,3	16,7	5,9	4,1	1,6	4,4
	UP	0,5	4,8	60,3	78,9	2,2	4,6	7,0
	C's	3,8	3,2	4,6	2,4	64,3	1,2	4,4
	OTROS	1,0	1,1	6,3	2,3	1,9	81,0	4,9
	ABS.	5,4	9,5	8,0	8,8	9,9	8,8	65,5

**Fuente:** extraído de Leonisio y Morneo (2018: 345)

único partido que aumentaba en escaños (14 más que en 2015), lo que podía obedecer a la recuperación de una parte de los votantes que en la anterior convocatoria optaron por C's (véanse tablas 3 y 4). En esta coyuntura, la investidura efectiva de Mariano Rajoy, en octubre de 2016, fue interpretada por algunos estudios como la constatación de que la dinámica de bloques se había roto (por ejemplo, Simón, 2017: 512) y, entretanto, la crisis interna del PSOE se saldó con la dimisión de Sánchez y la abstención del Grupo Parlamentario Socialista que posibilitó la formación de un nuevo gobierno del PP (Correa, *et al.*, 2018: 196). Sin embargo, la reelección de Sánchez como secretario general (mayo de 2016) y, un año más tarde, la aprobación de la moción de censura contra el Ejecutivo de Rajoy (Díez y Marcos, 2017; Arbeloa, 2018) evidenció que la política de bloques y la disputa por el predominio de los mismos seguiría definiendo a la competición partidista.

Igualmente, esta situación arrojaba dos aspectos paradójicos. En primer lugar, el hecho que motivó la moción de censura -la sentencia judicial relativa a la financiación ilegal del PP (Alberola, 2018)- se correspondía con el *issue* de regeneración democrática, característico de los nuevos partidos y del nuevo eje de competición entre la *nueva* y la *vieja* política. A pesar de ello, en la moción de censura volvían a reiterarse preferencias distintas entre los dos nuevos PAE, y es que sus estrategias ya no se dirigían solo a la oposición frente a los PAE tradicionales, sino también a la oposición entre ellos mismos, convirtiendo el *issue* de la regeneración en lo que, desde la *teoría de la relevancia*, se conoce como un “tema de dominio” (Budge, 2015: 771). Por último, otro aspecto que puso en evidencia la aprobación de la moción de censura fue que la dimensión izquierda-derecha se mantenía vigente y, con ello, una división por bloques que *a priori* pareció imponerse, incluso, al clivaje centro-periferia, toda vez que el voto de los PANE no llevaba aparejada una condición inmediata para que fructificase un nuevo Ejecutivo.

## 6. ANÁLISIS COMPARADO: PSOE Y UNIDOS PODEMOS. DE LA ARENA PARLAMENTARIA A LA ELECTORAL (2018-2019)

La moción de censura de junio de 2018 abrió una nueva etapa en las dinámicas de competición entre el PSOE y Unidos Podemos (UP): de un lado, se tejía una política de pactos que, más adelante, se materializaría en acuerdos como el de los Presupuestos Generales del Estado (PGE); de otro lado, sin embargo, la disputa por un mismo espacio político comprometería, puntualmente, la viabilidad de la alianza parlamentaria, siendo un ejemplo de ello el primer rechazo del Congreso de los Diputados al objetivo de estabilidad presupuestaria, al que UP tampoco daría respaldo hasta el acuerdo de los PGE.

El análisis que sigue se inscribe en esta coyuntura de competición en el bloque de la izquierda, atendiendo, entre junio de 2018 y abril de 2019, a las evidencias de disputa en dos ámbitos: i) las iniciativas legislativas, y los debates sobre la moción de censura y sobre la senda de estabilidad presupuestaria, en la arena parlamentaria; y ii) los programas de las elecciones de abril de 2019, en la arena electoral. Así pues, conviene recordar que, bajo el presupuesto del *énfasis selectivo* (Budge y Farlie, 1986), se reconocen los temas que son objeto de mayor atención por parte del PSOE y UP, clasificándolos en dos grupos: “temas materiales” (en adelante TM), relativos a las políticas económicas y sociales; y “temas posmateriales” (en adelante TP), referentes a las políticas de identidad y libertades civiles (igualdad de género, medioambiente, laicismo, memoria histórica...), la cuestión territorial y la regeneración democrática. En este sentido, las medidas que inciden en problemáticas económicas, como la brecha de género en el mercado laboral o el deterioro medioambiental en el marco del modelo productivo, se clasifican bajo la variable de TP, dada su estrecha relación con las demandas de los *nuevos movimientos sociales*. Por otra parte, bajo el presupuesto de la *intensidad* (Rabinowitz y Macdonald, 1989), se constata la distancia interpartidista, mediada por



posiciones moderadas o radicales en relación con TM como la inversión pública, los impuestos o el objetivo de déficit y deuda pública.

En coherencia con las hipótesis formuladas, se verificarán los condicionamientos interpartidistas ( $H_1$ ) y las modalidades de las estrategias de competición ( $H_2$ ). Igualmente, se anticipará una primera respuesta -más desarrollada en las conclusiones- a las preguntas de investigación, dilucidando los temas de mayor controversia y los posicionamientos de las fuerzas políticas sobre la dimensión económica y cultural de la competición partidista.

## 6.1. PSOE

### 6.1.1. En la arena parlamentaria

Durante el período transcurrido entre la moción de censura de junio de 2018 y la disolución de las Cortes Generales en marzo de 2019, la actividad parlamentaria del PSOE puso de relieve una orientación preferente por las políticas económicas y sociales (TM), por encima de las políticas sobre libertades civiles, medioambiente o igualdad de género, entre otras (TP). Así se constató a tenor del discurso de Pedro Sánchez en la moción de censura y, tras el acuerdo sobre los Presupuestos Generales del Estado (PGE) con UP, en el contenido de las iniciativas legislativas, en particular, de los proyectos de ley del gobierno de España. Por otro lado, junto al de Sánchez, el discurso de la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, durante los dos debates sobre el objetivo de déficit y deuda pública, mostraron la constancia de una posición moderada o menos *intensa* del nuevo Ejecutivo respecto a lo que podría ser una postura de mayor carácter ideológico de izquierdas en política presupuestaria (mayor flexibilidad en el gasto público).

#### 6.1.1.1. Las iniciativas legislativas

El estudio del *énfasis selectivo* sobre las proposiciones de ley del Grupo Parlamentario Socialista (GPS) y de los proyectos de ley del gobierno de España se basa en la codificación de tales iniciativas, recogida en el anexo 1 (tablas 1.1 y 1.2), de acuerdo

con las categorías de TM o TP. En este sentido, la razón por la que se analizan, en el caso del PSOE, tanto las proposiciones como los proyectos de ley reside en que estos últimos suponen para la estrategia del partido de gobierno un tipo más frecuente de iniciativa, como de hecho muestra el escaso número de proposiciones del GPS en relación con las del grupo parlamentario de UP; por ende, acotar el análisis a las proposiciones de ley supondría un obstáculo en el ejercicio de comparación de ambos casos. En segundo término, tras la codificación de las propuestas, en la tabla 5 se contabilizan y ponderan con respecto a la proporción que suponen sobre el total de iniciativas, atendiendo a tres etapas: i) el período íntegro de estudio (desde la moción de censura, en junio de 2018, hasta el cese de la actividad parlamentaria, en febrero de 2019), ii) el período transcurrido entre la moción de censura y el acuerdo con UP sobre los PGE (el 10 de octubre de 2018) y iii) el período posterior a dicho acuerdo.

Bajo estas premisas se observa que, durante la etapa previa al acuerdo con UP, el conjunto de iniciativas del PSOE referentes a los TP prevaleció de una forma significativa sobre las vinculadas con los TM, llegando a representar el 83% del total de las propuestas (véase tabla 5). Una relevancia de los TP que, incluso, llega a ser la máxima (el 100%) si se atiende, en exclusiva, a los proyectos de ley del gobierno. Sin embargo, como también muestra la tabla 5, esta tendencia se revirtió por completo a partir del pacto presupuestario con UP, y es que, entonces, fueron los TM los que incrementaron su protagonismo: alcanzaron a los TP en el caso de las proposiciones de ley del GPS (50%) y los superaron sobremanera en los proyectos de ley del gobierno (73,68%), así como en el cómputo global (GPS+Gobierno) de ambos tipos de iniciativas (71,43%).

Por otro lado, considerando el período íntegro de estudio, si bien la proporción de iniciativas del GPS en materia económica y de bienestar social vuelve a ser inferior a las vinculadas con derechos civiles o igualdad de género (un 40% de TM frente a un 60% de TP), este dato no resulta concluyente, dado que, como se señalaba con anterioridad, la po-

**TABLA 5. CÁLCULO DE FRECUENCIAS SOBRE LAS PREFERENCIAS TEMÁTICAS DEL PSOE A PARTIR DE LAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS**

	PERÍODO	TOTAL DE INICIATIVAS PONDERADAS	CATEGORÍA TEMÁTICA	
			MATERIAL (TM)	POSMATERIAL (TP)
			PROPORCIÓN %	PROPORCIÓN %
GPS	PERÍODO ÍNTEGRO	5	40 (2)	60 (3)
	PREVIO A ACUERDO	3	33,33 (1)	66,66 (2)
	DESPUÉS ACUERDO	2	50 (1)	50 (1)
GOBIERNO	PERÍODO ÍNTEGRO	22	63,64 (14)	36,36 (8)
	PREVIO A ACUERDO	3	0 (0)	100 (3)
	DESPUÉS ACUERDO	19	73,68 (14)	26,32 (5)
GPS+ GOBIERNO	PERÍODO ÍNTEGRO	27	59,26 (16)	40,74 (11)
	PREVIO A ACUERDO	6	16,67 (1)	83,33 (5)
	DESPUÉS ACUERDO	21	71,43 (15)	28,57 (6)

**Fuente:** elaboración propia a partir de la base de datos del Congreso de los Diputados

sición del PSOE como partido de gobierno coadyuva a un descenso del número de proposiciones del GPS, en favor de los proyectos del Ejecutivo (el GPS solo presentó 5 proposiciones de ley, mientras que el gobierno registró hasta 22 proyectos de ley). En este orden, de considerarse únicamente los proyectos de ley del Ejecutivo, la relevancia de los TM se incrementaría en casi 30 puntos con respecto a la de los TP. Y, en todo caso, como se observa en el gráfico 3, la tendencia global del PSOE (GPS+Gobierno) apuntó hacia un predominio progresivo de las preferencias por las políticas económicas y sociales que pasarían a representar un peso 20 veces mayor a las preferencias posmaterialistas.

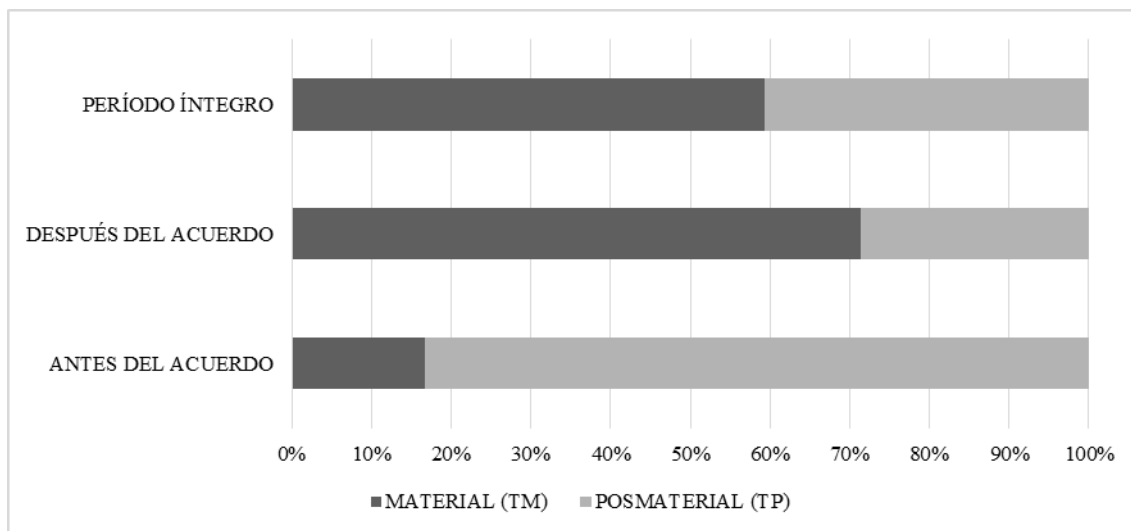
#### 6.1.1.2. El discurso en torno a la moción de censura

El debate de la moción de censura constituye el primer momento para constatar las preferencias del PSOE, toda vez que el discurso de Pedro Sánchez trató de sintetizar el conjunto de medidas que acomete-

tería un eventual gobierno socialista. En esta línea, la tabla 6 recoge los cuatro ejes del programa de gobierno que presentó el candidato, así como la principal propuesta a la que aludió en cada uno de ellos.

Aunque a tenor de la tabla 6 se observa un equilibrio entre los TM y los TP (de los cuatro ejes, dos se referían a TM y los otros dos a TP), las intervenciones de Sánchez acabarían revelando un mayor énfasis en las cuestiones económicas y sociales que, de forma particular, se focalizaban en los objetivos macroeconómicos (déficit y deuda) y en el fortalecimiento del Estado del bienestar. En todo caso, la estrategia discursiva no consistió en marginar los TP, sino en recurrir a ellos para reforzar las posiciones en torno a los TM, lo que quedaría patente desde el inicio al justificar la motivación de la moción de censura. A este respecto, el candidato a la presidencia del gobierno vinculó la cuestión de la corrupción política (un TP) con la cohesión social (un TM):

**GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN DE LAS PREFERENCIAS TEMÁTICAS DEL PSOE A PARTIR DE LAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS**



Fuente: elaboración propia

**TABLA 6. CUESTIONES CENTRALES EN EL DISCURSO DE PEDRO SÁNCHEZ**

ORDEN	EJES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO	ÍTEM CENTRAL	CATEGORÍA TEMÁTICA
1	Estabilidad institucional y regeneración democrática	Corrupción del PP y derogación parcial de la “ley mordaza”	POSMATERIAL
2	Estabilidad macroeconómica y presupuestaria	Mantenimiento de los PGE del Ejecutivo de Rajoy	MATERIAL
3	Estabilidad social, laboral y medioambiental	Fortalecimiento de la cohesión social desde diferentes áreas del Estado del bienestar y el empleo	MATERIAL
4	Estabilidad territorial	Reforma constitucional	POSMATERIAL

Fuente: elaboración propia a partir del Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados

“la corrupción actúa como un agente disolvente y profundamente nocivo para cualquier país. Disuelve la confianza de una sociedad en sus gobernantes [...] Pero también ataca de raíz a la cohesión social en la que se fundamenta la convivencia de nuestra democracia” (Diario de Sesiones, 126, 2018: 18).

En consecuencia, la centralidad que, por el motivo de la censura, habría de ocupar el TP de la regeneración democrática se fue asociando, a lo largo del discurso, con los “desafíos” a los que, según el candidato, se enfrentaba el país: la cohesión social y territorial,

la despoblación, el tema medioambiental, la igualdad de género o la proyección internacional (Diario de Sesiones, 126, 2018: 20). De este modo, se abordaban temas de diversa índole, además de la económica, pero, de igual forma, fueron objeto de menor atención y especificidad por parte de Sánchez, tanto a la hora de esbozar los ejes de su programa, como durante la confrontación con los portavoces de UP.

A pesar de que, tras la sentencia sobre la financiación ilegal del PP, el *issue* sobre la regeneración democrática constituía una cuestión central para ar-

gumentar el motivo de la moción de censura, este tema junto a otros referidos a derechos civiles fue enfatizado en una menor medida que las propuestas sobre TM del segundo eje (política económica) y del tercero (política social). Así pues, en lo que se refiere al primer eje, relativo a la *estabilidad institucional y regeneración democrática*, la intervención de Sánchez se limitó a insistir en los casos de corrupción del PP, y a presentar dos propuestas: la derogación de “los aspectos más virulentos” de la ley de seguridad ciudadana, por un lado, y alcanzar una política de acuerdos con los grupos parlamentarios -como venía sucediendo en los meses previos-, por otro (Diario de Sesiones, 126, 2018: 22).

Por el contrario, la *estabilidad macroeconómica y presupuestaria* será uno de los ejes de mayor predominio en las intervenciones, hasta el punto de que, en su réplica a los portavoces de UP, Sánchez señalaría que, en base a estos TM, las fuerzas políticas de izquierdas debían ser evaluadas en las elecciones:

“sentemos las bases para ver si podemos llegar a acuerdos en el techo de gasto y también en los presupuestos generales de 2019 [...] para que cuando los españoles sean convocados a las urnas vean que las izquierdas hemos hecho nuestros deberes” (Diario de Sesiones, 126, 2018: 95)

En esta materia, el discurso insistirá en defender unas posiciones moderadas, que se justificaban en garantizar la viabilidad de una alternativa económica a la de la derecha y que, según el candidato, afrontase “el desafío que tenemos en el ámbito de la izquierda, saber conjugar esperanza con realismo” (Diario de Sesiones, 126, 2018: 94). Es en ese punto donde radicará el principal desencuentro con los portavoces de UP, una vez que, en la primera intervención, el líder socialista anunciase su intención de cumplir los acuerdos con la Unión Europea (UE) -sobre déficit y deuda- y, sobre todo, de mantener los Presupuestos Generales del Estado (PGE) presentados por el gobierno de Rajoy para 2018. Todo ello, con el objetivo de “garantizar la gobernabilidad” y pese a no compartir la orientación de

los PGE porque “no cuestionan un modelo de crecimiento basado en la precariedad y generador de la desigualdad” (Diario de Sesiones, 126, 2018: 22-23). Con ello, el argumento de Sánchez incidió, simultáneamente, en la coincidencia con UP sobre las políticas, y en su discrepancia sobre el nivel de inversión de estas, lo que, en última instancia, era el reflejo de diferentes *intensidades* en las posiciones de cada formación:

“Nos vamos a encontrar en las políticas de género, nos vamos a encontrar en las políticas medioambientales, nos vamos a encontrar en las políticas climáticas, nos vamos a encontrar en las políticas de regeneración, nos vamos a encontrar en las políticas de reversión de muchas de las privatizaciones o de las quiebras de la universalidad de la sanidad pública y de la dependencia [...] Lo difícil seguramente, señor Iglesias, es encontrar la concreción numérica” (Diario de Sesiones, 126, 2018: 95).

Y es que el distanciamiento interpartidista, en base a “la concreción numérica” a la que aludía el candidato, estaba condicionado por la posición del PSOE sobre uno de sus *issues* de preferencia, a saber, la UE. De hecho, pese a que este no llegase a constituir un eje propio en el programa de gobierno, fue un tema al que Sánchez apeló a lo largo de sus intervenciones y de una forma transversal al resto de sus propuestas:

“el Gobierno que propongo a esta Cámara será firmemente europeísta. El próximo mes de junio [...] se va a celebrar un importante Consejo Europeo en el que se van a decidir los próximos pasos a dar en la integración monetaria y económica. Yo me comprometo a comparecer como presidente del Gobierno antes de su celebración y a construir un amplio consenso entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo para llevar a Bruselas una posición de país” (Diario de Sesiones, 2018: 24).

El tercer eje, denominado de *estabilidad social, laboral y medioambiental* y que, en su mayor parte, hacía referencia a los TM, será el que presente un complejo mayor de medidas. Así, el discurso del líder socialista enumeró diversas propuestas en mate-

ria de cohesión social (pacto de rentas), pensiones, lucha contra la pobreza, servicios sociales, sanidad, educación o política de empleo, entre otras. En esta línea, la cuestión sobre el mercado laboral fue representativa de un TM que se vería reforzado por propuestas referentes a TP tales como la igualdad de género frente a la brecha salarial. También, se mencionaron otros TP como la defensa de la competencia, la política de I+D+i o el cambio climático, aunque adoleciendo de una escasa concreción de contenido en comparación con las medidas sociales (Diario de Sesiones, 126, 2018: 23-25).

Finalmente, el cuarto eje sobre *estabilidad territorial* se centró particularmente en la situación de Cataluña. Un TP que se desplazó a la parte final de las intervenciones y sobre el que las propuestas, en la primera comparecencia, se limitaron a una apelación al diálogo (Diario de Sesiones, 126, 2018: 25). No obstante, el intento de relegar este *issue* a una posición secundaria no evitó que fuera el principal -y en la práctica, único- TP de controversia con UP, dado que, como se analizará más adelante, para esta fuerza política era un tema central, en base al cual realzar el concepto de “plurinacionalidad”. En esta tesitura, aunque Sánchez no valore esta última concepción, en su réplica ofrecerá:

“Un horizonte de reforma y de renovación del pacto constitucional. Ahí ustedes podrán defender lo que consideren, podrán defender el derecho a la autodeterminación en Cataluña [...] fortalecer todos los instrumentos de cooperación federal que ahora mismo no tiene nuestro país. El Senado es la clave de bóveda de ello pero también lo son las conferencias sectoriales y el Consejo de Política Fiscal y Financiera” (Diario de Sesiones, 126, 2018: 96).

Así las cosas, los TM no solo conformaron los *issues* prioritarios en el discurso de Sánchez, sino que, de forma estratégica, el candidato recurrió a estos para orientar la competición con UP, alejándose así de los TP y, en particular, de una de las cuestiones preferentes de la formación de Pablo Iglesias: el debate territorial.

### 6.1.1.3. El discurso en torno al objetivo de estabilidad presupuestaria

El camino hacia la aprobación del objetivo de estabilidad presupuestaria fue el principal ejemplo con el que el PSOE, ahora desde el gobierno, pudo verificar los efectos que entrañaba la existencia de un competidor potencial en su propio bloque político. Como sucedió en el debate de la moción de censura, los TM sobre política económica y, en particular, presupuestaria impulsaron un tipo de competición entre las dos fuerzas políticas, que estaría marcada por el contraste de *intensidad* o radicalidad en torno a una mayor flexibilización del déficit y de la deuda pública.

Precisamente, será esta disyuntiva la que explique el primer rechazo del Congreso de los Diputados a la senda de estabilidad propuesta por el nuevo gobierno. En este sentido, la abstención de UP fue determinante, ya que, *a priori*, bloqueó la posibilidad de acuerdo con el PSOE de cara a los PGE de 2019, dado que la presentación de estos exigía de un objetivo de déficit y deuda previamente aprobados (Garrido, 2019). Por ello, el discurso de la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, tanto en el primer debate parlamentario de julio, como en el segundo de diciembre (cuando resultó aprobada la nueva senda), se vertebró sobre una línea argumental similar a la que había esgrimido Sánchez en la moción de censura. En respuesta a los portavoces de UP, durante el debate de julio, la ministra defendió su posición en los siguientes términos:

“tenemos que llegar a un equilibrio, tenemos que hacer compatible, en primer lugar, el derecho de los ciudadanos; y en segundo lugar, nuestros compromisos con los socios europeos, porque la política, señor Garzón, es el arte de lo posible; intentar llevar al ánimo de los ciudadanos que se pueden hacer cosas que no son reales, que no se pueden hacer, simplemente es un fraude.” (Diario de Sesiones, 142, 2018: 28)

El argumento de combinar la estabilidad presupuestaria con la política social se apoyaba en la flexibilización del objetivo de déficit previsto por

el anterior gobierno y que, tras la nueva propuesta, pasaba del 1,3% al 1,8% del PIB. De ahí que Montero señalase los principales logros sociales que se derivarían de su aprobación:

“Los beneficiarios de estas décimas son los pensionistas, son los desempleados (aplausos), son los usuarios de la sanidad, son las personas que van a nuestra educación pública, son los que reciben la pensión de los servicios sociales, son los jóvenes que buscan una oportunidad, son los trabajadores, los usuarios, aquellos que viven y transitan con las infraestructuras públicas, son, en definitiva, los que necesitan una vivienda, los más necesitados o las rentas de inserción. Por eso, señorías, no se comprendería que aquellos que están preocupados por esta sensibilidad también se pongan de perfil. No se podría comprender porque abstenerse en esta votación o no votar a favor es simplemente no reconocer estas necesidades” (Diario de Sesiones, 142, 2018: 5)

Sin embargo, la propuesta del gobierno no superó el trámite parlamentario y tuvo que esperar a una siguiente sesión, ya en diciembre de 2018, para ser aprobada. Durante este lapso, el Ejecutivo logró sortear dos obstáculos: por un lado, se reformó la ley de estabilidad presupuestaria, eliminando la capacidad de veto del Senado sobre la senda de déficit y deuda que había impulsado el gobierno del PP (Díez y Casqueiro, 2018); por otro lado, el PSOE y UP alcanzaron un acuerdo en torno a los PGE de 2019 (Cué *et al.*, 2018), favoreciendo así que el último apoyase los objetivos de déficit y deuda propuestos en julio. En este orden, en la sesión de diciembre, de la que salieron aprobados los nuevos objetivos, la ministra de Hacienda defendió la conciliación del equilibrio presupuestario y la política social, no solo ya en base a la flexibilización de la senda déficit, sino que esta vez su justificación se reforzaría por el pacto de los Presupuestos alcanzado con UP:

“Una senda, señorías, que es la antesala de la recuperación de algunos de los derechos que hemos venido comentando a lo largo de los últimos meses, de tener una mayor dotación para la dependencia [...] de impulsar una política digna de vivienda [...] Una antesala de unos presupuestos que también vuelven a traer la dignidad a nuestras personas ma-

yores y a las pensiones a través de la revalorización con el IPC [...] que nos permiten ir revirtiendo el copago sanitario [...] o la capacidad de que bajen las tasas universitarias” (Diario de Sesiones, 174, 2018,: 10-11).

Con todo ello, a diferencia de la sesión de julio, Montero evitó apelar a la postura moderada (menos *intensa*) del PSOE como un elemento de competición que le distanciase de la postura más radical de UP, pese a que el discurso de la portavoz de este grupo, como se verá más adelante, se ciñera a mantener cierto nivel de confrontación con el PSOE.

### 6.1.2. En la arena electoral: el programa del 28-A

Si bien el adelanto electoral de abril de 2019 obedeció al rechazo de la mayoría del Congreso de los Diputados al proyecto de los PGE que habían pactado el PSOE y UP (Cué, 2019), este hecho no alteró las preferencias temáticas de los socialistas. Incluso, el programa electoral del PSOE para los comicios del 28 de abril se mantuvo en la línea de la estrategia de competición que, desde el acuerdo presupuestario con UP, implicaba un *énfasis selectivo* en los TM y una menor *intensidad* en la defensa de estos a la hora de especificar el nivel de inversión o gasto en las políticas públicas.

#### 6.1.2.1. “Énfasis selectivo” y ordenación de preferencias

A los efectos de verificar el énfasis del PSOE sobre los temas de debate, la tabla 7 agrupa los capítulos del programa socialista en función de la categoría temática, bien material (capítulos 1, 2 y 3), bien posmaterial (capítulos 4, 5, 6 y 7). En este orden, los TM continúan siendo priorizados y, como muestra de ello, las propuestas referentes al modelo económico y al Estado del bienestar figuran entre los tres primeros capítulos, mientras que se alternan en los cuatro siguientes con TP como los derechos civiles, la regeneración democrática, el feminismo, así como con la política internacional.

Respecto a la categoría material, el primer capítulo ordena los temas económicos en i) política fiscal, ii) laboral y iii) transición ecológica e industria;

mientras que el segundo hace lo propio con los temas sociales, desde i) la educación, ii) la sanidad, iii) los servicios sociales y la política de dependencia, hasta iv) las pensiones. El tercer capítulo, sin embargo, supone cierta discontinuidad en esta tendencia al incorporar TP, si bien son los TM los que siguen predominando, como se consta a tenor de dos evidencias: por un lado, el capítulo es el resultado de una ampliación del anterior en temas sociales como la lucha contra la pobreza y la atención a distintos grupos de edad y modelos de familia; y, por otro, los TP como los derechos de consumo, cultura y deporte se desplazan a la parte final. Mientras, por lo que respecta a los apartados posmateriales, se hacían en el mismo capítulo cuarto diferentes propuestas sobre política territorial, reto digital, regeneración democrática y libertades civiles en materia de justicia, seguridad, memoria histórica e inmigración.

Los capítulos siguientes resultan más específicos y se reservan a medidas relativas a inversiones en I+D+i (capítulo 5), políticas de género y multiculturalidad (capítulo 6), y política internacional y europea (capítulo 7).

De esta manera, las preferencias que habían sido identificadas en el momento inicial del período de estudio no solo se mantienen constantes a la hora de realzar los TM, sino también al desplazar ciertos TP. Así pues, la estrategia por la que optó Sánchez en su discurso de la moción de censura, al relegar el tema catalán a una posición secundaria, se reproduce también en el programa electoral, en la medida en que la política territorial se subsume en el capítulo cuarto, que es el de mayor amplitud y diversidad de TP.

**TABLA 7. ESTRUCTURA TEMÁTICA DEL PROGRAMA ELECTORAL DEL PSOE (28-A)**

ORDEN	CAPÍTULO	ISSUES DESTACADOS	CATEGORÍA TEMÁTICA
1	ECONOMÍA: HACIA UNA PROSPERIDAD JUSTA Y DURADERA	Impuestos, trabajo y transición energética, industria	<b>MATERIAL (TM)</b>
2	EL ESTADO DEL BIENESTAR: CONSOLIDANDO LOS PILARES BÁSICOS	Educación y formación profesional, sanidad, servicios sociales, pensiones	
3	EL ESTADO DEL BIENESTAR: AMPLIANDO DERECHOS	Pobreza, grupos de edad (infancia, juventud, tercera edad) y modelos de familia, derechos de consumo, cultura y deporte	
4	NUEVOS DERECHOS PARA LA CIUDADANÍA EN UNA SOCIEDAD DIGITAL, EN UN TERRITORIO COHESIONADO Y CON INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS RENOVADAS	Regeneración democrática, reforma institucional administrativa y territorial, reto digital, mundo rural, libertades civiles (memoria histórica, justicia, seguridad, inmigración)	<b>POS-MATERIAL (TP)</b>
5	EL CONOCIMIENTO COMO GARANTÍA DE EQUIDAD Y DE PROGRESO	I+D+i, universidad y nuevas tecnologías	
6	FEMINISMO, IGUALDAD DE TRATO Y DIVERSIDAD: MÁS Y MEJOR DEMOCRACIA	Igualdad de género y multiculturalismo	
7	UNA ESPAÑA EUROPEA, UNA ESPAÑA GLOBAL	Política europea e internacional	

**Fuente:** elaboración propia a partir del Programa Electoral del PSOE (abril, 2019)

### 6.1.2.2. “Intensidad” en las propuestas económicas y sociales

A la vista de la prioridad que el programa del PSOE otorga a los TM, seguidamente se puede verificar la forma en que este partido compitió por ellos dentro del bloque de la izquierda. Las propuestas redistributivas, en particular, las referidas a la fiscalidad y las prestaciones sociales, muestran unas posiciones ambiguas, bien en los gravámenes impositivos, bien en el nivel de inversión de las políticas públicas. Un rasgo de *intensidad* que, sin embargo, se esclarece mayormente con las medidas de equilibrio presupuestario.

En *materia fiscal*, el programa del PSOE se referencia en el reparto progresivo de los impuestos directos, pero evade la cuantificación de los gravámenes en cada uno de los tributos (IRPF, Patrimonio o Sociedades) (véase anexo 2). El objetivo al que apelan los socialistas, esto es, la convergencia fiscal con el resto de los países europeos se lograría:

“incrementando la aportación de las grandes empresas, de los contribuyentes de ingresos más altos y con mayores patrimonios, y mejorando la equidad entre la fiscalidad de las rentas del capital y las rentas del trabajo, al tiempo que se reduce la carga fiscal soportada por las pymes.” (Programa Electoral PSOE, 2019: 31).

Sin embargo, las medidas relativas a impuestos indirectos como el IVA arrojan una mayor especificidad –en términos cuantitativos– del gravamen, y es que se concreta una reducción de los artículos de primera necesidad, como los infantiles o los de higiene femenina, al tipo del 4% (Programa Electoral PSOE, 2019: 107 y 248). Asimismo, el documento propone impuestos sobre actividades económicas de trayectoria más reciente, vinculadas con el proceso de globalización, aunque de nuevo se opta por eludir la cuantificación de los gravámenes:

“Se adapte la fiscalidad a la economía y a las prioridades del siglo XXI, promoviendo la armonización a nivel europeo: impuestos sobre determinados servicios digitales, impuesto sobre transacciones financieras e impulso a la fiscalidad

medioambiental –que desincentive la contaminación, impulse el proceso de descarbonización de la economía y favorezca la transición ecológica.” (Programa Electoral PSOE, 2019: 31).

Otras propuestas fiscales se vinculan con los TP y se concretan, en el caso del medioambiente, con la eliminación del “impuesto al sol”. Lo mismo sucede con la cuestión de la igualdad de género, en base a la cual se propone “la desactivación de la tasa rosa” que eleva “el precio de un mismo producto cuando se trata de una ‘versión femenina’” (Programa Electoral PSOE, 2019: 42 y 248).

Por otro lado, en relación con las *transferencias sociales*, la propuesta del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) resulta representativa dentro del marco del análisis, dado que su aumento a los 900 euros fue una de las medidas más destacadas del acuerdo sobre los PGE con UP (Cué *et al*, 2018). Por ende, en vista a unas elecciones, este TM sería susceptible de constituir un *issue* de competición dentro del bloque de la izquierda. En este caso, el programa socialista se mantiene en la misma línea que en las propuestas de los impuestos directos, concretando de forma mínima el aumento del salario. Si bien incide en que el SMI “alcance el 60% del salario medio en España, tal y como recomienda la Carta Social Europea” (Programa Electoral PSOE, 2019: 32), en tanto no se especifica el período de tiempo y, además, el salario medio está sujeto a variaciones, resulta impensable prever la cifra de un eventual incremento, más allá de ligeras aproximaciones.

Finalmente, otra de las áreas que podrían esclarecer la *intensidad* del PSOE en la competición sobre los TM sería la de *materia presupuestaria*, en concreto, la reducción del déficit, en la que no solo se identifica el carácter moderado de las medidas, sino que estas responden también a un *issue* de relevancia para los socialistas como es el de la UE. Además, dentro del período de estudio, la política presupuestaria había constituido el centro de una de las controversias más vigorosas en el bloque de la izquierda, como se constató en los debates sobre



la senda de estabilidad. A este respecto, resulta destacable que, en la primera página de propuestas, el programa señale “un avance decidido en el saneamiento de las cuentas públicas, la reducción del déficit y la deuda y la sostenibilidad fiscal de medio plazo”, todo ello, como el tercer eje de “una política económica marcadamente europeísta” que se conciliaría con la cohesión social y la sostenibilidad medioambiental (Programa Electoral PSOE, 2019: 28). En este contexto, las siguientes propuestas precisan que, en el marco de la elaboración de los PGE -que sería la primera decisión del nuevo gobierno socialista-, la disminución de la deuda y del déficit conformaría una de las “tres grandes prioridades” (Programa Electoral PSOE, 2019: 29). Por consiguiente, aunque no se establezca una concreción numérica precisa, tal y como sucedía con las medidas fiscales, se muestra evidente la “prioridad” por la estabilidad presupuestaria aparecida en las dos primeras páginas del documento, al mismo tiempo que se vincula con una posición temática adicional: el europeísmo.

En resumen, si los TP ocupan una posición de menor protagonismo con respecto a los TM, cuando estos últimos se refieren a políticas de inversión, reducción del gasto o impuestos, el programa del PSOE desprende una estrategia por evadir los riesgos que, en términos de apoyo electoral, pudiese suponer una mayor especificidad de cifras concretas.

## 6.2. UNIDOS PODEMOS

### 6.2.1. En la arena parlamentaria

La estrategia de competición de UP en el Congreso de los Diputados estuvo marcada en un primer momento por el *énfasis selectivo* en los TP: desde la relevancia que se otorgó a la cuestión territorial, durante la moción de censura, hasta el grueso de las iniciativas legislativas que se presentaron en los primeros meses del nuevo gobierno y que se vincularon con las demandas feministas, ecologistas o con el *issue* de la memoria histórica. Sin embargo, sus preferencias temáticas se vieron alteradas, una vez que el Ejecutivo marcó la agenda política en torno a

un TM como el debate presupuestario. Fue en este contexto en el que UP viró su atención hacia la cuestión macroeconómica, aunque de un modo diferencial al del PSOE, tratando de realzar unas posiciones más *intensas* en relación con el gasto público.

#### 6.2.1.1. Las iniciativas legislativas

De forma análoga al caso del PSOE, para verificar las preferencias de UP se han codificado las proposiciones de ley del Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (UP-ECP-EM) en función de las categorías de TM y de TP, a efectos posteriores de calcular la proporción que supone cada tipo de iniciativas sobre el total de las presentadas. Por otro lado, la distinción de tres etapas, mediadas por el acuerdo con el PSOE sobre los PGE, contribuirá a esclarecer la *primera hipótesis* (el PSOE, una vez que accede al gobierno, condiciona la estrategia parlamentaria de UP), ya que dicho pacto podía comprometer, eventualmente, la fijación posmaterialista de UP.

Así pues, tras la codificación de las iniciativas que se muestra en el anexo 1 (tabla 1.3) y su correspondiente ponderación en la tabla 8, se constata que, a partir del acuerdo presupuestario con los socialistas, UP atenuó su predilección para con los TP. De ahí se explica que, al considerar el período íntegro de estudio, las iniciativas sobre TM, por un lado, y sobre TP, por otro, representen un peso prácticamente similar; la diferencia entre las proposiciones de ambas categorías temáticas es de tan solo cinco puntos o, lo que es lo mismo, una iniciativa de 21 en total (véase tabla 8). Sin embargo, al atender, de forma segmentada, a la etapa previa y posterior al acuerdo de los PGE, el *énfasis selectivo* de UP varió sustancialmente, hasta el punto de que sus preferencias se invirtieron entre uno y otro período. Como muestra la tabla 8, hasta el acuerdo con el PSOE, las proposiciones de ley sobre TP representaron un 66% del total de las iniciativas, mientras que las referentes a TM, tan solo, un 33%. Sin embargo, tras el pacto presupuestario, UP comenzó a priorizar los TM, resultado de lo cual las proposiciones relativas a estos *issues* llegaron a superar hasta en 17 puntos a las vinculadas con los TP.

**TABLA 8. CÁLCULO DE FRECUENCIAS SOBRE LAS PREFERENCIAS TEMÁTICAS DE UP A PARTIR DE LAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS**

PERÍODO	TOTAL DE INICIATIVAS PONDERADAS	CATEGORÍA TEMÁTICA	
		MATERIAL (TM)	POSMATERIAL (TP)
		PROPORCIÓN %	PROPORCIÓN %
PERÍODO ÍNTEGRO	21	47,62 (10)	52,38 (11)
PREVIO A ACUERDO	9	33,33 (3)	66,66 (6)
DESPUÉS ACUERDO	12	58,33 (7)	41,67 (5)

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos del Congreso de los Diputados

**TABLA 9. CÁLCULO DE FRECUENCIAS SOBRE LAS PREFERENCIAS TEMÁTICAS “POSMATERIALES” DE UP A PARTIR DE LAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS**

PERÍODO	TOTAL	GÉNERO %	ECOLOGÍA %	REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA %	LIBERTADES/ MEM. HISTÓRICA %
PERÍODO ÍNTEGRO	11	36,36 (4)	27,27 (3)	18,18 (2)	18,18 (2)
PREVIO A ACUERDO	6	50 (3)	33,33 (2)	0	16,67 (1)
DESPUÉS ACUERDO	5	20 (1)	20 (1)	40 (2)	20 (1)

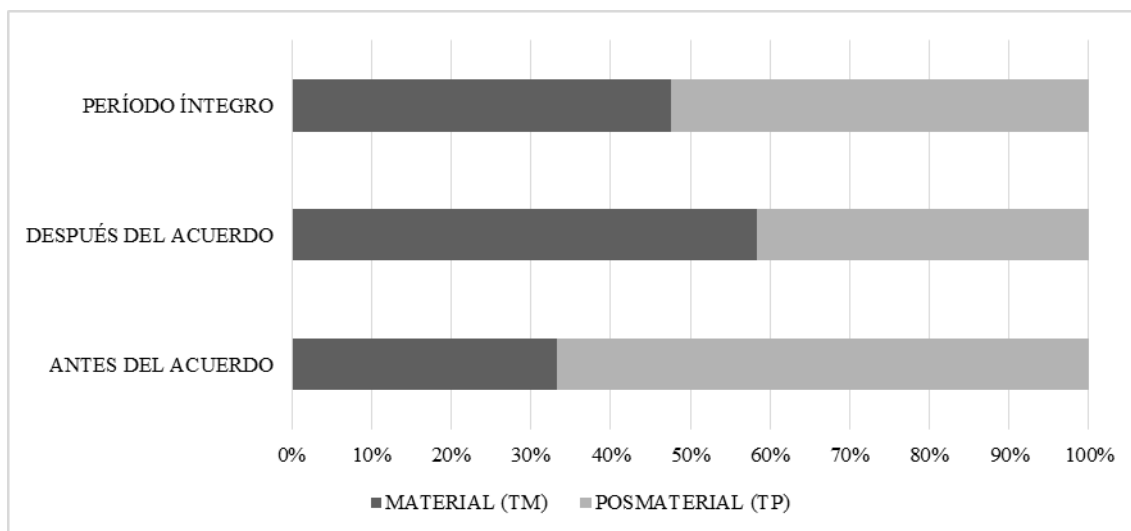
Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos del Congreso de los Diputados

Asimismo, otra variación que se observa a raíz del acuerdo con el PSOE es que no solo aumentaron las iniciativas sobre TM, sino que además las de TP se diversificaron en *issues* que habían tenido una menor (o inexistente) relevancia en el período anterior, como la regeneración democrática y las libertades civiles (dentro de la cual se engloba la cuestión de la memoria histórica). En este sentido, la tabla 9 constata que las propuestas sobre igualdad de género y medioambiente perdieron peso sobre el total de iniciativas posmateriales, pasando de representar el 50% y el 33%, respectivamente, a tan solo un 20% después del pacto de los PGE. Al mismo tiempo, las proposiciones de ley sobre regeneración democrática no solo aparecieron por vez primera en todo el período de estudio, sino que además lo hicieron

doblando en proporción a las vinculadas con las demandas feministas y ecologistas, representando un peso de hasta el 40% sobre el cómputo global de iniciativas posmateriales.

Esta última variación podrá ser explicada una vez que se alcancen los resultados del conjunto de análisis que, además de la codificación de iniciativas, consideren el discurso parlamentario y el contenido del programa electoral. Hasta entonces, conviene precisar que, pese a las variaciones temporales, las cuestiones de ecología e igualdad de género constituyeron el grueso de los TP más enfatizados por UP, desde la moción de censura hasta el cese de la actividad parlamentaria (véase la tabla 9). Y, por lo tanto, la alteración fundamental radica más en la tendencia

**GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN DE LAS PREFERENCIAS TEMÁTICAS DE UP A PARTIR DE LAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS**



Fuente: elaboración propia

que muestra el gráfico 4, esto es, que la prioridad que UP otorgaba a los TP en su conjunto se vio revertida una vez que se produjo el pacto con el PSOE para los PGE de 2019 y, a partir del cual, el énfasis en las cuestiones socioeconómicas se incrementaría en un nivel ligeramente superior a los TP.

#### 6.2.1.2. El discurso en torno a la moción de censura

La coincidencia de UP y el PSOE para poner fin al gobierno de Mariano Rajoy no impidió que, en el debate de la moción de censura, se evadiesen las diferencias sobre otras cuestiones: no solo se pusieron de relieve preferencias temáticas distintas, en la medida en que UP insistió en un *issue* que Sánchez trató de relegar como el debate territorial, sino que también contrastó la mayor *intensidad* con la que UP defendía una política económica marcadamente de izquierdas. En este sentido, se analizan los discursos de Pablo Iglesias (Podemos) y de Alberto Garzón (Izquierda Unida) que engrosaron la posición del Grupo Parlamentario Confederado de UP-ECP-EM; más allá de las intervenciones de los representantes de la confluencia catalana, Lucía Martínez (ECP), y gallega, Miguel Anxo Fernández (EM), que se dejan al margen del estudio por dos razones: i) a pesar de formar parte del grupo confederal, en la otra arena

que es objeto de análisis (la electoral), las confluencias concurren a las elecciones en candidaturas independientes a la coalición UP; ii) los temas que trajeron a colación en sus intervenciones no introdujeron novedad alguna con respecto a los discursos de Iglesias y Garzón, más allá de las referencias puntuales de Fernández sobre las inversiones en la comunidad autónoma de Galicia.

Siguiendo la estructura del programa esbozado por Sánchez, los portavoces de UP expusieron la posición de su grupo en relación con los cuatro ejes propuestos: Iglesias dedicó un mayor desarrollo a la *estabilidad institucional y la regeneración democrática* (primer eje), a la *estabilidad social, laboral y medioambiental* (tercer eje), y a la *estabilidad territorial* (cuarto eje); mientras que Garzón se encargó de abordar la *estabilidad macroeconómica* (segundo eje), no sin vincularla antes a los *issues* sociales. La tabla 10 muestra las principales referencias a las que aludieron en cada eje.

La primera intervención de Iglesias puso de relieve la prioridad por el TP del debate territorial, con el que UP pretendió marcar el debate, hasta el punto de que fue presentado como un condicionante que garantizaría la gobernabilidad y, por tanto,

**TABLA 10. CUESTIONES CENTRALES EN EL DISCURSO DE LOS PORTAVOCES DE UP**

ORDEN	EJES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO	ÍTEM CENTRAL	CATEGORÍA TEMÁTICA
1	Estabilidad institucional y regeneración democrática	Acuerdo institucional con los soberanistas e independencia de los poderes del Estado	POSMATERIAL
2	Estabilidad macroeconómica y presupuestaria	Replanteamiento del orden económico de la Unión Europea	MATERIAL
3	Estabilidad social, laboral y medioambiental	Políticas públicas con un enfoque feminista y ecologista	MATERIAL
4	Estabilidad territorial	Plurinacionalidad	POSMATERIAL

**Fuente:** elaboración propia a partir del Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados

del que dependerían el conjunto de medidas que pretendiera acometer el nuevo Ejecutivo:

“Hace falta asumir el reto institucional de lo que implica construir un país diverso y plurinacional. [...] si usted aspira a ser presidente del Gobierno, tiene que hacer un discurso sobre la cuestión territorial, que ha faltado en su intervención de esta mañana. [...] El señor Rajoy le ha intentado humillar. Le ha dicho: Usted tiene 84 diputados, usted tiene solamente mis presupuestos como programa político. Sea usted responsable y construya una mayoría parlamentaria de 156 y un diálogo fraternal y serio con las fuerzas políticas vascas y catalanas.” (Diario de Sesiones, 126, 2018: 90).

A partir de ese punto, el eje de *estabilidad territorial*, concretado en la insistencia por remarcar el concepto de plurinacionalidad y el acuerdo con las fuerzas soberanistas, eclipsaría otros ejes del programa como el social o el económico. Paradójicamente, ello no fue óbice para que Iglesias instase al candidato a una mayor concreción de sus propuestas, sobre las que el líder de UP se detuvo, especialmente, en las referidas a la regeneración democrática:

“Usted tiene que explicar aquí cómo va a limpiar el aparato del Estado. Usted tiene que explicar aquí que el próximo ministro del Interior va a retirar la medalla a Billy el Niño y que usted va a evitar que el Ministerio de Justicia intervenga y presione a los jueces (Aplausos). Usted, que por algo no tiene li-

mitado el turno de palabra en la moción de censura, tiene que detallar las medidas de su Gobierno. [...] Usted tiene que hablar aquí de una política sanitaria, de una política educativa, de una política medioambiental, de una política de respeto a los derechos civiles” (Diario de Sesiones, 126, 2018: 90).

Por otro lado, el énfasis en el tema territorial fue tal que, a pesar de que en su segunda intervención abordase los TM, Iglesias no dejó por ello de destacar la cuestión catalana. En este sentido, señaló que la “crisis del sistema del 78”, a raíz de la eclosión del 15-M, expresaba otras dos crisis paralelas, la del modelo social y la del Estado de las Autonomías, como los dos pilares que fundamentaron “el éxito de ese sistema político” (Diario de Sesiones, 126, 2018: 97). Mientras, en relación con los TM relativos al eje de la *estabilidad macroeconómica y presupuestaria* fue Garzón quien precisó la postura de UP, vinculando los problemas sociales con el modelo económico, al tiempo que enfatizó TP como el feminismo y el medioambiente. Según remarcó, la precariedad era:

“consecuencia en última instancia de las políticas de recortes neoliberales [...] El Partido Popular, con su política, está atacando la vida misma [...] Y es que para que haya vida hace falta proteger los cuidados y el planeta. Proteger los cuidados y el planeta es el mensaje feminista que más sonó y resonó el 8-M, pero resulta que para hacer eso hay que blindar los servicios públicos, la sanidad pública, la educación

pública, las pensiones públicas y acabar con el patriarcado. Todo eso solo va a ser posible si somos capaces de combatir el Programa de Estabilidad del Partido Popular pactado con la Unión Europea, que implica una rebaja de la inversión pública sobre el producto interior bruto.” (Diario de Sesiones, 126, 2018: 92).

Así se verifica otra de las cuestiones que, más allá del TP territorial, distanciarían a UP del PSOE en los meses siguientes a la moción de censura, es decir, la política presupuestaria determinada por las visiones de cada formación sobre el *issue* de la Unión Europea (UE). En este orden, la toma de posición de UP consistió en refutar la orientación comunitaria y en proponer un modelo alternativo de UE al que, según Iglesias, podía contribuir el gobierno de Sánchez si optaba por alejarse de los ejemplos de otros líderes socialdemócratas que *otrora* apostaron por el liberalismo económico. Como Garzón, Iglesias vinculó los TP con los TM, señalando que había que convertir demandas como la igualdad retributiva (del movimiento feminista) en políticas públicas y por ende:

“asumir que los presupuestos del Partido Popular no nos bastan [...] Creo que usted puede ser el primer presidente de un nuevo socialismo del sur en Europa. Somos la cuarta economía de la zona euro y creo que un Gobierno amplio, un Gobierno que pueda liderar usted, puede representar una alternativa de gestión diferente en el marco de la Unión Europea. [...] Olvidémonos de las recetas de la tercera vía y tratemos de construir una política viable, sensata pero que convierta a nuestro país en una referencia de todos los progresistas europeos. (Diario de Sesiones, 126, 2018: 98).

Por consiguiente, la estrategia de UP basada en priorizar los TP se constató, tanto en su énfasis sobre el eje de la *estabilidad territorial*, como por mantener constantes las apelaciones a demandas posmateriales cuando los discursos se referían a TM en los ejes de *estabilidad económica y social*. Además, estos dos últimos constituyeron el comienzo de una distancia con el PSOE que, más tarde se materializaría en el bloqueo a la senda de déficit y deu-

da, poniendo así en contraste los posicionamientos más radicales frente a los compromisos de Sánchez de mantener los PGE del PP y cumplir los acuerdos con la UE.

### 6.2.1.3. El discurso en torno al objetivo de estabilidad presupuestaria

Si en el mes de junio las diferencias entre el PSOE y UP en torno a la política económica y presupuestaria no supusieron un impedimento para que prosperara la moción de censura, un mes después, tales temas abrieron un breve paréntesis en el entendimiento parlamentario de las dos fuerzas políticas. La propuesta del gobierno sobre el objetivo de déficit y deuda fue rechazada por el Congreso y no sería hasta diciembre cuando, tras el pacto de los PGE con el PSOE, la senda de estabilidad superase el trámite parlamentario.

En el debate de julio, los portavoces de UP, Txema Guijarro (Podemos) y Alberto Garzón (Izquierda Unida), anunciaron la abstención de su grupo al objetivo de estabilidad presupuestaria, en base a dos elementos cardinales: i) señalaban que el nuevo objetivo iba en la misma dirección que el del PP; ii) incidían en la necesidad de afrontar las cuestiones de fondo que derivaban del marco económico europeo, enfatizando -al igual que en la moción de censura- una posición más *intensa* que la del PSOE. Para Guijarro el problema era la Ley de estabilidad que nacía como producto de la reforma del artículo 135 de la Constitución, pactada entre el PSOE y el PP, y que este último salvaguardó otorgando al Senado la “aprobación definitiva de la senda de déficit” (Diario de Sesiones, 142, 2018: 10). En esta coyuntura, señaló que el nuevo gobierno tenía dos opciones:

“puede plantear la reforma de la Ley de estabilidad —como hemos dicho—, puede regresar dentro de un mes con nuevos objetivos, o puede declarar el compromiso de mantener el déficit público por debajo del 3 % honrando así los acuerdos internacionales” (Diario de Sesiones, 142, 2018: 10)

Y es que, a juicio de Guijarro, mientras no se promoviera la reforma de la Ley de estabilidad, las inversiones sociales anunciadas por la ministra no serían posibles. De ahí que precisara que la abstención de UP, más que un voto negativo, era “una invitación franca para hacer las cosas bien” y retomar el acuerdo (Diario de Sesiones, 142, 2018: 10). Por su lado, Garzón ahondó más en el papel de la UE y señaló que, en ese marco, la diferencia entre el objetivo del anterior gobierno y del nuevo era una simple disyuntiva:

“entre recortar rápido y recortar más despacio [...] La senda del déficit, los objetivos de déficit y el techo de gasto de Bruselas implican en última instancia recortar [...] con este marco de la Unión Europea, es imposible cumplir los compromisos de un programa social de izquierdas” (Diario de Sesiones, 142, 2018: 24-25).

Por ello, el dirigente de IU concluyó su contraréplica, enfatizando una posición más *intensa* que la del PSOE, y anticipó que para futuros debates como el de los PGE:

“será necesario ver todo esto de una manera profundamente integral; e integral significa que hablemos de la Ley de estabilidad, de la regla de gasto, de cuáles son las preferencias de todos los grupos que apoyamos que Pedro Sánchez pudiera ser presidente y que hoy no votamos con ustedes.” (Diario de Sesiones, 142, 2018: 25).

Precisamente, será esta postura más radical la que se vea atenuada tras el acuerdo de los PGE con el PSOE, en la medida en que los nuevos presupuestos incorporaban una fuerte inversión social como en el aumento del salario mínimo (Cué *et al.*, 2018). En este contexto, se produjo el cambio de posición del Grupo Parlamentario de UP en apoyo a un objetivo de estabilidad que, por su parte, no experimentó ninguna modificación entre los dos debates. En el último, celebrado en diciembre, fue Irene Montero la encargada de marcar la posición de UP, justificando que su apoyo final obedecía a tres cambios: i) el cambio de preferencias del PSOE al pactar unos PGE con fuerte cariz social; ii) el cam-

bio de gobierno en Andalucía que, supuestamente, llevó al PSOE a replantear sus alianzas “después de tres años de austeridad [...] y de rebajas fiscales para los ricos pactadas con Ciudadanos”; iii) el cambio en el objetivo de déficit pactado con la Comisión Europea que pasaba del 1,3% al 1,8%, siendo “un balón de oxígeno de 6000 millones de euros que nadie debe menospreciar” (Diario de Sesiones, 174, 2018: 15). Esta cifra que era la que, desde el debate de julio, sustentaba la línea discursiva del gobierno y que, entonces, para UP solo indicaba una ligera diferencia de “velocidad” entre el PP y el PSOE a la hora de recortar el gasto público, tras el pacto de los PGE pasaba a ser asumida también por UP.

La evolución de los discursos de UP, entre el debate de julio y el de diciembre, constatan una variación evidente sobre la línea argumental central: ya no se trataba tanto de abordar una cuestión estructural que, Guijarro y Garzón, identificaban con el marco de la UE, sino que, lejos de ello, los nuevos PGE otorgaban “un balón de oxígeno” –en palabras de Montero– que fortalecerían la agenda social. Así pues, la alteración de la *intensidad* en favor de posiciones más moderadas se producirá en paralelo a un cambio en el *énfasis selectivo* en pro de los TM, toda vez que las preferencias –observadas en las iniciativas legislativas y en la moción de censura– venían determinadas por los TP.

### 6.2.2. En la arena electoral: el programa del 28-A

Una vez fueron convocadas las elecciones generales de abril de 2019, UP ya había replanteado su estrategia en términos de preferencias temáticas, con objeto de enfatizar los TM en un mayor grado. La coyuntura política le exigía posicionarse en cuestiones que el nuevo gobierno había fijado en su hoja de ruta y que, como el trámite de los PGE, lograron marcar la agenda política en los meses siguientes a la moción de censura.

Bajo el replanteamiento de sus preferencias, el programa electoral de Podemos trató de sortear un orden de prioridad que, entre la temática material y posmaterial, le llevase a la elección preferente por una de ellas. En su lugar, el documento se estruc-

turó en capítulos híbridos que sintetizaron ambos temas, aunque ello no impide identificar la mayor predilección por una de las dos categorías. Por otra parte, las posiciones radicales sobre los TM que se vieron atenuadas tras el acuerdo sobre los PGE -en contraste con la moción de censura y el primer debate sobre el objetivo de estabilidad- se revitalizaron en la arena electoral con propuestas *intensas* en fiscalidad, prestaciones sociales y déficit.

Así pues, se analiza la propuesta programática de Unidas Podemos (UP), teniendo presente que dos de los tres partidos que forman la coalición, Podemos e IU, presentaron documentos propios, mientras que Equo se abstuvo de hacerlo. En este orden, se atenderá prioritariamente al programa del socio mayoritario, Podemos, recurriendo al de IU

en el principal elemento de diferencia: el énfasis en unos temas frente a otros. Partiendo de la premisa del *énfasis selectivo*, se identifica la ordenación de preferencias en TM y TP, tanto en el programa de Podemos como en el de IU, mientras que la *intensidad* (la radicalidad de las posiciones) se ciñe a la propuesta de Podemos, toda vez que las posturas favorables a una fiscalidad fuertemente progresiva, a una mayor expansión del gasto social (el ejemplo del salario mínimo) o al distanciamiento de la política de déficit y deuda pública son rasgos comunes en ambos documentos. Por último, la ausencia del programa de Equo no resta precisión al estudio por dos razones: i) sus preferencias no esclarecen las hipótesis planteadas sobre la estrategia de competición de UP dado que, como “partido orientado a las políticas” (Wolinetz, 2007: 145), Equo enfatiza de

**TABLA 11. ESTRUCTURA TEMÁTICA DEL PROGRAMA ELECTORAL DE PODEMOS (28-A)**

ORDEN	CAPÍTULO	ISSUES DESTACADOS	CATEGORÍA TEMÁTICA
1	HORIZONTE VERDE Y NUEVO MODELO INDUSTRIAL	Transición energética	TP
		Industria, transporte, energía	TM
2	HORIZONTE MORADO Y ECONOMÍA DE LOS CIUDADANOS	Igualdad de género	TP
		Servicios sociales, familia, grupos de edad	TM
3	HORIZONTE DIGITAL Y NUEVA ECONOMÍA	I+D+i, derechos y libertades en la red, cultura	TP
		Economía social (apoyo a PYMES, leyes antimonopolio)	TM
4	GARANTÍAS DEMOCRÁTICAS Y DE CIUDADANÍA	Regeneración democrática, pacifismo, libertades civiles (muerte digna, memoria histórica, multiculturalismo)	TP
		Reestructuración de deuda, lucha contra la evasión fiscal,	TM
5	GARANTÍAS DE JUSTICIA LABORAL Y PENSIONES	Derechos laborales, política redistributiva, pensiones	TM
6	GARANTÍAS DE JUSTICIA SOCIAL	Vivienda, redistribución, sanidad, educación, servicios sociales,	TM
		Derechos de consumo, política internacional, cooperación	TP
7	GARANTÍAS DE JUSTICIA FISCAL	Impuestos	TM
8	GARANTÍAS DE JUSTICIA TERRITORIAL	Despoblación, desequilibrio territorial	TM
		Modelo autonómico	TP
		Transporte e infraestructuras	TM

**Fuente:** elaboración propia a partir del Programa Electoral de Podemos (abril, 2019)

forma evidente los *issues* sobre ecología; ii) los cuales, además, son asumidos por Podemos e IU, con una mayor o menor relevancia, junto a otros TP en sus respectivos programas.

#### 6.2.2.1. “Énfasis selectivo” y ordenación de preferencias

El programa de Podemos desprende un intento de volver a realzar los TP, en línea con las preferencias del discurso de la moción de censura y de la primera etapa de las iniciativas legislativas, y contrastando así con el cambio de prioridades a raíz del acuerdo presupuestario. No obstante, como muestra la tabla 11, el programa se divide en capítulos híbridos que, con la excepción de los capítulos 5 y 7, apelan de forma simultánea a TM (económicos, fiscales, sociales) y TP (igualdad de género, ecología, política digital).

En términos del orden de preferencias, las propuestas sobre el modelo productivo y parte de las referidas a servicios sociales son esbozadas en los cuatro primeros capítulos, pero son medidas que, en último término, se contemplan desde enfoques posmateriales. El primer capítulo sobre política industrial y energética se asocia al *issue medioambiental*, el segundo presenta propuestas sobre servicios sociales con una *perspectiva de igualdad de género*, el tercero de política económica se liga a *cuestiones digitales y tecnológicas*, y finalmente, el cuarto de política presupuestaria y lucha contra el fraude fiscal se vincula con el *issue de regeneración política*. Por su lado, los apartados que se refieren de forma exclusiva a TM se desplazan a la segunda parte del programa, figurando la política laboral y de pensiones en el quinto capítulo, y las propuestas sobre impuestos en el séptimo. Entre ambos, el capítulo sexto vuelve a incidir en el carácter híbrido y recoge medidas sociales, junto a TP como la cooperación y la política internacional. En esta línea, el capítulo 8 cierra el documentado sintetizando cuestiones como la despoblación y las infraestructuras (TM), por un lado, y las propuestas sobre el modelo territorial (TP), por otro. En contraste con la moción de censura, es significativo que el tema territorial, que tan presente estuvo en el discurso de UP y que, en base al cual, trató de marcar diferencias

con el PSOE, en la arena electoral, sin embargo, se vea desplazado a un segundo plano y se limite a tres propuestas: la reforma del sistema de financiación autonómica, resolver el “conflicto catalán mediante el acuerdo y celebración de un referéndum y convertir el Senado en “una verdadera Cámara de representación territorial” (Programa Electoral UP, 2019: 103-104).

En consecuencia, la clasificación de los capítulos en función de una de las dos categorías temáticas (material y posmaterial) resulta controvertida, pues seis de los ocho apartados recogen, bien propuestas sobre TM desde un enfoque de demandas posmaterialistas (capítulos 1, 2, 3 y 4), bien apelaciones simultáneas a TM y TP (capítulos 6 y 8). Si bien se podría anticipar la preferencia de Podemos por los TP, por otro lado, los capítulos que se refieren a una categoría temática exclusiva son, precisamente, los que contienen propuestas materiales en política laboral y Estado del bienestar (capítulo 5) o en impuestos (capítulo 7). Si a ello se añade la observación panorámica de los análisis previos, que indicaron la fijación incipiente en los TM, el programa de Podemos no haría sino insistir en esa línea: los TP recuperan protagonismo respecto a la segunda etapa de iniciativas parlamentarias, pero no el suficiente como para desplazar una tendencia enfática que, sobre los TM, venía siendo impulsada desde el acuerdo presupuestario.

Un elemento adicional que apoyaría esta aseveración la ofrece el contenido del programa de Izquierda Unida (IU), el otro miembro de la coalición UP, cuya tradición ideológica queda expresada en el *énfasis selectivo* de sus propuestas. Como muestra la tabla 12, entre el tercer y noveno capítulo predominan medidas sobre TM, y a pesar de que, entre los dos primeros capítulos, figuren propuestas sobre TP, estas no dejan de reflejar las posiciones clásicamente rupturistas de IU como “La defensa de un modelo de Estado federal, republicano, plurinacional y solidario” (Programa Electoral IU, 2019: 15). Además, aunque se constata un equilibrio en el número de capítulos de TM y TP (7 sobre TP, 7 sobre TM y uno último híbrido), los referentes a TP



**TABLA 12. ESTRUCTURA TEMÁTICA DEL PROGRAMA ELECTORAL DE IU (28-A)**

ORDEN	CAPÍTULO	ISSUES DESTACADOS	CATEGORÍA TEMÁTICA
1	UN PAÍS QUE LUCHA POR UN GOBIERNO DEL PUEBLO	Reforma electoral, modelo de Estado y participación cívica	POSMATERIAL (TP)
2	UN PAÍS QUE LUCHA POR GOBERNAR OBEDIENDO	Regeneración democrática, laicismo, memoria histórica	
3	UN PAÍS QUE LUCHA POR LAS PERSONAS Y EL EMPLEO EN EL CENTRO DE LA ECONOMÍA	Política laboral, pensiones	MATERIAL (TM)
4	UN PAÍS QUE LUCHA POR OTRA FORMA DE RECAUDAR Y REPARTIR LA RIQUEZA	Política presupuestaria y fiscal	
5	UN PAÍS QUE LUCHA POR OTRO MODELO PRODUCTIVO	Políticas sectoriales: agricultura, industria, servicios	
6	UN PAÍS QUE LUCHA POR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA, GRATUITA, INCLUSIVA Y DEMOCRÁTICA	Política educativa, universidad e investigación	
7	UN PAÍS QUE LUCHA POR UN SISTEMA SANITARIO PÚBLICO, UNIVERSAL Y DE CALIDAD	Política sanitaria	
8	UN PAÍS QUE LUCHA POR UN SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA TODAS Y TODOS	Servicios sociales y atención a grupos (dependencia, diversidad funcional e infancia)	MATERIAL (TM)
9	UN PAÍS QUE LUCHA POR UNOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD QUE PROTEJAN DERECHOS	Justicia, política de vivienda, comunicación, cultura	
10	UN PAÍS POR UN MUNDO SOSTENIBLE Y JUSTO	Recursos energéticos, “nuevo modelo de transporte”, transición ecológica	POSMATERIAL (TP)
11	UN PAÍS QUE LUCHA POR LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES	Bienestar animal	
12	UN PAÍS QUE LUCHA POR UNA SOCIEDAD FEMINISTA QUE PONGA LA VIDA EN EL CENTRO	Igualdad de género	
13	UN PAÍS QUE LUCHA POR LOS DERECHOS LGTBI: POR LA CONQUISTA DE LA IGUALDAD REAL	Libertades y derechos civiles	
14	UN PAÍS QUE LUCHA POR LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES Y REFUGIADOS	Política de inmigración, asilo y emigración	
15	UN PAÍS QUE LUCHA POR LA PAZ Y LA SOLIDARIDAD	Libre comercio, defensa, cooperación internacional	HÍBRIDO (TM/TP)
16	UN PAÍS QUE LUCHA POR UNA JUVENTUD EMANCIPADA Y CON DERECHOS	Políticas sectoriales dirigidas a la juventud: vivienda, educación, empleo, ocio, cultura, salud	

**Fuente:** elaboración propia a partir del Programa Electoral de Izquierda Unida (abril, 2019)

son relegados a la parte final del programa (del capítulo 10 y 16). Aun siendo parte de otro debate, conviene señalar que tal estrategia podría ser indicativa del predominio del Partido Comunista de España (PCE) en la trayectoria de IU, con unos efectos -rigidez organizativa (burocratización) e ideológica (cultura obrerista)- que habrían limitado el papel de los movimientos sociales, a pesar de la constante inclusión en los programas de demandas feministas, ecologistas y antimilitaristas (Taibo, 1996: 15-16), y pese a la división intergeneracional del electorado, entre jóvenes posmaterialistas -de un lado- y un sector de mayor edad cuyos valores se vinculan con las preferencias materiales del PCE -de otro- (Montero y Torcal, 1995: 30).

Por lo tanto, la estrategia por la que optó UP, en la arena electoral, de aumentar su énfasis en los TM vendría dada por la alteración previa que, en el transcurso de la competición parlamentaria, supuso el pacto de los PGE con el PSOE. Es así como también se explica que, bajo el análisis global de los programas de la coalición, las prioridades no solo respondan a una eventual influencia del socio minoritario (IU), sino a la ubicación que los *issues* sociales y económicos toman en el propio programa de Podemos.

#### 6.2.2.2. "Intensidad" en las propuestas económicas y sociales

Tras observar el creciente énfasis de Podemos en los TM, cabría operar con el otro indicio de competición que ha sido considerado en los análisis de discurso previos, a saber, la "intensidad" sobre aquellos TM que implican una cuantificación económica. Para ello, como en el caso del PSOE, se abordan las propuestas en materia de impuestos, transferencias sociales (sobre el particular del salario mínimo) y deuda pública, con las que confirmar posiciones más radicales o moderadas, toda vez que la aproximación a estas segundas se había evidenciado en el apoyo de UP a la senda de estabilidad presupuestaria.

Respecto al *área de fiscalidad*, el programa de Podemos se refiere específicamente a cada impues-

to, así como a los gravámenes que se proponen al respecto (puede verse la comparación con el programa del PSOE en el anexo 2):

- En relación con el IVA, se anuncia una reducción al 4% de alimentos, bebidas no alcohólicas y artículos de higiene femenina y alimentación animal; al 10% de los suministros energéticos de los consumidores más vulnerables, así como de los servicios veterinarios; y, al mismo tiempo, incide en un incremento hasta el tipo del 24% de los productos de lujo (Programa Electoral de Podemos, 2019: 96).
- Tal concreción se mantiene constante en los siguientes impuestos directos: en el IRPF se especifica un aumento al 47% y al 55% para las rentas de más de 100.000 y 300.000 euros, respectivamente, mientras se reduce el primer tramo no exento al 18% (Programa electoral de Podemos, 2019: 95); sobre el impuesto de Patrimonio se anuncia la creación de un "impuesto para las grandes fortunas" con unos tipos del 2%, del 2,5%, del 3% y del 3,5% para los contribuyentes superiores a uno, 10, 50 y 100 millones de euros, respectivamente; y en el impuesto de Sociedades, el programa se refiere a un gravamen del 15% a los grupos empresariales, del 20% a las entidades financieras y de hidrocarburos, y concluye con una rebaja del 25% al 23% sobre las empresas que facturen menos de un millón de euros (Programa Electoral Podemos, 2019: 94-95).
- Para los impuestos sobre actividades específicas como las operaciones financieras o las que suponen un impacto medioambiental no se incorpora la misma precisión cuantitativa de los tributos anteriores. Aún con ello, se propone un impuesto que grave las transacciones financieras en el mismo día y otro "para operaciones de la economía digital" sobre las empresas "de al menos 500 millones de euros y con ingresos en España superio-

res a los 3 millones de euros”. Además, en el marco de una fiscalidad medioambiental, se apuesta por desgravar, mediante el IRPF, el abono transporte, la adquisición de electricidad renovable, así como crear un impuesto que grave las actividades cuya producción recurra a energías no renovables (Programa Electoral Podemos, 2019: 95-97).

- Finalmente, otras medidas que se especifican son la de la creación de un impuesto a los bancos que suponga aumentar en 10 puntos su aportación en el impuesto de sociedades, así como la eliminación de la exención de la Iglesia Católica en la tributación del IBI (Programa Electoral Podemos, 2019: 96-97).

Por otro lado, la *intensidad* de posición también se constata en las propuestas sobre *transferencias sociales* que, al igual que en el caso del PSOE, se analiza bajo el ejemplo del Salario Mínimo Interprofesional (SMI). A este respecto, Podemos propone alcanzar un SMI “de 1200 euros en la próxima legislatura”, destacando que, tras conseguir que este se elevase a 900 euros en el marco del acuerdo con el PSOE,

“el objetivo debe ser llegar inmediatamente a los 1000 euros y asegurar que esta cuantía se actualiza al nivel establecido en la Carta Social Europea en una legislatura: que el SMI sea, al menos, el 60% del salario mínimo” (Programa Electoral Podemos, 2019: 69).

En este sentido, la propuesta se mantiene en la línea de las anteriores políticas fiscales, que especifican tanto la cuantía, como el periodo de tiempo en el que habrían de materializarse: 1000 euros en el corto plazo y 1200 euros como objetivo de legislación.

Por último, en lo que respecta a la *política presupuestaria*, en materia de deuda y déficit público, la propuesta de Podemos supone un replanteamiento de las directrices europeas, a partir de una mayor

mutualización de las deudas soberanas. Para ello, se dotaría de un mayor activismo del Banco Central Europeo que:

“adquiriría, al valor nominal, los viejos títulos y los canjearía por otros nuevos al 0 % de interés y con el objetivo de mantenerlos a perpetuidad en su balance. El BCE reestructuraría las deudas públicas de las economías de la zona euro que excedan del 60 % del PIB.” (Programa Electoral Podemos, 2019: 49).

Una propuesta cuya naturaleza rupturista se acaba por verificar más adelante con el compromiso de “Derogar las normas que han institucionalizado la austeridad y la década perdida en España [en referencia a la reforma del artículo 135 de la Constitución y la Ley de Estabilidad Presupuestaria] para que la prioridad de los presupuestos públicos sea siempre el bienestar de la ciudadanía” (Programa Electoral Podemos, 2018: 94).

En conclusión, si el acuerdo presupuestario con el PSOE impulsó una alteración de las preferencias temáticas de Podemos hacia un mayor énfasis en los TM que, incluso, llegará a extenderse al programa electoral, no sucedió así con la *intensidad* en la defensa de estos. Y es que la moderación de las posturas de UP en el último debate parlamentario sobre la senda de estabilidad acabaría retornando, en la arena electoral, a una postura más radical, con propuestas redistributivas claramente expansivas y una política en materia de déficit rupturista con respecto a la línea marcada por las instituciones europeas.

### 6.3. Resultados globales

El estudio de los temas que fueron susceptibles de competición en el bloque de la izquierda, entre junio de 2018 y abril de 2019, ha puesto de relieve que tanto el PSOE como UP replantearon sus estrategias en función de los momentos de discrepancia y acuerdo entre ambos, en particular, sobre el horizonte presupuestario del nuevo gobierno. No obstante, mientras que la reorientación del PSOE hacia los temas posmateriales (TP) fue coyuntural, la de

UP hacia los temas materiales (TM) se consolidaría en el tiempo.

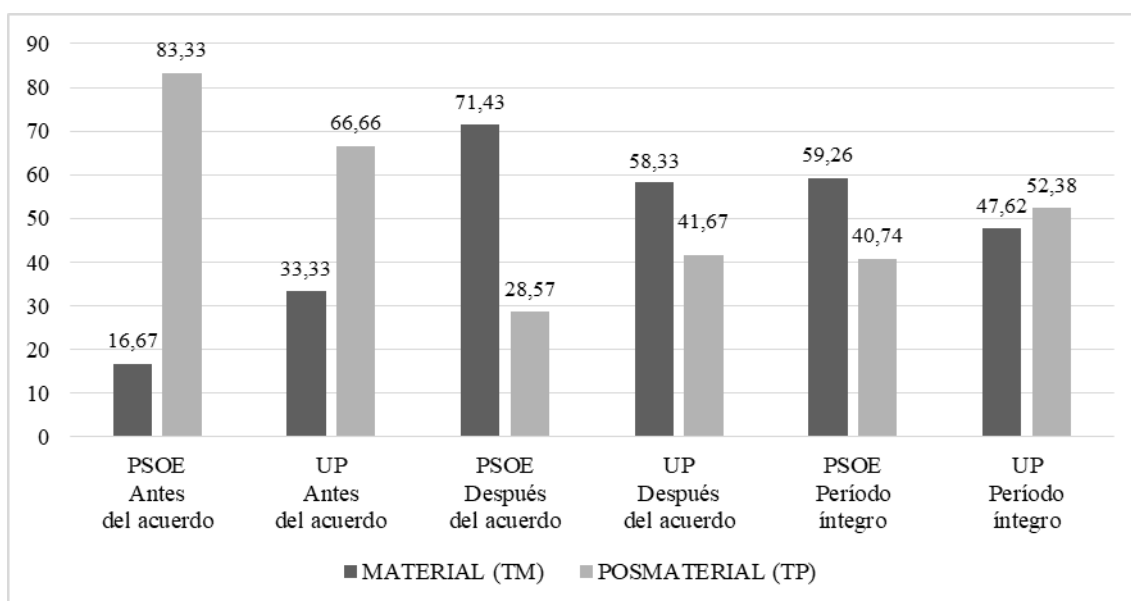
Por una parte, el PSOE que durante la moción de censura insistió mayormente en la estabilidad económica y social como ejes de su programa de gobierno viró su atención hacia los temas posmateriales (TP), al constatar que carecía del suficiente respaldo parlamentario, incluido el de UP, para aprobar el objetivo de déficit y deuda pública. Así, las proposiciones de ley del PSOE y los proyectos de ley del gobierno se focalizaron en temas como la igualdad de género y la memoria histórica, toda vez que, sin una previsión de gasto público, no se podían elaborar los Presupuestos Generales del Estado (PGE) ni abordar las medidas de cohesión social anunciadas por Sánchez en la moción de censura. Sin embargo, a medida que el desencuentro con UP se atenuaba, fruto del pacto de los PGE y del apoyo final del grupo parlamentario de Iglesias a la senda de estabilidad, las iniciativas del PSOE volvieron a enfatizar los TM. Como se observa en el gráfico 5, tras su variación temporal, el *énfasis selectivo* retornó hacia los TM que habían predominado en el dis-

curso de la moción de censura, a un nivel que, además, reforzaría la predilección del PSOE por dichos temas en todo el período de análisis. Incluso, pese a que el acuerdo de los PGE no superase la votación parlamentaria y se abocara, finalmente, a unas nuevas elecciones, el programa de los socialistas se mantuvo en la línea de priorizar los TM.

Por otro lado, para UP el acuerdo presupuestario supuso alterar sus preferencias en la arena parlamentaria, donde la proporción de iniciativas sobre TP descendió de manera sustancial y, aunque en el período íntegro de análisis, no llegó a ser alcanzada por la de TM, esta última la rozaría ligeramente (véase gráfico 5). Pero además de ello, esta tendencia se prolongó, alcanzando, incluso, a la competición electoral, bajo la cual el programa de Podemos enfatizó los TM en claro contraste a la relevancia que habían tenido antes del pacto de los Presupuestos.

Así pues, atendiendo a la continuidad de las preferencias materiales del PSOE y al distanciamiento de UP con respecto al posmaterialismo, se pueden contrastar las hipótesis formuladas ( $H_1$ ,

**GRÁFICO 5. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LAS PREFERENCIAS TEMÁTICAS DEL PSOE Y UP EN LA ARENA PARLAMENTARIA (% DE INICIATIVAS)**



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos del Congreso de los Diputados

H<sub>2</sub>). En primer lugar, la evolución del *énfasis selectivo* de UP, desde los TP hacia los TM, fue el resultado del mayor margen que adquirió el PSOE desde el gobierno para marcar la agenda parlamentaria. Con ello, la centralidad del debate presupuestario, junto a la presentación de proyectos de ley (convalizaciones de reales decretos) sobre política económica y social, coadyuvó a que UP incrementase, consecuentemente, sus proposiciones de ley relativas a fiscalidad, industria y protección social. De este modo, se explica otro de los hallazgos en el caso de UP, y es que, a medida que fueron prevaleciendo las iniciativas sobre TM, las propuestas en descenso sobre posmaterialismo se diversificaron. Es decir, estas últimas ya no incidieron tanto en el *issue* de la igualdad de género y del medioambiente, sino en otras cuestiones como las libertades civiles y, sobre todo, el tema de la regeneración democrática.

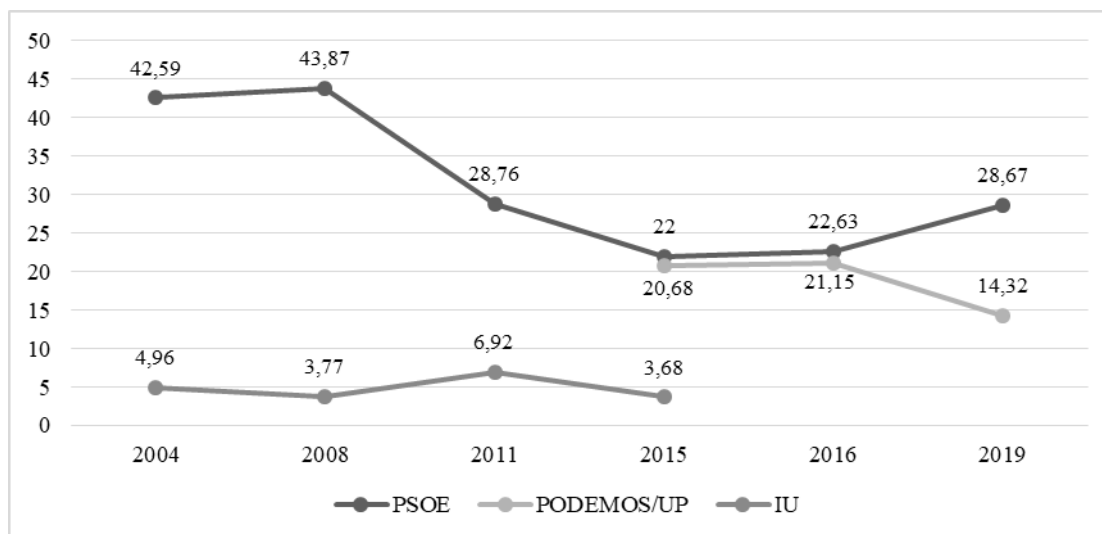
Un segundo indicio que prueba que UP alteró su estrategia parlamentaria deriva de la *intensidad* de sus posiciones. El debate de la moción de censura y el primero sobre el objetivo de estabilidad presupuestaria revelaron que, cuando los temas en controversia fueron los económicos, las diferencias entre el PSOE y UP se expresaron en un contraste entre posicionamientos moderados y radicales. UP justificó su abstención a la senda de estabilidad en base a una línea discursiva que, desde la moción de censura, se sustentaba en posiciones más *intensas* que aquellas del PSOE que, condicionadas por la postura en torno al *issue* de la UE, insistían en conciliar la política social con el equilibrio de las cuentas públicas. Por el contrario, la formación de Iglesias encontraba en la orientación de la política comunitaria la principal rémora para la agenda social. Sin embargo, el pacto de los PGE acabó por propiciar el respaldo de UP al objetivo de déficit y deuda, lo que, asimismo, le exigió modular la radicalidad de su discurso y, en buena medida, aproximar sus argumentos a los propios del Ejecutivo. Por consiguiente, como señalaba la H<sub>1</sub>, *el PSOE, una vez que accede al gobierno, condiciona la estrategia parlamentaria de UP*, lo que resulta visible a tenor del viraje de sus preferencias hacia la política económica y social, así

como de la atenuación de la radicalidad de su discurso en materia de déficit.

En cambio, en la arena electoral, el escenario de las posiciones matizó la última etapa de la competición parlamentaria. Por un lado, el bloque de la izquierda en su conjunto mantuvo la continuidad de la disputa en torno a los TM. Si bien el programa de Podemos abordaba las propuestas de servicios sociales desde un enfoque feminista (“economía de los cuidados”) y el “nuevo modelo industrial” desde uno ecologista, no es menos significativo que medidas que, en última instancia, desprenden una problemática material figuren entre los primeros capítulos. Asimismo, un TP como era la cuestión territorial y sobre el que UP trató de competir con el PSOE durante el debate de la moción de censura, en su programa fue relegado al último apartado y se limitó a tres propuestas de escaso desarrollo. En el caso del PSOE, la ubicación preferente por los TM fue aún más clara, situándose de forma nítida –esto es, sin combinarse con los TP– en los primeros apartados del documento, mientras que el debate territorial se diluyó en un capítulo de diversos temas relativos a la reforma de la administración y otros TP de libertades civiles.

Por otro lado, las propuestas electorales sobre fiscalidad, transferencias sociales y política presupuestaria restauraron el contraste de *intensidades* que, inicialmente, había predominado en los debates parlamentarios entre el PSOE y UP. A este respecto, la proyección fuertemente redistributiva de Podemos difería de la evasiva del PSOE a concretar cuantitativamente sus propuestas, especialmente y como se observa en el anexo 2, en materia de impuestos. De esta manera, también se explica que las posiciones sobre el déficit y la deuda volvieran a implicar, en el programa de Podemos, un replanteamiento íntegro de la política europea, mientras que la estabilidad presupuestaria que propugnaba el PSOE se justificara en base a su posición europeísta. En este sentido, la moderación que experimentó UP tras el pacto de los PGE cedió nuevamente a pronunciamientos más *intensos*, una vez que el PSOE había situado los TM como principales temas de de-

GRÁFICO 6. EVOLUCIÓN DEL VOTO (%) EN EL BLOQUE DE LA IZQUIERDA (2004-2019)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos del Ministerio del Interior

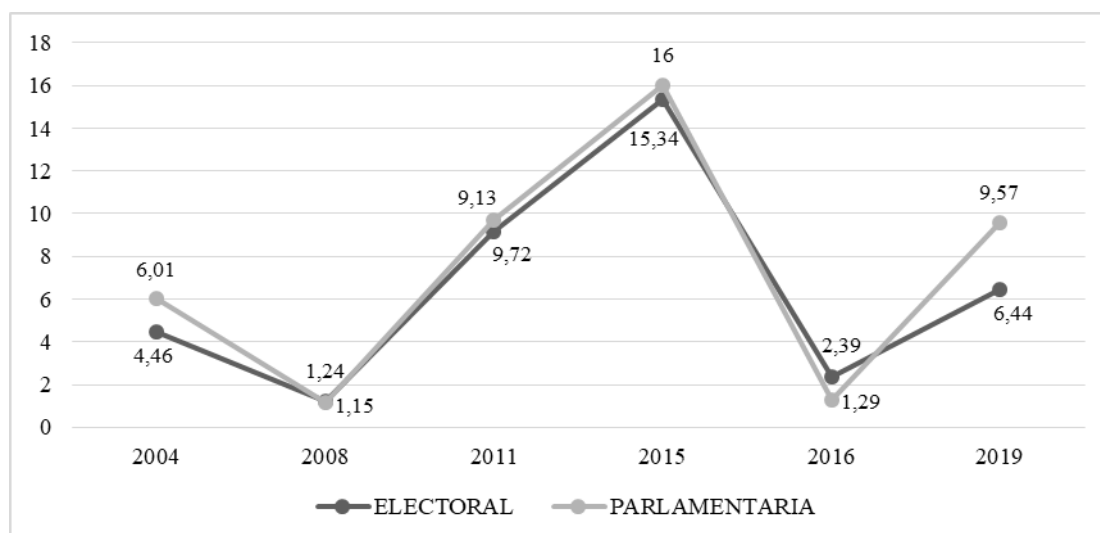
bate en el bloque de la izquierda. Fuese así, desde posturas moderadas en el caso del PSOE o desde posturas radicales en el de UP, ambas formaciones enarbolaban sus propuestas como la garantía de viabilidad de las políticas redistributivas. Un factor de diferenciación que, en definitiva, impulsaría la disputa entre dos competidores esencialmente próximos en el espacio político y confirmaría, a su vez y en coherencia con la H<sub>2</sub>, que *las estrategias electorales del PSOE y UP incentivan una competición “intrabloque”*.

La verificación de las dos hipótesis y, en particular, de la segunda encuentra un respaldo adicional en una de las dinámicas electorales del 28 de abril. En estos comicios, el PSOE revirtió la tendencia que, desde 2011, incidía en la pérdida progresiva de apoyos, mientras que UP cosechó sus peores resultados desde la irrupción de los nuevos partidos en 2015 (véase gráfico 6). Por un lado, los comicios corrigieron el desgaste de una de las dos formaciones tradicionales, pero, por otro, fueron el reflejo de una intensa competición dentro de los bloques. Por lo que respecta al objeto de estudio, el gráfico 7 muestra que la volatilidad electoral y parlamentaria

de 2019 dentro del bloque de la izquierda recuperó la pauta de 2015 (tras el lógico descenso de 2016 por la inmediata repetición electoral), pero, en esta ocasión, el beneficiado por el alto nivel de volatilidad, lejos de ser la opción política más joven, lo fue el partido que históricamente venía liderando el bloque. En esta ocasión, el votante de izquierdas habría optado, de una manera claramente mayoritaria, por la fuerza política menos *intensa* y, por ende, la estrategia de UP no habría hecho sino consolidar aún más la competitividad del PSOE dentro de su bloque.

De esta forma, uno de los patrones del nuevo contexto político, como era la pérdida de apoyos de los partidos tradicionales, se revirtió en el espacio de la izquierda, si bien los elevados niveles de volatilidad desaconsejarían dar por concluida la restitución de los apoyos al PSOE: si algo indica la tendencia desarrollada desde 2011 e intensificada a partir de 2015 (véase gráfico 7) es que, una vez que aumenta la competición dentro del bloque político, el electorado se muestra más propenso a alternar su voto entre las ofertas más próximas en el espacio.

**GRÁFICO 7. EVOLUCIÓN DE LA VOLATILIDAD EN EL BLOQUE DE LA IZQUIERDA (2004-2019)<sup>1</sup>**



**Fuente:** elaboración propia a partir de los datos obtenidos del Ministerio del Interior, considerando los resultados del PSOE (2000-2019), IU (2000-2015) y Podemos/UP + confluencias (2015-2019)

<sup>1</sup>En el anexo 3 (desde la tabla 3.2 hasta la 3.8) se puede consultar el cálculo de los índices, conforme al procedimiento propuesto en Ruiz y Otero (2013: 147-154)

## 7. CONCLUSIONES

La irrupción de los nuevos partidos en 2015 orientó la competición política hacia el interior de los bloques y, con ello, la hegemonía de los partidos tradicionales sobre sus respectivos espacios, a izquierda como a derecha, dejó de estar garantizada. Sin embargo, tras el análisis realizado, en el bloque de la izquierda se ha vislumbrado un escenario distinto. Un breve período de tiempo, como los once meses que mediaron entre la llegada del PSOE al gobierno, en junio de 2018, y las elecciones de abril de 2019, ha sido suficiente para constatar que la influencia de UP se atenuó, mientras que los socialistas recuperaban la capacidad de orientar la agenda política en torno a sus temas de interés.

El debate económico y social acabó por vertebrar la competición en la izquierda, de tal manera que, como sostenía la *primera hipótesis*, el PSOE había logrado condicionar la estrategia parlamentaria de UP, la cual, en un primer momento, se encaminó a remarcar las demandas posmaterialistas y, en especial, el debate territorial. De hecho, este último tema pasaba de constituir el eje desde el que UP había orientado la disputa con los socialistas, en la moción de censura, a ser una cuestión meramente accesorio entre sus propuestas electorales, reflejando así una de las dificultades a las que se enfrentaba desde sus inicios. Como señalan Rodríguez-Teruel *et al.*, (2016: 19-20), Podemos trataba de responder, tanto en su estrategia electoral como en su estructura interna, a las preferencias de un electorado heterogéneo que, simultáneamente, le exigía enfatizar las demandas sociales, al competir con el PSOE sobre el eje izquierda-derecha, y, por otro lado, las demandas sobre descentralización y autodeterminación cuando competía con las fuerzas soberanistas sobre el eje centro-periferia. Finalmente, a tenor de los resultados que ofrece este análisis, se habría producido un desempate en pro de las demandas socioeconómicas que, de igual forma, en el marco de la actividad legislativa de UP, se impondrían sobre los temas de índole posmaterial como la igualdad de género y la ecología.

En este orden, el debate sobre la redistribución ofrecía incentivos suficientes para la diferenciación entre el PSOE y UP, como evidenciaron sus respectivos discursos sobre el objetivo de déficit y deuda: para el PSOE se trataba de conciliar la agenda social y el equilibrio presupuestario, mientras que para UP era preciso replantear este último. Una controversia entre moderación y radicalidad que se atenuaría tras el acuerdo alcanzado por ambas formaciones en torno a los PGE y que llevaría a UP a adoptar una posición menos marcada ideológicamente. En definitiva, una evidencia que refuerza la hipótesis de que el PSOE, desde el gobierno, había condicionado la estrategia de su competidor. En la contienda electoral, sin embargo, volvió a erigirse una diferenciación nítida entre las posiciones socioeconómicas del PSOE y UP, especialmente, en materia de impuestos y transferencias sociales. Partiendo de la teoría de Rabinowitz y Macdonald (1989), el PSOE y UP compartirían una misma *dirección*, expresada en la progresividad fiscal o en el aumento del salario mínimo, pero diferirían en la *intensidad*: el mayor o menor nivel de presión impositiva o de incremento del salario mínimo. Así, la intensidad da muestra de una distinción interpartidista que avala la *segunda hipótesis*, según la cual las estrategias electorales del PSOE y UP incentivaron la competición *intra-bloque*. El PSOE optó por una estrategia centrípeta, con medidas que evitaban concretar los gravámenes impositivos y operaban, así, como *políticas puente* (De Sio y Weber, 2015: 872) que, sin comprometer el apoyo de sus votantes más identificados, ensanchasen su base electoral. En contraste, la estrategia centrifuga de UP se dirigió a revitalizar su atractivo entre los electores de izquierdas, toda vez que pudo resentirse bajo el nuevo contexto de un gobierno socialista.

Por otra parte, la clasificación de las preferencias temáticas pone de relieve que la estructura de competición en España se vertebra, como en otros países europeos, sobre una dimensión de temas económicos y una de temas culturales, y esta última, en contraste con la primera, destaca por la diversidad de cuestiones que llega a abarcar (Polk y Rovni, 2018: 33). De hecho, más allá de las demandas pos-



materiales a las que se suele asociar la dimensión cultural (feminismo, LGTBI, ecologismo, etc.), uno de los temas que, en sus iniciativas parlamentarias, realizó UP fue el de la regeneración democrática, a efectos de contrarrestar el protagonismo del PSOE. Con ello, trataba de revitalizar dentro del bloque de la izquierda el eje entre la “nueva” y la “vieja” política que, en base a la insatisfacción política y unida a la crisis económica, había propiciado el auge de los nuevos partidos (Bosch y Durán, 2017: 4; Vidal *et al.*, 2017: 6-10; Hutter *et al.* 2018: 12). No obstante, dado que la corrupción era el tema que había motivado la moción de censura y así había aupado al PSOE al gobierno, el margen de UP para *rentabilizar* la cuestión se estrechaba.

Por eso, aunque Polk y Rovni (2018: 49) insistan en que los nuevos partidos de izquierdas, en el sur de Europa, enfatizan simultáneamente los temas socioeconómicos y los culturales -y, entre estos, el de la corrupción-, la evidencia del análisis muestra una mayor relevancia de la dimensión económica dentro del espacio de la izquierda española. Correlativamente, se pondría en cuestión la tesis posmaterialista que sostiene que el eje izquierda-derecha ya no se define tanto por el conflicto económico como por un conflicto entre valores culturales (Inglehart, 1991: 300). A este respecto, la cuestión catalana podría ser un incentivo para que, a futuro, el eje centro-periferia divida el bloque de la izquierda, en función de las posiciones distintivas del PSOE y UP sobre el “derecho a decidir”. En todo caso, ello dependerá de que las dos formaciones prioricen este debate y lo conviertan en el tema central de la dimensión cultural; hasta el momento ese lugar lo ocupan las políticas de libertades y derechos civiles (igualdad de género, matrimonio homosexual, aborto, laicismo, etc.), sobre las que el PSOE y UP mantienen posiciones idénticas y, por ello, no dan lugar a dos espacios segmentados en la izquierda.

Por consiguiente, el que ambas fuerzas políticas converjan en los temas culturales (posmaterialismo) y, por otra parte, que sus diferencias en los temas económicos no se sustancien en *direcciones* opuestas (intervencionismo vs. no intervencionis-

mo), sino en un matiz de *intensidades* (moderación vs. radicalidad), podría aducir que la competición entre los partidos estatales sigue siendo unidimensional en torno al eje izquierda-derecha. Dicho de otro modo, que los partidos mantienen una misma ubicación, a la derecha o a la izquierda, tanto en la dimensión cultural como en la económica (Fernández-Albertos 2017; Vidal, 2017: 15). Bien es cierto que, para su confirmación, habría que ampliar el análisis al bloque de la derecha y considerar los cambios más recientes; por ejemplo, si las posiciones de Vox sobre la Unión Europea o la inmigración propiciarían dos espacios similares a los del esquema propuesto por Grande y Kriesi (2012: 22): uno *neoliberal-cosmopolita* (que ubicase al PP y a Ciudadanos) y otro *neoliberal-nacionalista* (Vox). En lo que respecta al bloque de la izquierda, esta situación quedaría abierta al desarrollo del *proceso* que determinará la mayor o menor importancia que el PSOE y UP otorguen al clivaje centro periferia y, por ende, la conformación o no de dos espacios en dicho bloque.

En definitiva, diversas cuestiones que podrán ser objeto de futuros estudios y a las que este trabajo ha intentado aproximarse, atendiendo a un período de tiempo que, si bien breve, y con unidades de análisis limitadas al bloque de la izquierda, revela la centralidad de los temas en la competición partidista actual. Por una parte, cuando la disputa política se repliega hacia los bloques, las posiciones de los partidos en torno a los temas adquieren mayor relevancia, bien a efectos de diferenciación frente a los rivales más próximos en el espacio, bien a efectos de dominar ciertas cuestiones y, por tanto, desprender mayor grado de credibilidad ante el electorado. Por otra parte, en base a los temas, los partidos pueden priorizar ciertas demandas orientándose hacia la dimensión dominante de competencia, lo que no solo simplifica las estrategias en la arena electoral, sino también aquellas que se desarrollan en otros contextos del proceso político como la formación de gobiernos.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

- Amat, F. (2012): "Party Competition and Preferences for Inter-regional Redistribution in Spain", *South European Society and Politics*, 13 (3), pp. 449-465. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/13608746.2012.701897>.
- Anduiza, E. et al. (2009): *Metodología de la ciencia política*, Madrid, CIS.
- Arbeloa, M. (2018): "Pedro Sánchez, presidente del Gobierno tras ganar la moción de censura a Rajoy", *El País*, 1 de junio. Disponible en: [https://elpais.com/politica/2018/06/01/actualidad/1527837969\\_067262.html](https://elpais.com/politica/2018/06/01/actualidad/1527837969_067262.html)
- Baras, M. y O. Barberà (2012): "Los partidos políticos españoles", en J. M. Reniu (ed.), *Sistema político español*, Barcelona, Huygens Editorial, pp. 275-291.
- Barrio, A. y J. Rodríguez-Teruel (2016): "Reducing the gap between leaders and voters? Elite polarization, outbidding competition, and the rise of secessionism in Catalonia", *Ethnic and Racial Studies*. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/01419870.2016.1213400>.
- Bartolini, S. (1993): "Partidos y sistemas de partidos", en G. Pasquino (comp.), *Manual de ciencia política*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 217-264.
- Bartolini, S. y P. Mair (1990): *Identity, competition and electoral availability: The Stabilisation of European Electorates 1985-1985*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Blyth, M. y R. Katz (2010): "From Catch-all Politics to Cartelisation: The Political Economy of the Cartel Party", *West European Politics*, 28 (1), pp. 33-60. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/0140238042000297080>.
- Bosch, A. e I. M. Durán (2017): "How does economic crisis impel emerging parties on the road to elections? The case of the Spanish Podemos and Ciudadanos", *Party Politics*. Disponible en: <https://doi.org/10.1177%2F1354068817710223>.
- Budge, I. (1994): "A New Spatial Theory of Party Competition: Uncertainty, Ideology and Policy Equilibria Viewed Comparatively and Temporally", *British Journal of Political Science*, 24 (4), pp. 443-467. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/S0007123400006955>.
- Budge, I. (2006): "Identifying dimensions and locating parties: Methodological and conceptual problems", en R. S. Katz y W. Crotty (eds.), *Handbook of Party Politics*, London, SAGE, pp. 422-434.
- Budge, I. (2015): "Issue Emphases, Saliency Theory and Issue Ownership: A Historical and Conceptual Analysis", *West European Politics*, 38 (4), pp. 761-777. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/01402382.2015.1039374>.
- Budge I. y D. J. Farlie (1986): *Pronosticos electorales: Puntos de debate y estrategia política*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- Caramani, D. (2017): "Will vs. Reason: The Populist and Technocratic Forms of Political Representation and Their Critique to Party Government", *American Political Science Review*, 111 (1), pp. 54-67. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/S0003055416000538>.
- Calvet, J. (2012): "Las elecciones generales: ¿Quiénes pueden votar, cuántos votan y con qué resultados?", en J. M. Reniu (ed.), *Sistema político español*, Barcelona Huygens Editorial, pp. 259-274.

- Cazorla, A. (2014): *Los componentes del voto en Andalucía: Un análisis del voto económico en el periodo 2008-2013*, Tesis doctoral, Universidad de Granada, Granada. Disponible en: <https://hera.ugr.es/tesisugr/2431089x.pdf>.
- Correa, P. *et al.* (2018): “El PSOE y la impotencia de la izquierda”, en F. J. Llera *et al.* (eds.), *Las elecciones generales de 2015 y 2016*, Madrid, CIS, pp. 183-205.
- Crouch, C. (2018): “La doble crisis de la socialdemocracia europea”, en M. Castells (ed.), *Las crisis de Europa*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 429-464.
- Cué, C. (2019): “Pedro Sánchez convoca elecciones generales el 28 de abril”, *El País*, 15 de febrero. Disponible en: [https://elpais.com/politica/2019/02/15/actualidad/1550216540\\_890788.html](https://elpais.com/politica/2019/02/15/actualidad/1550216540_890788.html).
- Cué, C. *et al.* (2018): “El pacto del Gobierno y Podemos incluye subir el salario mínimo a 900 euros en 2019”, *El País*, 11 de octubre. Disponible en: [https://elpais.com/politica/2018/10/10/actualidad/1539197725\\_422692.html](https://elpais.com/politica/2018/10/10/actualidad/1539197725_422692.html).
- De Sio, L. y T. Weber (2014): “Issue Yield: A Model of Party Strategy in Multidimensional Space”, *American Political Science Review*, 108 (4), pp. 870- 885. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/S0003055414000379>.
- Díez A. y J. Casqueiro (2018): “El gobierno saca adelante en el Congreso el decreto de hipotecas y la reforma para aprobar los presupuestos”, *El País*, 23 de noviembre. Disponible en: [https://elpais.com/politica/2018/11/22/actualidad/1542900206\\_207288.html](https://elpais.com/politica/2018/11/22/actualidad/1542900206_207288.html).
- Díez, A. y J. Marcos (2017): “Pedro Sánchez gana en todas las autonomías salvo Andalucía y Euzkadi”, *El País*, 22 de mayo. Disponible en: [https://elpais.com/politica/2017/05/21/actualidad/1495402866\\_430403.html](https://elpais.com/politica/2017/05/21/actualidad/1495402866_430403.html).
- Downs, A. (2001): “Teoría económica de la acción política en una democracia”, en A. Batlle (ed.), *Diez textos básicos de ciencia política*, Barcelona, Ariel, pp. 93-112.
- Fernández-Albertos, J. (2015): *Los votantes de Podemos: del partido de los indignados al partido de los excluidos*, Madrid, Catarata.
- Fernández-Albertos, J. (2017): “Nuevos partidos, ¿nuevos ejes de competición política?”, *El Diario*, 7 de abril. Disponible en: [https://www.eldiario.es/piedrasdepapel/Nuevos-partidos-nuevos-competicion-politica\\_6\\_629997015.html](https://www.eldiario.es/piedrasdepapel/Nuevos-partidos-nuevos-competicion-politica_6_629997015.html).
- Ferrándiz, J. P. (2017): “Ciclos electorales: del bipartidismo al cuatripartidismo”, *Metroscopia*, 28 de febrero. Disponible en: <http://metroscopia.org/ciclos-electorales-del-bipartidismo-al-cuatripartidismo/>.
- Garrido, H. M. (2018): “¿Qué es eso de la senda y del techo de gasto... y qué le supone a Sánchez haber perdido la votación en el Congreso?”, *20 minutos*, 27 de julio. Disponible en: <https://www.20minutos.es/noticia/3405023/0/techo-gasto-votacion-congreso-senda-deficit/>.
- Grande, E. (2008): “Globalizing West European politics: the change of cleavage structures, parties and party systems in comparative perspective”, en H. Kriesi *et al.* (eds.), *West European Politics in the Age of Globalization*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 320-344.
- Grande, E. y H. Kriesi (2012): “The transformative power of globalization and the structure of political conflict in Western Europe”, en H. Kriesi *et al.* (eds.), *Political Conflict in Western Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 3-35.
- Helbling, M. *et al.* (2012): “The impact of arenas in public debates over globalization”, en H. Kriesi *et al.* (eds.), *Political Conflict in Western Eu-*

- rope, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 207-228.
- Hillebrand, E. (2016): “La crisis de la socialdemocracia europea”, *Nueva Sociedad*, enero-febrero. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/la-crisis-de-la-socialdemocracia-europea/>.
- Hobsbawm, E. (2000): “La izquierda y la política de la identidad”, *New Left Review*, (0), enero-febrero. Disponible en: <https://newleftreview.es/issues/0>.
- Hooghe, L. *et al.* (2002): “Does Left/Right Structure Party Positions on European Integration”, *Comparative Political Studies*, 35 (8), pp. 965-989. Disponible en: <https://doi.org/10.1177%2F001041402236310>.
- Hutter, S. *et al.* (2018): “Old versus new politics: The political spaces in Southern Europe in times of crises”, *Party Politics*, 24 (1), pp. 10-22. Disponible en: <https://doi.org/10.1177%2F1354068817694503>.
- Inglehart, R. F. (1991): *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*, Madrid, CIS.
- Inglehart, R. F. (2001): *Modernización y posmodernización: El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades*, Madrid, CIS.
- Inglehart R. F. (2007): “Postmaterialist Values and the Shift from Survival to Self-Expression Values”, en R. J. Dalton y H.-D. Klingemann (eds.), *The Oxford Handbook of Political Behavior*, Oxford University Press. Disponible en: <https://www.oxfordhandbooks.com/view/10.1093/oxfordhb/9780199270125.001.0001/oxfordhb-9780199270125-e-012>.
- Inglehart R. F. y P. Norris (2016): “Trump, Brexit and the rise of Populism: Economic Have-Nots and Cultural Backlash”, RWP16-026, *Faculty Research Working Paper Series*, Harvard, Harvard Kennedy School. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2818659>.
- Inglehart, R. F. y C. Welzel (2006): *Modernización, cambio cultural y democracia: la secuencia del desarrollo humano*, Madrid, CIS.
- Katz, R. S. y P. Mair (1993): “The Evolution of Party Organization in Europe: The Three Faces of Party Organization”, *The American Review of Politics*, 14, pp. 593-617. Disponible en: <https://doi.org/10.15763/issn.2374-7781.1993.14.0.593-617>.
- Katz, R. S. y P. Mair (2007): “La supremacía del partido en las instituciones públicas: el cambio organizativo de los partidos en las democracias contemporáneas”, en J. R. Montero *et al.*, *Partidos políticos: viejos conceptos y nuevos retos*, Madrid, Editorial Trotta, pp. 101-124.
- Kriesi, H. *et al.* (2008): *West European Politics in the Age of Globalization*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Kriesi, H. *et al.* (2012): *Political Conflict in Western Europe*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Lachat, R. y M. Dolezal (2008): “Demand side: dealignment and realignment of the structural political potentials”, en H. Kriesi *et al.* (eds.), *West European Politics in the Age of Globalization*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 237-264.
- Lachat, R. y H. Kriesi (2008): “Supply side: the positioning of the political parties in a restructuring space”, en H. Kriesi *et al.* (eds.), *West European Politics in the Age of Globalization*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 267-294.
- Leonisio, R. y C. Moreno (2018): “Volatilidad estructural o coyuntural? Realineamientos múltiples”, en J. Llera *et al.* (eds.), *Las elecciones*

- generales de 2015 y 2016*, Madrid, CIS, pp. 327-350.
- Leonisio, R. y O. Strijbis (2013): “Izquierda-de-  
recha vs. centro-periferia: una aproximación  
al discurso de los partidos políticos vascos  
(1977-2009)”, *Revista Española de Cien-  
cia Política*, (26), pp. 63-85. Disponible en:  
[https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/arti-  
cle/view/37523](https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/37523).
- Lipset, S. M. y S. Rokkan (2001): “Estructuras de  
división, sistemas de partidos y alineamientos  
electorales, en A. Battle (ed.), *Diez textos bá-  
sicos de ciencia política*, Barcelona, Ariel, pp.  
231-237.
- Mair, P. (1998): *Party system change: Approaches  
and interpretations*, Oxford, Oxford University  
Press.
- Mair, P. (2006): “Cleavages”, en R. S. Katz y W.  
Crotty (eds.), *Handbook of Party Politics*,  
London, SAGE, pp. 371-375.
- Mair, P. (2015): *Gobernando el vacío: la banali-  
zación de la democracia occidental*, Madrid,  
Alianza Editorial.
- Mair, P. et al. (2004): *Political parties and electoral  
change: party responses to electoral markets*,  
London, SAGE.
- Montero, J. R. y M. Torcal (1995): “Cambio cultural,  
conflictos políticos y política en España”, *Re-  
vista de Estudios Políticos*, (89), julio-septiem-  
bre. pp. 9-34. Disponible en: [https://dialnet.  
unirioja.es/servlet/articulo?codigo=27348](https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=27348).
- Mudde, C. (2004): “The Populist Zeitgeist”, *Gov-  
ernment and Opposition*, 39 (4), pp. 541-563.  
Disponible en: [https://doi.org/10.1111/  
j.1477-7053.2004.00135.x](https://doi.org/10.1111/j.1477-7053.2004.00135.x).
- Ocaña, F. A. y P. Oñate (1999): “Índices e indi-  
cadores del sistema electoral y del sistema de  
partidos: una propuesta informática para su  
cálculo”, *Revista española de investigaciones  
sociológicas*, (86), pp. 223-246. Disponi-  
ble en: [http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/  
REIS\\_086\\_11.pdf](http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_086_11.pdf).
- Orriols, L. y G. Cordero (2016): “The Breakdown  
of the Spanish Two-Party System: The Upsurge  
of Podemos and Ciudadanos in the 2015 Gen-  
eral Election”, *South European Society and  
Politics*, 21 (4), pp. 469-292. Disponible en:  
[https://doi.org/10.1080/13608746.2016.1  
198454](https://doi.org/10.1080/13608746.2016.1198454).
- Piketty, T. (2018): “Brahmin Left vs Merchant Right:  
Rising Inequality & the Changing Structure of  
Political Conflict (Evidence from France, Brit-  
ain and the US, 1948- 2017)”, *World Inequali-  
ty Lab*. Disponible en: [http://piketty.pse.ens.  
fr/files/Piketty2018.pdf](http://piketty.pse.ens.fr/files/Piketty2018.pdf).
- Plaza-Colodro, C. et al. (2018): “Does host ideol-  
ogy chape populist parties’ attitudes toward  
the UE? The links of populism and Euroscep-  
ticism in Southern Europe”, *Revista In-  
ternacional de Sociología*, 76 (4), e112. Dis-  
ponible en: [https://doi.org/10.3989/  
ris.2018.76.4.18.003](https://doi.org/10.3989/ris.2018.76.4.18.003).
- Polk, J. y J. Rovny (2018): “Welfare Democra-  
cies and Multidimensional Party Competition  
in Europe”, en P. Manow et al. (eds.), *Welfare  
Democracies & Party Politics: Explaining Elec-  
toral Dynamics in Times of Changing Welfare  
Capitalism*, Oxford University Press, Oxford,  
pp. 29-60.
- Queralt, D. (2012): “Spatial Voting in Spain”,  
*South European Society and Politics*, 17 (3),  
pp. 375-392. Disponible en: [https://doi.org/  
10.1080/13608746.2012.701890](https://doi.org/10.1080/13608746.2012.701890).
- Rabinowitz, G. y S. E. Macdonald (1989): “A  
directional Theory of Issue Voting”, *The  
American Political Science Review*, 83 (1),

- pp. 93-121. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/1956436>.
- Rama, J. (2016): “Ciclos electorales y Sistema de partidos en España, 1977-2016”, *Revista Jurídica Universidad Autónoma de Madrid*, (34), pp. 241-266. Disponible en: <https://revistas.uam.es/revistajuridica/article/view/7738>.
- Rama J. y A.-M. Reynaers (2018): “Nuevos Partidos en los Países Bajos y España: ¿Qué factores explican su surgimiento?”, *Research Gate*. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/331212111\\_Nuevos\\_partidos\\_en\\_los\\_Paises\\_Bajos\\_y\\_en\\_Espana\\_Que\\_factores\\_explican\\_su\\_surgimiento](https://www.researchgate.net/publication/331212111_Nuevos_partidos_en_los_Paises_Bajos_y_en_Espana_Que_factores_explican_su_surgimiento).
- Rivera, J. M. y E. Jeráiz (2016): “Modelos de explicación y componentes del voto en las elecciones autonómicas catalanas de 2015”, *Revista Española de Ciencia Política*, (42), pp. 13-43. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.21308/recp.42.01>
- Roberts, K. (2017): “Variedades de capitalismo y subtipos de populismo: las bases estructurales de la divergencia política”, *Revista SAAP*, 11 (2), pp. 227-240. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6292801>.
- Rodríguez-Teruel, J. *et al.* (2016): “Fast and Furious: Podemos’ Quest for Power in Multi-level Spain”, *South European Society and Politics*. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1080/13608746.2016.1250397>.
- Rodríguez-Teruel, J. *et al.* (2018): “Podemos: de partido anticasta a confluencia de la plurinacionalidad”, en J. Llera *et al.* (eds.), *Las elecciones generales de 2015 y 2016*, Madrid, CIS, pp. 207-225
- Sánchez Muñoz, O. (2017): “El fin (momentáneo) del bipartidismo en España: un análisis de los resultados de 2015 y 2016”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, (109), pp. 237-260. Disponible en: <https://doi.org/10.18042/cepc/redc.109.09>.
- Sani, G. y G. Sartori (1980): “Polarización, fragmentación y competición en las democracias occidentales”, *Revista del Departamento de Derecho Político*, 7, pp. 7-37.
- Sartori, G. (1999): *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza Editorial.
- Simón, P. (2017): “The Challenges of the New Spanish Multipartyism: Government Formation Failure and the 2016 General Election”, *South European Society and Politics*, 21 (4), pp. 493-517. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/13608746.2016.1268292>.
- Stokes, D. E. (1963): “Spatial Models of Party Competition”, *The American Political Science Review*, 57 (2), pp. 368-377. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/1952828>.
- Taibo, C. (1996): *Izquierda Unida y sus mundos: Una visión crítica*, Madrid, Catarata.
- Torcal, M. *et al.* (2018): “Deciding about the unknown: The effect of party and ideological cues on forming opinions about the European Union”, *European Union Politics*, 19 (3), pp. 502-523. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1465116518769754>.
- Torreblanca, J. I. (2015): *Asaltar los cielos: Podemos o la política después de la crisis*, Barcelona, Debate.
- Urquiza, I. (2016): *La crisis de representación en España*, Madrid, Catarata.
- Vidal, G. (2017): “Challenging business as usual? The rise of new parties in Spain in times of crisis”, *West European Politics*. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/01402382.2017.1376272>.

Wolinetz, S. B. (2007): “Más allá del Partido *catch-all*: enfoques para el estudio de los partidos en las democracias contemporáneas”, en J. R. Montero *et al.*, *Partidos políticos: viejos conceptos y nuevos retos*, Madrid, Editorial Trotta, pp. 127-164.

## OTRAS FUENTES

Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, Pleno y Diputación Permanente, 126, 31 de mayo de 2018. Disponible en: <http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso>.

Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, Pleno y Diputación Permanente, 142, 27 de julio de 2018. Disponible en: <http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso>.

Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, Pleno y Diputación Permanente, 174, 20 de diciembre de 2018. Disponible en: <http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso>.

Newtral. Comparador de programas electorales, 2019. Disponible en: <https://www.newtral.es/comparador-programas-28a/>.

Programa Electoral de Izquierda Unida, 2019. Elecciones Generales del 28 de abril. Disponible en: <https://izquierdaunida.org/programa-electoral-generales-28a/>.

Programa Electoral de Podemos, 2019. Elecciones Generales del 28 de abril. Disponible en: <https://podemos.info/programa/>.

Programa Electoral del PSOE, 2019. Elecciones Generales del 28 de abril. Disponible en: <https://www.psoe.es/programa-electoral/>.

Proposiciones de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, XII Legislatura. Disponible en: <http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso>.

Proposiciones de Ley del Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En comú Podem-En Marea, XII Legislatura. Disponible en: <http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso>.

Proyectos de Ley, XII Legislatura. Disponible en: <http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso>.

Resultados Electorales, Ministerio del Interior. Disponible en: <http://www.infoelectoral.mir.es/min/>.

## 9. ANEXOS

### ANEXO 1. CODIFICACIÓN DE LAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS DEL PSOE Y UP (JUNIO 2018-FEBRERO 2019)

El objetivo de la codificación es identificar las preferencias del PSOE y UP, en función de dos categorías de temas. Para ello, se asigna a cada proposición de ley y proyecto de ley uno de los siguientes valores: “1” si el objeto de la iniciativa hace referencia a temas *materiales* y “2” si hace referencia a temas *posmateriales*.

**TABLA 1.1. PROPOSICIONES DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**

OBJETO DE LA INICIATIVA	CATEGORÍA TEMÁTICA
<b>PERÍODO POSTERIOR AL ACUERDO DE LOS PGE</b>	
Regulación del ejercicio del voto por los españoles que viven en el extranjero (08/02/2019)	2
Nuevo permiso retribuido que permita asistir a consultas y pruebas médicas a las trabajadoras y trabajadores, así como acompañar a consultas y pruebas médicas a parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad o a personas sujetas a su guarda o tutela (05/11/2018)	1
<b>PERÍODO PREVIO AL ACUERDO DE LOS PGE</b>	
Bebés robados en el Estado español (25/09/2018)	2
Reforma de la Ley Orgánica [...] de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (24/08/2018)	1
Garantizar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación (01/08/2018)	2

**Fuente:** elaboración propia a partir de la base de datos del Congreso de los Diputados



**TABLA 1.2. PROYECTOS DE LEY DEL GOBIERNO DE PEDRO SÁNCHEZ**

<b>OBJETO DE LA INICIATIVA</b>	<b>CATEGORÍA TEMÁTICA</b>
<b>PERÍODO POSTERIOR AL ACUERDO DE LOS PGE</b>	
Medidas urgentes en el ámbito de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y la Universidad [RD] (28/02/2019)	2
Ley Orgánica por la que se modifica la Ley [...] de Educación (16/02/2019)	1
Revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo [RD] (22/01/2019)	1
Medidas de urgencia sobre la creación artística y la cinematografía [RD] (22/01/2019)	2
Medidas urgentes para una transición justa de la minería del carbón y el desarrollo sostenible de las comarcas mineras [RD] (22/01/2019)	2
Medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del Sector Público [RD] (22/01/2019)	1
Transposición de directivas en materia de marcas, transporte ferroviario y viajes combinados y servicios de viaje vinculados [RD] (22/01/2019) <sup>1</sup>	N/A
Medidas en materia tributaria y catastral [RD] (22/01/2019)	1
Herramientas macroprudenciales [RD] (22/01/2019)	1
Impuesto sobre las Transacciones Financieras (18/01/2019)	1
Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales (18/01/2019)	1
Presupuestos Generales del Estado para el año 2019 (14/01/2019) <sup>2</sup>	N/A
Medidas urgentes para el impulso de la competitividad económica en el sector de la industria y el comercio en España [RD] (20/12/2018)	1
Servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera [RD] (13/12/2018)	1
Utilización de los datos del Registro de Nombres de Pasajeros para la prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de delitos de terrorismo y delitos graves (07/12/2018)	2
Medidas urgentes en materia de carreteras [RD] (22/11/2018)	1
Ley por la que se modifica el Texto refundido de la Ley del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados [...] [RD] (22/11/2018)	1
Ley por la que se modifica la Ley [...] de Ordenación de los Transportes Terrestres, en materia de arrendamiento de vehículos con conductor [RD] (25/10/2018)	1
Medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores [RD] (18/10/2018)	2
Ley por la que se modifica [...] la Ley del Mercado de Valores [...] [RD] (18/10/2018)	1
Mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria (16/10/2018)	1
<b>PERÍODO PREVIO AL ACUERDO DE LOS PGE</b>	
Seguridad de las redes y sistemas de información [RD] (20/09/2018)	2
Transposición de directivas en materia de protección [...] [RD] 20/09/2018 <sup>1</sup>	N/A
Se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura [RD] (13/09/2018)	2
Medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género [RD] (13/09/2018)	2

**Fuente:** elaboración propia a partir de la base de datos del Congreso de los Diputados

<sup>1</sup>La transposición de directivas de la Unión Europea no dependen de las preferencias del gobierno y, por tanto, se opta por no aplicar codificación

<sup>2</sup>No se aplica codificación al ser un proyecto de necesaria aprobación para garantizar la gobernabilidad

**TABLA 1.3. PROPOSICIONES DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL UP-ECP-EM**

OBJETO DE LA INICIATIVA	CATEGORÍA TEMÁTICA
<b>PERÍODO POSTERIOR AL ACUERDO DE LOS PGE</b>	
Mejorar la garantía de suficiencia de ingresos de la población (28/02/2019)	1
Derechos en el ámbito de la salud mental (27/02/2019)	1
Garantía de la libertad de conciencia (25/02/2019)	2
Prevención de los intereses privados en el sector público, de protección del Estado frente a la corrupción y contra las puertas giratorias (22/02/2019)	2
Mejora de las condiciones de trabajo y protección social por desempleo de las personas trabajadoras agrarias por cuenta ajena y de los eventuales agrarios de Andalucía y Extremadura (21/02/2019)	1
Medidas contra la deslocalización de actividades industriales (20/02/2019)	1
Financiación del servicio público del transporte urbano colectivo (15/02/2019)	1
Protección de Suelos de Alto Valor Agrológico y otros Suelos de Interés Agrario (14/02/2019)	2
Regulación de los Servicios de Agua y Saneamiento (20/12/2018)	1
Garantizar la presencia de delegaciones de la Fiscalía contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada en todas las Comunidades Autónomas (21/11/2018)	2
Modificación del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital [...] (16/11/2018)	1
Tiempo de trabajo corresponsable (06/11/2018)	2
Recuperación de la autonomía municipal para el establecimiento de instalaciones de suministro de combustible al por menor en suelo calificado con uso comercial o industrial (05/11/2018) <sup>1</sup>	N/A
Coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil (11/10/2018) <sup>1</sup>	N/A
<b>PERÍODO PREVIO AL ACUERDO DE LOS PGE</b>	
Promoción del Buen Trato y Erradicación de la Violencia contra la Infancia y Adolescencia (08/10/2018)	2
Protección Integral de la Libertad Sexual y para la erradicación de las violencias sexuales (02/10/2018)	2
Memoria democrática y de reconocimiento y reparación a las víctimas del franquismo y la Transición (02/10/2018)	2
Cambio Climático y Transición Energética (19/07/2018)	2
Protección Integral de la Libertad Sexual y para la erradicación de las violencias sexuales (11/07/2018) <sup>2</sup>	N/A
Contra la pobreza y la exclusión social (05/07/2018)	1
Memoria democrática y de reconocimiento y reparación a las víctimas del franquismo y la Transición (29/06/2018) <sup>2</sup>	N/A
Contra la precariedad y por la estabilidad en el empleo (28/06/2018)	1
Apoyo a las personas receptoras de los Préstamos Renta Universidad (28/06/2018)	1
Para la erradicación de la explotación sexual de mujeres (22/06/2018)	2
Reducción de los plásticos de un solo uso (19/06/2018)	2

**Fuente:** elaboración propia a partir de la base de datos del Congreso de los Diputados

<sup>1</sup>No se aplica codificación porque el objeto de la iniciativa, referido al reparto competencial entre administraciones, no es subsumible bajo ninguna de las dos categorías temáticas

<sup>2</sup>La iniciativa se ha presentado en dos ocasiones por lo que únicamente se codifica una vez

## ANEXO 2. PROPUESTAS ELECTORALES DEL PSOE Y PODEMOS SOBRE FISCALIDAD (2019)

IMPUESTO	PSOE	PODEMOS
IVA	Reducción al 4% productos infantiles e higiene femenina	- Reducción al 4% alimentos y bebidas no alcohólicas, productos de higiene femenina, y alimentación animal; y al 10% suministros básicos  - Aumento al 25% productos de lujo
IRPF	Aumento de “la aportación [...] de los contribuyentes de ingresos más altos”	- Aumento al 47% a rentas de más de 100.000 euros y al 55% a superiores a 300.000 euros  - Reducción del primer tramo no exento al 18%
PATRIMONIO	Aumento de “la aportación [...] de los contribuyentes [...] con mayores patrimonios”	Aumento al 2% a patrimonios de más de un millón de euros, al 2,5% a más de 10 millones, al 3% a más de 50 millones y al 3,5% a más de 100 millones de euros
SOCIEDADES	Aumento de “la aportación de las grandes empresas”	- Gravamen del 15% a grupos empresariales, 20% a entidades financieras y empresas de hidrocarburos.  - Rebaja a pequeñas empresas (que facturan menos de un millón de euros) al 23%
TRANSACCIONES FINANCIERAS	“Impuesto sobre transacciones financieras”	Crear un impuesto sobre operaciones en el mismo día
ENTIDADES FINANCIERAS	-	Crear un impuesto que aumente en 10 puntos el impuesto de sociedades en la banca
ACTIVIDADES DIGITALES	“impuestos sobre determinados servicios digitales”	Impuesto sobre las empresas “de al menos 500 millones de euros y con ingresos en España superiores a los 3 millones de euros”
<b>FISCALIDAD RELACIONADA CON TEMAS POSMATERIALES</b>		
MEDIOAMIENTE	- Fiscalidad “que desincentive la contaminación, impulse el proceso de descarbonización de la economía y favorezca la transición ecológica”.  - Eliminar “impuesto al sol”	- Desgravar a través del IRPF el uso del abono transporte y de electricidad renovable  - Crear un impuesto sobre la producción que recurra a energías no renovables
GÉNERO	Eliminar la “tasa rosa”	-
LAICISMO	-	Eliminar exención sobre el IBI de la Iglesia

Fuente: elaboración propia a partir de los programas electorales del PSOE y UP (abril de 2019)

### ANEXO 3. CÁLCULO DE LOS ÍNDICES DE VOLATILIDAD DENTRO DEL BLOQUE DE LA IZQUIERDA (2000-2019)

**TABLA 3.1. EVOLUCIÓN DE LA VOLATILIDAD ELECTORAL Y PARLAMENTARIA (2000-2019)**

	ELECTORAL	PARLAMENTARIA
2004-2000	4,46	6,01
2008-2004	1,24	1,15
2011-2008	9,13	9,72
2015-2011	15,34	16
2016-2015	2,39	1,29
2019-2016	6,44	9,57

Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos del Ministerio del Interior

**TABLA 3.2. CÁLCULO DE LA SERIE 2000-2004**

	ELECTORAL				PARLAMENTARIA			
	2000	2004	DIF. 2004/2000	V.A	2000	2004	DIF. 2004/2000	V.A
PSOE	34,16	42,59	8,43	8,43	35,71	46,86	11,15	11,15
IU	5,45	4,96	-0,49	0,49	2,29	1,43	-0,86	0,86
8,92				12,01				
$8,92/2 = 4,46$				$12,01/2 = 6,01$				

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

**TABLA 3.3. CÁLCULO DE LA SERIE 2004-2008**

	ELECTORAL				PARLAMENTARIA			
	2004	2008	DIF. 2008/204	V.A	2004	2008	DIF. 2008/2004	V.A
PSOE	42,59	43,87	1,28	1,28	46,86	48,29	1,43	1,43
IU	4,96	3,77	-1,19	1,19	1,43	0,57	-0,86	0,86
2,47				2,29				
$2,47/2 = 1,24$				$2,29/2 = 1,15$				

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

**TABLA 3.4. CÁLCULO DE LA SERIE 2008-2011**

	ELECTORAL				PARLAMENTARIA			
	2008	2011	DIF. 2011/2008	V.A.	2008	2011	DIF. 2011/2008	V.A.
<b>PSOE</b>	43,87	28,76	-15,11	15,11	48,29	31,43	-16,86	16,86
<b>IU</b>	3,77	6,92	3,15	3,15	0,57	3,14	2,57	2,57
18,26				19,43				
$18,26/2 = 9,13$				$19,43/2 = 9,72$				

**Fuente:** elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

**TABLA 3.5. CÁLCULO DE LA SERIE 2011-2015**

	ELECTORAL				PARLAMENTARIA			
	2011	2015	DIF. 2015/2011	V.A.	2011	2015	DIF. 2015/2011	V.A.
<b>PSOE</b>	28,76	22	-6,76	6,76	31,43	25,71	-5,72	5,72
<b>IU</b>	6,92	3,68	-3,68	3,68	3,14	0,57	-2,57	2,57
<b>PODEMOS<sup>1</sup></b>	-	20,68	20,68	20,68	-	19,71	19,71	19,71
30,68				28				
$30,68/2 = 15,34$				$28/2 = 16$				

**Fuente:** elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

<sup>1</sup>Se consideran los resultados de las confluencias en Cataluña, Comunidad Valenciana y Galicia

**TABLA 3.6. CÁLCULO DE LA SERIE 2015-2016**

	ELECTORAL				PARLAMENTARIA			
	2015	2016	DIF. 2016/2015	V.A.	2015	2016	DIF. 2016/2015	V.A.
<b>PSOE</b>	22	22,63	0,63	0,63	25,71	24,29	-1,42	1,42
<b>PODEMOS/ UP<sup>1</sup></b>	20,68	21,15	0,47	0,47	19,71	20,29	-0,58	0,58
<b>IU</b>	3,68	-	-3,68	3,68	0,57	-	-0,57	0,57
4,78				2,57				
$4,78/2 = 2,39$				$2,57/2 = 1,29$				

**Fuente:** elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

<sup>1</sup>Se consideran los resultados de las confluencias en Cataluña, Comunidad Valenciana y Galicia

**TABLA 3.7. CÁLCULO DE LA SERIE 2016-2019**

	ELECTORAL				PARLAMENTARIA			
	2016	2019	DIF. 2019/2016	V.A	2016	2019	DIF. 2019/2016	V.A
<b>PSOE</b>	22,63	28,67	6,04	6,04	24,29	35,14	10,85	10,85
<b>UP<sup>1</sup></b>	21,15	14,32	-6,83	6,83	20,29	12	-8,29	8,29
	12,87				19,14			
	$12,87/2 = 6,44$				$19,14/2 = 9,57$			

**Fuente:** elaboración propia a partir de los datos del Ministerio del Interior

<sup>1</sup>Se consideran los resultados de las confluencias en Cataluña y Galicia para 2016. En 2019 no se reedita la confluencia gallega *En Marea*, por lo que solo se considera la catalana *En Comú Podem*